Ciudad y fecha:	Villavicencio Meta, 24 de Abril de 2026
Unidad:	Departamento de Policía Meta
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato**: Orden de compra: ; Contrato de obra: ; Contrato de consultoría: ; Contrato de prestación de servicios: ; Contrato de compraventa: ; Contrato de suministro: X ; Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	88-8-10005-25
Constancia de recibido No.	20
Contratista:	AUTOSERVICIO MECANICO S.A.S
NIT del contratista:	900.355.181-3
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS, LANCHAS Y MOTORES FUERA DE BORDA EN CONDICIÓN DE ASIGNACIÓN PERMANENTE O COMISIÓN TEMPORAL DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LOTES. **LOTE No. 1**: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE VEHÍCULOS EN CONDICIÓN DE ASIGNACIÓN PERMANENTE O COMISIÓN TEMPORAL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE, ASÍ COMO SUS GRUPOS OPERATIVOS Y ESPECIALIDADES.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	El valor del contrato es de CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($4.392.269.963,88), IVA incluido y demás impuestos que le sean aplicables, distribuidos así:

UNIDAD	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL VIGENCIA 2025	VALOR TOTAL VF 2026
MEVIL	A-02-02-02-008-007	10	Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos- Contrato Principal	$ 1.690.000.000,00	$ -
MEVIL- JUSTICIA Y PAZ DIPRO	A-03-03-01-009	10		$ 22.661.151,84	$ -
MEVIL- JUSTICIA Y PAZ DICAR	A-03-03-01-009	10		$ 10.000.000,00	$ -
MEVIL- GUDMO	A-02-02-02-008-007	10		$ 88.260.000,00	$ -
DEMET	A-02-02-02-008-007	10		$ 762.183.678,11	$ -
DEMET- JUSTICIA Y PAZ DICAR	A-03-03-01-009	10		$ 20.000.000,00	$ -
DEMET-DIRAN	A-02-02-02-008-007	10		$ 91.500.000,00	$ -
DEMET-SETRA	A-02-02-02-008-007	16		$ 36.740.000,00	$ -

DEVAU	A-02-02-02-008-007	10		$ 12.000.000,00	$ -
REGI7	A-02-02-02-008-007	10		$ 199.626.814,63	$ -
SUBTOTAL CONTRATO PRINCIPAL				**$ 2.932.971.644,58**	$ -
MEVIL	A-02-02-02-008-007	10	Adición 001 Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos		$ 400.000.000,00
DEMET	A-02-02-02-008-007	10			$ 385.000.000,00
DEVAU	A-02-02-02-008-007	10			$ 4.000.000,00
REGI7	A-02-02-02-008-007	10		$ 90.000.000,00	$ 95.000.000,00
SUBTOTAL ADICIÓN 01				**$ 90.000.000,00**	**$ 884.000.000,00**
DEMET	A-02-02-02-008-007	10	Adición 002 Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos	$ 80.000.000,00	$ -
SUBTOTAL ADICIÓN 02				**$ 80.000.000,00**	$ -
DEMET	A-02-02-02-008-007	10	Adición 003 Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos	$ 197.940.120,14	$ -
DEMET SETRA	A-02-02-02-008-007	10		$ 20.000.000,00	$ -
MEVIL GUDMO 24	A-02-02-02-008-007	10		$ 5.019.351,00	$ -
MEVIL JUSTICIA Y PAZ DICAR	A-03-03-01-009	10		$ 12.338.848,16	$ -
SUBTOTAL ADICIÓN 03				**$ 235.298.319,30**	
MEVIL	A-02-02-02-008-007	10	Adición 004 Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos	$ 50.000.000,00	$ -
DEMET	A-02-02-02-008-007	10		$ 100.000.000,00	$ -
SUBTOTAL ADICIÓN 04				**$ 150.000.000,00**	$ -
DEMET SETRA	A-02-02-02-008-007	10	Adición 005 Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos	$ 0,00	$20.000.000,00
SUBTOTAL ADICIÓN 05				**$ 0,00**	**$20.000.000,00**
VALOR TOTAL				**$ 3.488.269.963,88**	**$ 904.000.000,00**
				$ 4.392.269.963,88	

Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el **30 de Abril de 2026** o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra, iniciando a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, es decir, para su perfeccionamiento se requiere la firma del contrato por las partes. Para su ejecución, se requiere de la aprobación del mecanismo de cobertura del riesgo constituido por el contratista (garantía única) por parte de la Policía Metropolitana de Villavicencio y la acreditación por parte del CONTRATISTA, que al momento del inicio de la ejecución se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	El lugar de prestación del servicio será en las instalaciones (sedes o talleres) ofertadas por el CONTRATISTA, las cuales deberán cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS LOTE 1.

SEDE o TALLER	DIRECCIÓN	CIUDAD
Principal	Calle 37B # 20C 163 -189	Villavicencio Meta
Adicional	Carrera 13 # 20-44 (TECNOSERVICIOS EL ARIARI SAS)	Granada Meta
Adicional	Carrera 14 # 10-65 (Multiservicios TOYOMACK)	Puerto Gaitán Meta

Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	Ninguno

Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente JOSE FRANCISCO GUTIERREZ GUEVARA Responsable de Mantenimiento Vehicular DEMET
Fecha de entrega certificada:	Del: 23/02/2026 al 20/04/2026
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia (indicar la vigencia del valor de la entrega 2026)	
Acta de recepción de bienes	No aplica

Unidad	Rec	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
DEMET	10	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS LOTE 1-ADICIÓN No. 001 VF 2026	$113.952.632,93	$113.952.632,93	-	$113.952.632,93

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
VAME 1312	24/04/2026	$113.952.632,93	-	$113.952.632,93
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**$113.952.632,93**	-	**$113.952.632,93**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El contratista cumplió a cabalidad con el OBJETO CONTRACTUAL dentro del plazo establecido y bajo las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato. El pago se realizará de manera parcial dentro de los (60) días siguientes a la radicación de la cuenta (...) clausula cuarta- forma de pago. Los mantenimientos corresponden al periodo comprendido entre el 23/02/2026 al 20/04/2026 del presupuesto asignado al Departamento de Policía Meta.

MANTENIMIENTOS REALIZADOS PERIODO DE ENTREGA CERTIFICADA

No.	MARCA	LÍNEA	PLACA	SIGLA	UNIDAD	VALOR EJECUTADO
1	FORD	LIMITED	OJT371	46-1448	DEMET	$ 5.566.293,95
2	CHEVROLET	FRR	FHU032	46-1303	DEMET	$ 5.404.237,99
3	NISSAN	NP300	GZZ153	46-1537	DEMET	$ 5.787.775,84
4	HYUNDAI	HD78	EBL026	46-1639	DEMET	$ 685.597,98
5	CHEVROLET	DMAX	OLO804	46-1453	DEMET	$ 3.081.124,95
6	RENAULT	TRAFIC	OQF750	46-1380	DEMET	$ 2.030.803,99
7	CHEVROLET	COLORADO	KZK444	46-1886	DEMET	$ 863.751,99
8	NISSAN	NP300	GZM637	46-1813	DEMET	$ 308.289,99
9	NISSAN	NP300	GZM639	46-1814	DEMET	$ 387.379,97
10	RENAULT	DUSTER	EAU011	46-1708	DEMET	$ 983.656,99
11	CHEVROLET	COLORADO	KZK373	46-1844	DEMET	$ 816.237,99
12	NISSAN	NP300	GZM633	46-1812	DEMET	$ 513.830,99
13	TOYOTA	HILUX	GCW748	46-1774	DEMET	$ 1.783.021,98
14	NISSAN	NP300	GXV476	46-1524	DEMET	$ 3.236.248,89
15	RENAULT	TRAFIC	OQF671	46-1378	DEMET	$ 1.400.353,00
16	CHEVROLET	COLORADO	KZK438	46-1890	DEMET	$ 1.087.049,00
17	NISSAN	NP300	GZM644	46-1544	DEMET	$ 1.334.486,98
18	NISSAN	NP300	GZZ062	46-1541	DEMET	$ 3.426.586,97
19	CHEVROLET	COLORADO	KZK441	46-1893	DEMET	$ 816.237,99

20	RENAULT	TRAFIC	GKM786	46-1534	DEMET	$	374.959,99
21	CHEVROLET	COLORADO	KZK381	46-1838	DEMET	$	1.209.713,00
22	RENAULT	TRAFIC	OJZ538	46-1584	DEMET	$	2.177.538,96
23	RENAULT	TRAFIC	OQF696	46-1433	DEMET	$	848.776,00
24	NISSAN	NP300	GXV482	46-1532	DEMET	$	2.679.022,96
25	CHEVROLET	COLORADO	KZK436	46-1888	DEMET	$	1.732.193,97
26	TOYOTA	FORTUNER	KZK453	46-1901	DEMET	$	498.884,00
27	CHEVROLET	COLORADO	KZK379	46-1836	DEMET	$	1.436.094,97
28	TOYOTA	HILUX	OCM713	46-1167	DEMET	$	1.660.342,99
29	RENAULT	LOGAN	EAK078	46-1353	DEMET	$	308.289,99
30	HYUNDAI	ACCENT	JKX673	46-1654	DEMET	$	1.226.053,99
31	RENAULT	LOGAN	EAK056	46-1361	DEMET	$	1.129.377,19
32	RENAULT	DUSTER	GKM650	46-1554	DEMET	$	2.475.994,95
33	NISSAN	NP300	FPZ098	46-1733	DEMET	$	835.638,98
34	RENAULT	MASTER	OQF694	46-1435	DEMET	$	9.076.877,00
35	RENAULT	MASTER	OJT288	46-1688	DEMET	$	1.746.525,98
36	FORD	LIMITED	KPK534	46-1685	DEMET	$	1.867.743,00
37	RENAULT	TRAFIC	GKM787	46-1535	DEMET	$	2.753.008,99
38	NISSAN	URVAN	ZJN194	46-0019	DEMET	$	1.920.006,00
39	CHEVROLET	COLORADO	KZK377	46-1834	DEMET	$	2.365.687,93
40	CHEVROLET	COLORADO	KZK380	46-1837	DEMET	$	1.364.401,98
41	CHEVROLET	COLORADO	KZK374	46-1845	DEMET	$	1.474.949,98
42	NISSAN	NP300	GZZ064	46-1539	DEMET	$	835.638,98
43	NISSAN	NP300	FHX028	46-1341	DEMET	$	935.307,98
44	NISSAN	NP300	JLL102	46-1850	DEMET	$	315.877,00
45	CHEVROLET	COLORADO	FWY234	46-1605	DEMET	$	836.394,99
46	CHEVROLET	CHR	ZJN060	46-1941	DEMET	$	6.796.768,02
47	CHEVROLET	COLORADO	NTZ562	46-1902	DEMET	$	962.178,00
48	CHEVROLET	ONIX	GKM684	46-1562	DEMET	$	410.322,00
49	CHEVROLET	NPR	VZR819	46-0341	DEMET	$	2.993.481,00
50	TOYOTA	FORTUNER	KZK455	46-1906	DEMET	$	211.170,00
51	NISSAN	NP300	JLL103	46-1851	DEMET	$	835.638,98
52	RENAULT	DUSTER	GKM650	46-1554	DEMET	$	789.610,00
53	CHEVROLET	COLORADO	KZK444	46-1886	DEMET	$	87.494,00
54	CHEVROLET	COLORADO	KZK378	46-1835	DEMET	$	1.364.401,98
55	CHEVROLET	COLORADO	PHX806	46-1895	DEMET	$	595.987,00
56	FORD	LIMITED	OSM853	46-1830	DEMET	$	151.982,00
57	CHEVROLET	COLORADO	KZK373	46-1844	DEMET	$	1.139.510,98
58	RENAULT	DUSTER	FHM977	46-1940	DEMET	$	892.558,99
59	RENAULT	TRAFIC	OQF671	46-1378	DEMET	$	1.450.045,96
60	CHEVROLET	COLORADO	KZK370	46-1841	DEMET	$	2.853.873,98
61	NISSAN	NP300	GXV477	46-1525	DEMET	$	835.638,98
62	NISSAN	NP300	GZM648	46-1542	DEMET	$	1.009.178,99
63	CHEVROLET	FTR	EAK123	46-1251	DEMET	$	1.579.913,01
64	CHEVROLET	SAIL	OLM725	46-1930	DEMET	$	516.513,99
65	NISSAN	NP300	GXV482	46-1532	DEMET	$	835.638,98
66	HYUNDAI	ACCENT	JKX673	46-1654	DEMET	$	342.587,99
67	CHEVROLET	ONIX	GKM685	46-1561	DEMET	$	410.322,00
68	NISSAN	NP300	OSM177	46-1661	DEMET	$	894.694,98
69	MITSUBISHI	L200	FHM790	46-1252	DEMET	$	644.851,95

70	RENAULT	TRAFIC	OQF750	46-1380	DEMET	$ 1.749.999,99
TOTAL						**$113.952.632,93**

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los servicios y bienes entregados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIÓ SI_ No__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	**1).** Cumplir con el objeto contractual.	SI	El contratista ha venido cumpliendo con el objeto contractual.
2	**2).** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	El contratista ha venido cumpliendo con el objeto contractual y cumpliendo con lo exigido en las condiciones y especificaciones técnicas
3	**3).** Responder en los plazos que la POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	El contratista ha venido dando cumplimiento a los diferentes requerimientos realizados por la supervisión.
4	**4).** El contratista deberá cumplir con todas las condiciones técnicas descrita en los anexos técnicos del contrato.	SI	El contratista ha venido cumpliendo con el objeto contractual y cumpliendo con lo exigido en las condiciones y especificaciones técnicas
5	**5).** Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	Certificación Pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales de fecha 04/04/2026 Planilla 9502707660 de fecha 07/04/2026
6	**6).** Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos de la POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	Póliza No. 18-44-101105365 de fecha 28/03/2025 Seguros del Estado S.A. Formato aprobación de la póliza de fecha 31/03/2025 Formato aprobación de la póliza de fecha 04/08/2025 Formato aprobación de la póliza de fecha 13/08/2025 Formato aprobación de la póliza de fecha 30/10/2025 Formato aprobación de la póliza de fecha 19/12/2025 Formato aprobación de la póliza de fecha 07/03/2026
7	**7).** Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	El contratista cumple con lo exigido. Compromiso de confidencialidad de la información presentado durante el proceso de selección. Formato 1DT-FR-0016 declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratistas o terceros firmado por el contratista, de fecha 03/04/2025.
8	**8).** No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, El CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Policía Metropolitana de Villavicencio y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	N/A	Durante el periodo informado no se han presentado actos u hechos al respecto que hayan sido informados por el contratista para conocimiento de la supervisión o de la Policía Metropolitana de Villavicencio.
9	**9).** Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	El contratista cumple con lo exigido.
10	**10).** Restituir a LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO los elementos que hayan sido colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.	N/A	Durante el periodo informado no han sido entregados bienes que deban ser restituidos.
11	**11.** CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida.	N/A	El contrato cuenta con el anexo No. 3 ANEXO 3-LISTADO DE LAS LÍNEAS DE VEHÍCULOS, REPUESTOS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO LOTE 1, donde se encuentran definidos e identificados los bienes y/ servicios contratados.
12	**12).** EL CONTRATISTA deberá llevar el control de los recursos ejecutados por cada una de las unidades a las cuales se le efectuará el mantenimiento de vehículos, de tal forma que, una vez agotados los presupuestos del contrato,	SI	El contratista cumple con lo exigido, teniendo en cuenta que la empresa lleva control de la ejecución de cada prepuesto y supervisor;

	no deberá seguir ejecutando mantenimientos. En caso que se siga suministrando, será responsabilidad exclusiva del CONTRATISTA y la POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, no asumirá ningún costo adicional.		información que es notificada en tiempo real a los funcionarios designados como supervisores.
13	**13).** EL CONTRATISTA deberá promover que los bienes y/o servicios contratados tengan el sello ambiental, por cuanto este símbolo es una herramienta educativa que permita a los consumidores nacionales identificar y orientar sus preferencias de compra, al tratarse de productos y/o servicios que no afectan de manera significativa el medio ambiente.	SI	El contratista cumple con lo exigido, conforme al cumplimiento de las buenas prácticas ambientales.
14	**14).** EL CONTRATISTA garantizará en la medida de las posibilidades la adquisición de bienes y servicios bajo parámetros ambientalmente aceptables, es decir, que contemple la disposición final, materias primas empleadas, posibilidad de reutilización etc., cuyas características ambientalmente amigables son certificables a través de algún tipo de proceso estandarizado (ISO, sellos verdes locales o internacionales), y que además de ello alcancen un alto rendimiento basado en el análisis de vida, reduciendo al mínimo los daños al medio ambiente.	SI	El contratista presentó los convenios y/o contratos suscritos con los gestores ambientales, para la realización de la disposición de los residuos producidos con motivo de la ejecución del contrato. Dichos soportes se encuentran relacionados en el acta No. AE-2025-0037-AREAD GUMOV de fecha 03 de abril de 2025, presentada con el informe de supervisión del mes de abril de 2025 la cual fue publicada en SECOP II. Mediante acta No. AE-2025-003299-REGI7 de fecha 28 de noviembre de 2025 la supervisión dejó constancia documental de la revista realizada al taller principal ofertado, a través de la cual se realizó verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, en relación con este punto, dicha acta fue publicada en SECOP II con el informe de supervisión del mes de noviembre de 2025.
15	**15).** Deberá cumplir la normatividad aplicable a las buenas prácticas ambientales.	SI	El contratista dentro de sus procesos internos cumple con la normatividad ambiental aplicable, por lo cual tiene suscritos los convenios y/o contratos para la disposición final de residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEES, envases de sustancias químicas y derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, llantas, papel y catón) así como lo relacionado con la constancia de registro de generadores de residuos peligrosos ante la autoridad ambiental competente. Mediante acta No. AE-2025-003299-REGI7 de fecha 28 de noviembre de 2025 la supervisión dejó constancia documental de la revista realizada al taller principal ofertado, a través de la cual se realizó verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, en relación con este punto, dicha acta fue publicada en SECOP II con el informe de supervisión del mes de noviembre de 2025.
16	**16).** Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio o en el transcurso de la actividad objeto del presente contrato, serán asumidas como responsabilidad del contratista.	SI	El contratista cumple con lo exigido frente al cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. No se tiene reporte de infracciones o sanciones impuestas durante el periodo informado.
17	**17).** EL CONTRATISTA deberá brindar capacitación al personal que tenga bajo su responsabilidad en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y adecuación de los mismo, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación entre otros), para el servicio a realizar, de acuerdo a la actividad específica que se desarrolle.	N/A	Mediante acta No. AE-2025-003299-REGI7 de fecha 28 de noviembre de 2025 la supervisión dejó constancia documental de la revista realizada al taller principal, a través de la cual se realizó verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, en relación con este punto, dicha acta fue publicada en SECOP II con el informe de supervisión del mes de noviembre de 2025. El contratista presentó los siguientes documentos con relación a este punto: ✓ Registro de capacitación y entrenamiento de fecha 28/05/2025 realizado al personal de empleados de Autoservicio Mecánico S.A.S. ✓ Registro de capacitación y entrenamiento de fecha 28/07/2025 realizado al personal de empleados de Autoservicio Mecánico S.A.S. sobre funciones y responsabilidades del COPASST. ✓ Registro de capacitación y entrenamiento

			de fecha 23/08/2025 realizado al personal de empleados de Autoservicio Mecánico S.A.S sobre el manejo de residuos dentro y fuera de la empresa.
18	**18).** En el caso en que durante el tiempo de ejecución del contrato surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, el CONTRATISTA deberá informar por escrito a la otra parte que corresponda, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.	N/A	Durante el periodo informado el contratista no ha manifestado situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la ejecución del contrato.
19	**19).** Con el ánimo de incorporar criterios articulados con la protección del medio ambiente, el CONTRATISTA se compromete a comercializar productos que, por su composición, su contenido, la posibilidad de reciclaje permitan la favorabilidad y confiabilidad con el medio ambiente, bajo parámetros establecidos como ambientalmente aceptables.	SI	El contratista dentro de sus procesos internos cumple con la normatividad ambiental aplicable, por lo cual tiene suscritos los convenios y/o contratos para la disposición final de residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEES, envases de sustancias químicas y derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, llantas, papel y cartón) así como lo relacionado con la constancia de registro de generadores de residuos peligrosos ante la autoridad ambiental competente.
20	**20).** El CONTRATISTA se compromete a la adquisición preferiblemente de insumos ecológicos o biodegradables y demás elementos que no impacten negativamente la capa de ozono, papel reciclado o blanqueado sin cloro y todos los elementos en lo posible fabricados en material reutilizado y/o reciclado.	SI	Durante el periodo informado, el contratista ha venido dando cumplimiento a las obligaciones y políticas ambientales exigidas en el contrato.
21	**21).** Considerar el uso de lámpara ahorradoras de energía.	SI	Durante el periodo informado, el contratista ha venido dando cumplimiento a las obligaciones y políticas ambientales exigidas en el contrato.
22	**22).** El CONTRATISTA se obliga a comunicar por escrito al contratante cualquier cambio en la información suministrada para el desarrollo del presente contrato; de igual forma, se deberá informar cualquier cambio en el número de cuenta bancaria, con el fin de realizar los respectivos pagos, allegando en original la certificación bancaria correspondiente.	N/A	Durante el periodo informado no han sido realizado cambios sobre la información suministrada por el contratista para la ejecución del contrato.
23	**23).** Para evitar el incremento de precios el CONTRATISTA deberá sostener los precios durante la ejecución del contrato.	SI	Durante la ejecución del contrato, el contratista ha mantenido fijos los precios de los bienes y/o servicios contratados, lo cual se verifica de manera permanente con la revisión de las preliquidaciones de los servicios de mantenimiento prestados.
24	**24).** El CONTRATISTA deberá garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEES, Envases de Sustancias Químicas y de derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, llantas, escombros entre otros relacionados con el título 6 residuos peligrosos decreto 1076 de 2015 0 el que lo modifique o derogue) que se pudieran generar como resultados de la entrega de bienes o prestación de sus servicios a la Policía Nacional. (En caso que aplique deberá presentar al supervisor de contrato certificado de disposición final a través de un gestor ambiental debidamente acreditado por la autoridad ambiental competente para la prestación de estos servicios).	SI	Mediante acta No. AE-2025-003299-REGI7 de fecha 28 de noviembre de 2025 la supervisión dejó constancia documental de la revista realizada al taller principal ofertado, a través de la cual se realizó verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, en relación con este punto, dicha acta fue publicada en SECOP II con el informe de supervisión del mes de noviembre de 2025. Durante el periodo informado, el contratista ha venido cumpliendo con lo exigido frente a la disposición final de residuos. ✓ Certificado No. 98038 de fecha 03/07/2025 de disposición final de baterías post consumo emitida por emitido WILLARD S.A. ✓ Certificado No. 98356 de fecha 18/07/2025 de disposición final de baterías post consumo emitida por emitido WILLARD S.A. ✓ Certificado de prestación del servicio de recolección, transporte, almacenamiento y/o entrega a receptores autorizados de residuos peligrosos No. CERT250123 del 08/08/2025 emitido por ECOLCIN S.A.S. ✓ Certificado de disposición final de desechos contaminados o impregnados con HC transportados por ECOLCIN SAS No. 104537 de fecha 15 de agosto de 2025, emitido por el CENTRO DE GESTIÓN SOSTENIBLE S.A.S E.S.P. ✓ Certificado de prestación del servicio de

			recolección, transporte, almacenamiento y/o entrega a receptores autorizados de residuos peligrosos No. CERTV250183 del 02/09/2025 emitido por ECOLCIN S.A.S. ✓ Certificado de prestación del servicio de recolección, transporte, almacenamiento y/o entrega a receptores autorizados de residuos peligrosos No. CERTV250183 del 02/10/2025 emitido por ECOLCIN S.A.S. ✓ Certificado No. 103314 de fecha 10/11/2025 de disposición final de baterías post consumo emitida por emitido WILLARD S.A. ✓ Certificado de prestación del servicio de recolección, transporte, almacenamiento y/o entrega a receptores autorizados de residuos peligrosos No. CERT19721 del 02/02/2026 emitido por ECOLCIN S.A.S. ✓ Certificado de prestación del servicio de recolección, transporte, almacenamiento y/o entrega a receptores autorizados de residuos peligrosos No. CERT19794 del 02/02/2026 emitido por ECOLCIN S.A.S. ✓ Certificado de prestación del servicio de recolección, transporte, almacenamiento y/o entrega a receptores autorizados de residuos peligrosos No. CERTV250266 del 02/02/2026 emitido por ECOLCIN S.A.S. ✓ Certificado de prestación del servicio de recolección, transporte, almacenamiento y/o entrega a receptores autorizados de residuos peligrosos No. CERT21142 del 19/03/2026 emitido por ECOLCIN S.A.S. ✓ Certificado de prestación del servicio de recolección, transporte, almacenamiento y/o entrega a receptores autorizados de residuos peligrosos No. CERTV260065 del 19/03/2026 emitido por ECOLCIN S.A.S.
25	**25).** El CONTRATISTA se obliga a cumplir con los compromisos del del Sistema de Gestión ambiental. COMPROMISO DE GESTION AMBIENTAL: 1). El contratista debe conocer la Legislación Colombiana sobre protección a la salud humana, a los recursos naturales y al medio ambiente y se obliga a cumplirla, en especial los principios constitucionales, la Ley 1252 del 27/11/2008, Decreto 4741 del 30/12/2005, Resolución 372 del 26/02/2009, Resolución 1446 del 02/09/2005, Resolución 1488 del 02/09/2005, y otras que establezca el Ministerio del Medio Ambiente y las del Ministerio de Salud y demás normas concordantes y complementarias. 2). Cualquier infracción a las normas sobre salud, protección ambiental y manejo de bienes, durante la ejecución de las labores, será corregida de inmediato por el Contratista a su costa y riesgo. Si la infracción no fuera corregida, la Policía Metropolitana de Villavicencio se reserva el derecho de suspender total o parcialmente las labores hasta que ello ocurra, corriendo el Contratista con todos los costos y riesgos que se deriven de la suspensión, y en caso de reincidencia podrá dar por terminado el contrato, sin lugar a ninguna indemnización. 3). Siempre que se cumplan con las especificaciones y requerimientos técnicos el CONTRATISTA deberá suministrar preferiblemente de elementos ecológicos o biodegradables y demás que no impacten negativamente la capa de ozono, papel reciclado o blanqueado sin cloro y todos los elementos en lo posible fabricados en material reutilizado y/o reciclado que por su composición, su contenido, la posibilidad de reciclaje, permitan la favorabilidad y confiabilidad con el medio ambiente, bajo parámetros establecidos como ambientalmente aceptables, esto en cumplimiento del Decreto 1369 de 2014, "Por el cual se reglamenta el uso de la publicidad alusiva a cualidades, características o atributos ambientales de los productos", artículo 4: "Las afirmaciones ambientales deben indicar si la cualidad, característica o atributo publicitado se predica del producto, de su embalaje o de una porción o componente de ellos, y además especificar el beneficio ambiental que representa." 4). El CONTRATISTA se compromete a la aplicación de buenas prácticas	SI	Durante el periodo informado, El contratista ha venido cumpliendo con el compromiso frente al sistema de gestión ambiental. El contratista presentó los convenios y/o contratos suscritos con los gestores ambientales, para la realización de la disposición de los residuos producidos con motivo de la ejecución del contrato. Dichos soportes se encuentran relacionados en el acta No. AE-2025-0037-AREAD GUMOV de fecha 03 de abril de 2025, presentada con el informe de supervisión del mes de abril de 2025 la cual fue publicada en SECOP II, así: Soportes frente al cumplimiento de la legislación ambiental ✓ Plan de Manejo Ambiental (PMA) Código: GA-PL-001 ajustado año 2025 para la gestión ambiental, que permite planificar, definir y facilitar la aplicación de medidas ambientales destinadas a prevenir, mitigar o controlar los impactos ambientales por las actividades desarrolladas por la empresa AUTOSERVICIO MECANICO S.A.S. ✓ Certificación inscripción de establecimiento de comercio como generador de residuos peligrosos, emitido

	ambientales, de acuerdo con el tipo de bines a contratar. 5). A contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención e la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental, además sus productos deberán cumplir los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental. 6). A responder por cualquier infracción de carácter ambiental por omisión de permiso, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y de la entrega de los bienes. 7). El contratista debe realizar la disposición final adecuada de cualquier elemento peligroso resultante de la ejecución del contrato.		por CORMACARENA de fecha 18/11/2020. ✓ Certificación de inscripción al registro de generadores de residuos peligrosos y del reporte de información anual, formato No. 5000366401 de fecha 28/03/2025. Mediante acta No. AE-2025-003299-REGI7 de fecha 28 de noviembre de 2025 la supervisión dejó constancia documental de la revista realizada al taller principal ofertado, a través de la cual se realizó verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, en relación con este punto, dicha acta fue publicada en SECOP II con el informe de supervisión del mes de noviembre de 2025.
26	**26).** EL CONTRATISTA deberá cumplir con las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en materia de bio seguridad - OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SG-SST: el CONTRATISTA se compromete a cumplir con las obligaciones del Decreto 1072 de 2015 en especial el artículo 2.2.4.6.10 (responsabilidades de los trabajadores), Decreto 052 del 12 de enero de 2017, Resolución 0312 del 2019 y las siguientes condiciones contempladas en la Resolución No. 01956 del 25/04/2018 expedida por la Dirección General de la Policía Nacional y las demás que contemple dicha resolución así como la normatividad aplicable y requisitos legales vigentes que lo reglamenten, adicionen o modifiquen, los cuales definen las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el SG-SST: 1) El CONTRATISTA será el único responsable por el cumplimiento de las normas de salud ocupacional, Seguridad de todo el personal que trabaje para él o para sus subcontratistas, y protección de bienes 2) Si la actividad objeto del contrato está relacionada con las actividades reglamentadas para el SG-SST (alturas, eléctrico, trabajo en caliente, espacios confinados, etc.) se deberá presentar licencia vigente de la persona que realizará la actividad, que contemple habilitación para el desempeño de la tarea 3). Se deberá contar con la tenencia de los elementos de protección personal acorde a las necesidades de la tarea y según los riesgos de cada tarea a ejecutar 4). Desarrollar las actividades necesarias para dar cumplimiento de las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratistas a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad. 5). Evidenciar objetivamente, el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados con la tarea contratada. Será por cuenta del contratista el uso obligatorio y el suministro de elementos de seguridad para su personal como cascos, anteojos, calzado, cinturones de seguridad arnés, protectores auditivos y cualquier otro elemento necesario que la ley y el supervisor exijan. Mantendrá elementos para prestar primeros auxilios y cumplirá todas las normas vigentes en Colombia referente a sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. 6). Los operarios deben contar con dotación personal completa y especializada de acuerdo a la actividad desempeñada por cada uno de estos, dicha dotación debe ser entregada trimestralmente acorde a las normas técnicas colombianas; Sin ninguna excepción, no se permitirá que los empleados que no cuenten con los elementos de seguridad ya mencionados o estos se encuentren deteriorados, pueda laborar o realizar algún tipo de trabajo dentro de las instalaciones. 7). Se deben delimitar y demarcar las zonas de trabajo, señalizar zonas de almacenamiento, vías de circulación y señalización de salidas de emergencia de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. 8). Si se presentare cualquier accidente en el lugar en donde se ejecutan las actividades objeto del presente contrato, será por cuenta del CONTRATISTA el cubrimiento de los gastos que este genere y su responsabilidad por el no empleo de los elementos de seguridad industrial contemplada por la ley. 9). Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada. 10). Entregar al supervisor del contrato, certificado de afiliación vigente que evidencien objetivamente los aportes al sistema de seguridad social integral, y mantener dicha afiliación y alcance de cubrimiento del nivel de riesgo de exposición, durante toda la ejecución de las actividades objeto del contrato. 11) Evidenciar objetivamente que cumple en su totalidad con los requisitos legales establecidos en el artículo 2.2.4.6.28 del decreto 1072 de 2015, en relación con sus dependientes y contratistas durante toda la ejecución contractual.	SI	Durante el periodo informado, El contratista ha venido cumpliendo con las obligaciones frente al SGSST al interior de la empresa. El personal empleado para la ejecución del contrato se encuentra afiliado al sistema de seguridad y riesgos laborales, lo cual se soporta en la obligación No. 5. El contratista presentó constancia No. CE202411028298 de fecha 24/12/2024 emitida por la ARL SURA, que certifica que actualmente AUTOSERVICIO MECÁNICO SAS desarrolla el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) con una calificación del 100% ACEPTABLE. Igualmente se anexa informe de la ARL de la evaluación de los estándares mínimos. Este documento fue presentado con el informe de supervisión del mes de abril de 2025 la cual fue publicada en SECOP II Durante el periodo informado la firma contratista no ha presentado reportes o informes a la supervisión, sobre la ocurrencia de accidentes laborales con motivo de la ejecución del contrato. Mediante acta No. AE-2025-003299-REGI7 de fecha 28 de noviembre de 2025 la supervisión dejó constancia documental de la revista realizada al taller principal ofertado, a través de la cual se realizó verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, en relación con este punto, dicha acta fue publicada en SECOP II con el informe de supervisión del mes de noviembre de 2025.

27	**27).** Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	Durante el periodo informado el contratista ha venido dando cumplimiento a las demás obligaciones legales contenidas en la normatividad vigente frente al desarrollo de la actividad contractual.
28	Conforme con las disposiciones señaladas la directiva presidencial No. 09 del 17 de septiembre de 2020, Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020, la Policía Metropolitana de Villavicencio verificara si el contratista está obligado a facturar electrónicamente; en caso positivo, este deberá realizar la presentación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN, y aprobada por el Supervisor a través de Sistema Facturador SIIF Nación dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, para lo cual deberá cumplir y seguir el procedimiento descrito en la Guía gestión documentos electrónicos en el proceso de Recepción del Sistema de Factura Electrónica – SIIF Nación de fecha 16-12-2023, versión 1.	SI	El contratista ha venido cumpliendo con las condiciones exigidas para la facturación de los servicios prestados. Las facturas electrónicas emitidas durante el periodo informando se relacionan en el numeral 4.2 del presente informe, así como en las constancias de recibido a satisfacción que acompañan los trámites de pago.
29	**FICHA TÉCNICA** El CONTRATISTA deberá cumplir con la ficha técnica del lote No. 1 La información de las especificaciones técnicas mínimas por cada línea y tipo de vehículo, así como los ítems requeridos, dado su gran tamaño y cantidad de ítem por cada línea de vehículo, y con el fin de facilitar su manejo, compresión y análisis fue insertada en el anexo No. 3 "LISTADO DE LAS LÍNEAS DE VEHÍCULOS, REPUESTOS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONTRATADOS LOTE 1" del presente contrato, la cual se encuentra contenida en archivo digital formato Excel, el cual contiene la información detallada del listado de las líneas de vehículos, sus ítems contratados, descripción técnica y patrones de desempeño de cada uno de los mantenimientos tanto preventivos como correctivos, discriminación de repuestos y servicios, el precio unitario por cada uno de ellos. Con la firma del contrato y el presente anexo firmado, el CONTRATISTA deberá dar cumplimiento de las especificaciones técnicas descritas en el anexo No. 3 "LISTADO DE LAS LÍNEAS DE VEHÍCULOS, REPUESTOS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONTRATADOS LOTE 1" y demás especificaciones técnicas mínimas de obligatorio cumplimiento contenidos en la ficha técnica.	SI	El contratista ha cumplido con las especificaciones técnicas mínimas por cada línea y tipo de vehículo, así como los ítems requeridos en cada uno de los mantenimientos preventivos y correctivos ejecutados en el periodo informado.
30	**REPUESTOS:** Los repuestos a instalar serán nuevos, originales y/o genuinos de la marca respectiva para cada tipo de vehículo, que cumplan con las especificaciones técnicas del manual del automotor e igualmente con los estándares de calidad, no usados ni remanufacturados y/o repotenciados, en el entendido que original y/o genuino es aquel que es certificado por la casa matriz. El CONTRATISTA permitirá al supervisor del contrato en cualquier tiempo, la revisión de manifiestos de importación, certificado de origen o cualquier otro documento que permita efectuar la trazabilidad a la originalidad y/o genuinidad de los repuestos utilizados en los vehículos. Semanalmente para revisión se deberá presentar al supervisor del contrato, las remisiones o prefecturas en las que se especifiquen los trabajos realizados a los vehículos con el valor unitario y total de los repuestos, mano de obra e insumos utilizados. Para el mantenimiento o reparación que requiera un repuesto que no se encuentre en el país y que demande su importación, se deberá informar por escrito al supervisor del contrato estableciendo el tiempo de entrega, presentando la orden de compra. En ningún caso el tiempo de entrega debe superar los treinta (30) días hábiles. **Nota 1:** El CONTRATISTA garantizará que los aceites y lubricantes utilizados para el mantenimiento de los vehículos, será el recomendado por la casa fabricante o casa matriz.	SI	El contratista ha venido cumpliendo con la especificación técnica sobre la originalidad de los repuestos, la utilización de los aceites y lubricantes, así como el acceso a las instalaciones y documentación para verificación del cumplimiento del requisito. Mediante acta No. AE-2025-003299-REGI7 de fecha 28 de noviembre de 2025 la supervisión dejó constancia documental de la revista realizada al taller principal ofertado, a través de la cual se realizó verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, en relación con este punto, dicha acta fue publicada en SECOP II con el informe de supervisión del mes de noviembre de 2025. Mediante acta No. AE-2026-008227-DEMET de fecha 27 de febrero de 2026 y acta No. AE-2026-008232-DEMET de fecha 27 de febrero de 2026, la supervisión dejó constancia documental de la revista realizada a los talleres adicionales ofertados, a través de la cual se realizó verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, en relación con este punto, dicha acta fue publicada en SECOP II con el informe de supervisión del mes de febrero de 2026. La firma contratista presentó documentos que certifican la procedencia y originalidad y/o genuinidad de los repuestos utilizados en los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, tales como facturas emitidas por casas matrices, importadores, distribuidores autorizados y/o comercializadores de repuestos de las diferentes marcas como NISSAN, RENAULT, MAZDA, CHEVROLET, COEXITO,

			mediante las cuales se evidencia la adquisición de repuestos por parte de la firma contratista durante los meses de julio, agosto y septiembre.
31	**DISPOSICIÓN FINAL DE LOS ELEMENTOS SUSTITUIDOS:** EL CONTRATISTA deberá cumplir con la normatividad legal vigente en materia de cuidado medio-ambiental sobre la disposición final de los elementos sustituidos de los vehículos y que realizará procesos adecuados, limpios y eficientes de tratamiento, almacenamiento, transporte, reutilización y disposición final de residuos peligrosos, para lo cual deberá presentar las licencias y/o permisos de funcionamiento expedidos por la autoridad ambiental competente de los Gestores Ambientales que intervienen en todo el proceso; de igual manera, la constancia de registro de generadores de residuos peligrosos ante la autoridad ambiental competente, según lo establecido en el artículo 2.2.6.1.6.2 de Decreto 1076 de 2015, en la Resolución 1362 del 2 de agosto de 2007, y en el Decreto 1076 de 2015 en su artículo 2.2.6.1.3.1. Obligaciones del Generador. EL CONTRATISTA realizará los procesos adecuados, limpios y eficientes, de tratamiento, almacenamiento, transporte, reutilización y disposición final de residuos peligrosos (a los que les aplique residuo o desecho) que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, puede causar riesgos, daños o efectos no deseados, directos e indirectos, a la salud humana y el ambiente. Así mismo, EL CONTRATISTA deberá garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEES, envases de sustancias químicas y derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, llantas, escombros, entre otros) relacionados en el Decreto 1076 de 2015 que se puedan generar como resultados de la prestación de sus servicios a la Policía Nacional. (Presentar al supervisor de contrato certificado de disposición final a través de un Gestor Ambiental competente para la prestación de estos servicios). EL CONTRATISTA se compromete a realizar los procesos adecuados, de recolección, etiquetado, almacenamiento, transporte reutilización tratamiento y disposición final de residuos peligrosos y/o especiales (residuo o desecho que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radioactivas, puede causar riesgos, daños o efectos no deseados, directos e indirectos, a la salud humana y el ambiente). Así mismo se considerará residuo peligroso los empaques, envases y embalajes que estuvieron en contacto con ellos (baterías, llantas, filtros, aceites usados o en desuso entre otros) que se generen en el desarrollo de contrato, propendiendo al cuidado de la salud humana y el ambiente. Conservar y presentar conjuntamente con la certificación de los elementos dispuestos adecuadamente, las licencias y/o permisos de funcionamiento expedidos por la autoridad ambiental competente de los Gestores Ambientales que intervienen en todo el proceso; de igual manera, la constancia de registro de generadores de residuos peligrosos ante la autoridad ambiental competente, según lo establecido en el artículo 2.2.6.1.6.2 de Decreto 1076 de 2015, en la Resolución 1362 del 2 de agosto de 2007, y en el Decreto 1076 de 2015 en su artículo 2.2.6.1.3.1. Obligaciones del Generador. EL CONTRATISTA deberá cumplir con el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 del 2015, capitulo 6, el cual hace referencia al tratamiento adecuado de los residuos peligrosos. Garantizar que no se utilizan sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO), en los insumos y/o elementos utilizados para la prestación de sus servicios de acuerdo con la Resolución No. 1652 / 2007 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y Ministerio de Comercio, Industria y Turismo o cualquiera que la modifique o derogue, en lo posible utilizar un refrigerante amigable con el medio ambiente en los mantenimientos a los aires acondicionados. (Ficha de seguridad y especificaciones técnicas de los productos). Nota 1: EL CONTRATISTA deberá cumplir con la normatividad ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva. El CONTRATISTA deberá presentar los permisos, licencias que dieran a lugar para el funcionamiento de su compañía y el desarrollo de su actividad productiva. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del presente proceso, serán asumidas como responsabilidad del CONTRATISTA. Así mismo, la Institución se reserva el derecho de verificar	SI	El contratista presentó los convenios y/o contratos suscritos con los gestores ambientales, para la realización de la disposición de los residuos producidos con motivo de la ejecución del contrato. Dichos soportes se encuentran relacionados en el acta No. AE-2025-0037 MEVIL de fecha 03 de abril de 2025 presentada con el informe de supervisión del mes de abril de 2025 la cual fue publicada en SECOP II, así: ✓Certificación inscripción de establecimiento de comercio como generador de residuos peligrosos, emitido por CORMACARENA de fecha 18/11/2020. ✓Certificación de inscripción al registro de generadores de residuos peligrosos y del reporte de información anual, formato No. 5000366401 de fecha 28/03/2025. ✓Contrato de gestión integral de residuos peligros y especiales de fecha 19/11/2024 firmado entre AUTOSERVICIO MECÁNICO S.A.S y ECOLCIN S.A.S, para la recolección y disposición de residuos peligros y especiales. ✓Licencia ambiental de la empresa VALCO CONSTRUCTORES LTDA emitida por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, mediante Resolución No. 0989 del 26/05/2015, cedida a la empresa TRATAMIENTOS Y RELLENOS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S E.S.P con NIT 900962813-3 (TRACOL S.A.S E.S.P) mediante resolución No. 1821 del 14 de julio de 2017 emitida por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, para el almacenamiento y tratamiento de residuos o desechos peligrosos. Gestor que le realiza disposición final a ECOLCIN S.A.S. ✓Resolución No. 1960 del 13/11/2013 expedida por CORMACARENA, facultando a ECOLCIN SAS, para el registro de movilización de los aceites usados. ✓Resolución No. 1256 del 24/07/2017 expedida por CORMACARENA, mediante la cual se aprueba el plan de contingencia de transporte de residuos peligrosos a la empresa ECOLCIN S.A.S. ✓El Plan de Manejo Ambiental (PMA) Código: GA-PL-001 ajustado año 2025 para la gestión ambiental, que permite planificar, definir y facilitar la aplicación de medidas ambientales destinadas a prevenir, mitigar o controlar los impactos ambientales por las actividades desarrolladas por la empresa AUTOSERVICIO MECANICO S.A.S. Durante el periodo informado, el contratista ha venido cumpliendo con lo exigido frente a la disposición final de residuos. Mediante acta No. AE-2025-003299-REGI7 de fecha 28 de noviembre de 2025 la supervisión dejó constancia documental de la revista

	periódicamente la disposición final de los repuestos sustituidos y el cumplimiento de la normatividad legal vigente en materia ambiental. Garantizar que todo el material que se entregará a la Policía Nacional de forma digital lo realicen en un medio reutilizable, los escritos deberán estar ajustado de acuerdo a la directiva presidencial 04 de 2012 "Política de cero papel" (Aplica a los contratos que deben presentar informes, información y o facturas). De ser necesario la visita a los talleres y empresas comprometidas por parte del supervisor del contrato para corroborar o verificar el manejo y la correcta disposición final en materia ambiental el oferente deberá asumir la logística y costos para tal efecto. Nota 2: Una vez firmado el contrato, el contratista dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación de la garantía única, deberá presentar al supervisor del contrato, los siguientes documentos que acrediten el cumplimiento de las disposiciones ambientales para la disposición final de residuos. a) Presentar constancia de registro de generadores de residuos peligrosos ante la autoridad ambiental competente, según lo establecido en el artículo 2.2.6.1.6.2 de Decreto 1076 de 2015, en la Resolución 1362 del 2 de agosto de 2007, y en el Decreto 1076 de 2015 en su artículo 2.2.6.1.3.1. Obligaciones del Generador. b) Presentar contrato o contratos vigente suscrito (s) entre el CONTRATISTA y el (los) gestor (es) ambiental a cargo de realizar la disposición final de los diferentes elementos objeto de sustitución. Los contratos deben garantizar la recolección y disposición final de todos los elementos que así lo requieran de conformidad con lo exigido en la normatividad vigente. De cada gestor ambiental con el que se tenga suscrito contrato, deberá presentar las licencias y/o permisos de funcionamiento expedidos por la autoridad ambiental competente.		realizada al taller principal ofertado, a través de la cual se realizó verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, en relación con este punto, dicha acta fue publicada en SECOP II con el informe de supervisión del mes de noviembre de 2025. Mediante acta No. AE-2026-008227-DEMET de fecha 27 de febrero de 2026 y acta No. AE-2026-008232-DEMET de fecha 27 de febrero de 2026, la supervisión dejó constancia documental de la revista realizada a los talleres adicionales ofertados, a través de la cual se realizó verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, en relación con este punto, dicha acta fue publicada en SECOP II con el informe de supervisión del mes de febrero de 2026. ✓ Certificado No. 98038 de fecha 03/07/2025 de disposición final de baterías post consumo emitida por emitido WILLARD S.A. ✓ Certificado No. 98356 de fecha 18/07/2025 de disposición final de baterías post consumo emitida por emitido WILLARD S.A. ✓ Certificado de prestación del servicio de recolección, transporte, almacenamiento y/o entrega a receptores autorizados de residuos peligrosos No. CERT250123 del 08/08/2025 emitido por ECOLCIN S.A.S. ✓ Certificado de disposición final de desechos contaminados o impregnados con HC transportados por ECOLCIN SAS No. 104537 de fecha 15 de agosto de 2025, emitido por el CENTRO DE GESTIÓN SOSTENIBLE S.A.S E.S.P. ✓ Certificado de prestación del servicio de recolección, transporte, almacenamiento y/o entrega a receptores autorizados de residuos peligrosos No. CERTV250183 del 02/09/2025 emitido por ECOLCIN S.A.S. ✓ Certificado de prestación del servicio de recolección, transporte, almacenamiento y/o entrega a receptores autorizados de residuos peligrosos No. CERTV250183 del 02/10/2025 emitido por ECOLCIN S.A.S. ✓ Certificado No. 103314 de fecha 10/11/2025 de disposición final de baterías post consumo emitida por emitido WILLARD S.A. ✓ Certificado de prestación del servicio de recolección, transporte, almacenamiento y/o entrega a receptores autorizados de residuos peligrosos No. CERT19721 del 02/02/2026 emitido por ECOLCIN S.A.S. ✓ Certificado de prestación del servicio de recolección, transporte, almacenamiento y/o entrega a receptores autorizados de residuos peligrosos No. CERT19794 del 02/02/2026 emitido por ECOLCIN S.A.S. ✓ Certificado de prestación del servicio de recolección, transporte, almacenamiento y/o entrega a receptores autorizados de residuos peligrosos No. CERTV250266 del 02/02/2026 emitido por ECOLCIN S.A.S.

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>✓ Certificado de prestación del servicio de recolección, transporte, almacenamiento y/o entrega a receptores autorizados de residuos peligrosos No. CERT21142 del 19/03/2026 emitido por ECOLCIN S.A.S.

✓ Certificado de prestación del servicio de recolección, transporte, almacenamiento y/o entrega a receptores autorizados de residuos peligrosos No. CERTV260065 del 19/03/2026 emitido por ECOLCIN S.A.S.</td>
</tr>
<tr>
<td>32</td>
<td>SERVICIOS

EL CONTRATISTA deberá prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a nivel casco urbano en la ciudad de Villavicencio Meta, en el taller ofertado, de conformidad con las especificaciones técnicas.

EL CONTRATISTA deberá prestar los servicios de mantenimiento preventivo en cada uno de los talleres adicionales ofertados en los municipios de Granada y Puerto Gaitán (Meta), de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas.

En el evento que un vehículo presente fallas durante los desplazamientos que se realicen dentro o fuera de la jurisdicción, que impidan su movilización hasta los talleres ofertados por el contratista, este deberá garantizar su traslado en grúa y/o servicio de mantenimiento a que haya lugar para restablecer su funcionamiento, las 24 horas del día los 7 días de la semana, en un término no superior al establecido en el cuadro inciso siguiente, después de notificado el evento.

El servicio de grúa sin costo para Policía Metropolitana de Villavicencio, únicamente aplicará para los vehículos que hayan sido objeto de mantenimiento preventivo o correctivo o que por fuerza mayor amerite su traslado a taller, en el entendido que la falla o avería esté relacionada o sea atribuible al mantenimiento que fue realizado y por tanto deba aplicarse la garantía técnica del trabajo adelantado. Caso en el cual el costo del traslado en grúa será asumido por el CONTRATISTA.

<table>
<tr><th>Lugar</th><th>Termino para prestar el servicio</th></tr>
<tr><td>Municipios de Villavicencio, Acacias, Restrepo y Cumaral.</td><td>Hasta dos (2) horas</td></tr>
<tr><td>Guamal, Palmeras, Pachaquiaro</td><td>Hasta tres (3) horas</td></tr>
<tr><td>Castilla la Nueva, San Carlos de Guaroa, San Martin, Cubarral, El Dorado, El Castillo, Granada, Canaguaro, Puerto López, Remolinos, Barranca de Upia.</td><td>Hasta cuatro (4) horas</td></tr>
<tr><td>Fuente oro, Puerto lleras, Caño blanco, Lejanías, Vista Hermosa, Mesetas, Cabuyaro, Puerto Guadalupe, Puerto Gaitán.</td><td>Hasta cinco (5) horas</td></tr>
<tr><td>Puerto Rico, La Uribe, Piñalito</td><td>Hasta seis (6) horas</td></tr>
<tr><td>El Calvario, San Juanito, Casibare, La Julia</td><td>Hasta siete (7) horas</td></tr>
<tr><td>San Miguel</td><td>Hasta ocho (8) horas</td></tr>
<tr><td>San Pedro de Arimena</td><td>Hasta nueve (9) horas</td></tr>
<tr><td>Rubiales</td><td>Hasta doce (12) horas</td></tr>
</table>

Cuando el servicio de grúa sea requerido fuera de la jurisdicción (a nivel nacional) el CONTRATISTA tendrá un término de hasta tres días calendario para la prestación del mismo.

En caso de ser necesario y por solicitud del supervisor del contrato, el contratista deberá realizar concepto técnico del vehículo que lo requiera sin costo adicional para la Policía Metropolitana de Villavicencio.

El CONTRATISTA deberá realizar diagnóstico a los vehículos que lo requieran sin costo adicional para la Policía Metropolitana de Villavicencio, previa coordinación con el supervisor del contrato.

El CONTRATISTA deberá designar un funcionario, quien será el encargado de verificar que los trabajos realizados sean los solicitados. Asimismo, deberá realizar la entrega del vehículo al funcionario policial designado por el supervisor, a quien le expondrá o explicará de manera detallada el servicio de mantenimiento realizado al vehículo correspondiente.</td>
<td>SI</td>
<td>El contratista ha venido cumpliendo con la especificación técnica sobre los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo tanto en el taller principal, como en los talleres satélites, así como ha cumplido con las demás condiciones contenidas en el requisito.

Durante el periodo informado se adelantaron los correspondientes diagnósticos que han requeridos para la intervención de los vehículos.

Por parte del operario designado por el contratista para la verificación de los trabajos realizados y entrega de los automotores objeto de intervenciones, se realiza la entrega de los vehículos a los conductores de los mismos, previa descripción de los trabajos realizados, su alcance y refacciones reemplazadas durante los mismos.

Los tiempos máximos para la prestación del servicio de grúa se han cumplido a cabalidad, así como se ha verificado por parte del supervisor respectivo, los eventos en los cuales el servicio ha sido prestado por garantía, sin costo para la unidad.

Mediante acta No. AE-2025-003299-REGI7 de fecha 28 de noviembre de 2025 la supervisión dejó constancia documental de la revista realizada al taller principal ofertado, a través de la cual se realizó verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, en relación con este punto, dicha acta fue publicada en SECOP II con el informe de supervisión del mes de noviembre de 2025.</td>
</tr>
</table>

33	**MANTENIMIENTO** Una vez solicitado el servicio de mantenimiento por parte del supervisor del contrato, el contratista deberá prestar el servicio en el lugar destinado por el contratista para la reparación o mantenimiento de los vehículos, de forma inmediata, precisa y eficaz, de lunes a viernes, mínimo durante diez (10) horas al día de manera ininterrumpida, iniciando a partir de las 8:00 A.M. Los días sábados se deberá presentar el servicio bajo las mismas condiciones, en el horario de 8:00 A.M a 12:00 M. El CONTRATISTA deberá prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo para los vehículos a nivel del Departamento del Meta en los talleres ofertados en los municipios y ciudades establecidas. Dicho servicio debe ser atendido de manera inmediata y sin demoras ocasionadas por falta de personal y/o repuestos. Luego de firmado el contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación de la garantía única, el CONTRATISTA deberá entregar por escrito al supervisor del contrato, la información de los talleres ofertados que prestarán el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en los municipios y ciudades establecidas. Por cada taller se debe incluir la siguiente información: ✓ Razón social ✓ Dirección del establecimiento ✓ Número telefónico ✓ Nombre del representante legal El CONTRATISTA se deberá prestar el servicio de mantenimiento a los vehículos de las marcas y líneas relacionados en el anexo técnico. De igual forma, atenderá los vehículos de las marcas y líneas que por la dinámica institucional ingresen a sus inventarios; caso en el cual se deberá elaborar el correspondiente estudio de mercado con mínimo tres cotizaciones del sector, que permitan fijar los precios unitarios por cada repuesto o servicio, debiéndose tener en cuenta el menor valor cotizado y sobre el cual se aplicará el descuento ofertado. En todo caso, se deberá tramitar la modificación del contrato ante el ordenador del gasto, para adicionar la nueva marca o línea a intervenir. Cada vez que se le realice el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, los vehículos deberán ser entregados aseados interna y externamente sin costo adicional para la Policía Metropolitana de Villavicencio. La limpieza de los vehículos deberá realizarse con observancia y cumpliendo con la normatividad ambiental vigente. Para lo cual el CONTRATISTA de manera mensual a partir del inicio de la ejecución del contrato, deberá presentar al supervisor, documento a través del cual se certifique el cumplimiento de la normatividad ambiental frente al desarrollo de las actividades de limpieza de los vehículos y se indique el sitio donde se están llevando a cabo las mismas.	SI	Durante el periodo informado el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con la especificación técnica. Durante el tiempo de ejecución del contrato, se han cumplido los horarios de atención establecidos en cada una de los talleres ofertados. Luego de cada servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, los vehículos han sido entregados aseados interna y externamente, sin generar costo adicional para la Policía Metropolitana de Villavicencio. Mediante las siguientes comunicaciones escritas el contratista ha certificado a la supervisión del contrato el cumplimiento de la normatividad ambiental frente al desarrollo de las actividades de limpieza de los vehículos y se ha indicado el sitio donde se están llevando a cabo las mismas, así: ✓ Certificación de fecha 30/04/2025 mes de abril de 2025. ✓ Certificación de fecha 31/05/2025 mes de mayo de 2025. ✓ Certificación de fecha 30/06/2025 mes de junio de 2025. ✓ Certificación de fecha 31/07/2025 mes de julio de 2025. ✓ Certificación de fecha 31/08/2025 mes de agosto de 2025. ✓ Certificación de fecha 30/09/2025 mes de septiembre de 2025. ✓ Certificación de fecha 31/10/2025 mes de octubre de 2025. ✓ Certificación de fecha 30/11/2025 mes de noviembre de 2025. ✓ Certificación de fecha 31/12/2025 mes de diciembre de 2025. ✓ Certificación de fecha 31/01/2026 mes de enero de 2026. ✓ Certificación de fecha 28/02/2026 mes de febrero de 2026 ✓ Certificación de fecha 31/03/2026 mes de marzo de 2026. Mediante acta No. AE-2025-003299-REGI7 de fecha 28 de noviembre de 2025 la supervisión dejó constancia documental de la revista realizada al taller principal ofertado, a través de la cual se realizó verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, en relación con este punto, dicha acta fue publicada en SECOP II con el informe de supervisión del mes de noviembre de 2025.
34	**SEGUIMIENTO** Durante la ejecución del contrato el CONTRATISTA facilitará la presencia y acceso necesario a sus instalaciones, de un funcionario de la Policía Nacional acompañado de un técnico interno o externo, previa autorización del supervisor del contrato, con el fin de verificar de manera aleatoria que los repuestos a instalar durante las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo que se realizan a los vehículos sean nuevos, originales y/o genuinos. De igual forma, el CONTRATISTA junto la facturación mensual deberá anexar los manifiestos de importación, certificado de origen o cualquier otro documento que permita a la supervisión del contrato efectuar la trazabilidad a la originalidad y/o genuinidad de los repuestos utilizados en los vehículos objeto del presente proceso contractual. Sí durante la ejecución del contrato se hace necesaria la prestación de algún	SI	Durante el periodo informado el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con la especificación técnica. Durante el periodo informado la supervisión, ha adelantado las verificaciones de rigor sobre la originalidad y/o genuinidad de los repuestos a instalar con motivo de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo. Con las preliquidaciones resultantes de cada uno de los servicios prestados, se adjuntan los soportes de las cotizaciones realizadas con motivo del estudio mercado adelantado para establecer el valor a pagar por los ítems no contemplados, de lo cual se toma el menor valor cotizado y se aplica el porcentaje de

	servicio de mantenimiento preventivo o correctivo, no contemplado en el anexo No. 3 "LISTADO DE LAS LÍNEAS DE VEHÍCULOS, REPUESTOS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONTRATADOS LOTE 1", se procederá por parte del supervisor del contrato a establecer el costo de este; para lo cual se realizará un estudio de mercado, tomando el menor valor de las cotizaciones realizadas. Este menor valor deberá incluir el valor del IVA según aplique, y será objeto de aplicación del porcentaje de descuento ofertado, de cuyo resultado se establecerá el valor pagar por el mantenimiento realizado.		descuento ofertado por la firma contratista. Mediante acta No. AE-2025-003299-REGI7 de fecha 28 de noviembre de 2025 la supervisión dejó constancia documental de la revista realizada al taller principal ofertado, a través de la cual se realizó verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, en relación con este punto, dicha acta fue publicada en SECOP II con el informe de supervisión del mes de noviembre de 2025.
35	**SERVICIO ESPECIALIZADO** En el evento que el CONTRATISTA no disponga de la capacidad para la prestación de servicios especializados relacionados a continuación, este podrá realizar la subcontratación con un tercero. Precisándose que únicamente lo podrá realizar en los servicios especializados previstos en el presente numeral. • Rectificado de motor (bloque, cigüeñal, culata, biela, bancada y otros). • Rectificación de rines. • Tapicería. • Latonería y pintura. • Revisión técnico mecánica y de gases. • Mantenimiento y reparación de partes blindadas para el caso de las tanquetas y otros vehículos blindados. • Servicio de lavado de vehículos • Servicio de Grúa De igual forma, está permitida la subcontratación con concesionario autorizado de la marca de los vehículos que se encuentren en periodo de garantía. El supervisor del contrato avalará la intervención y de ser necesario realizará estudio de mercado de los concesionarios autorizados de la marca respectiva, tomando el menor valor de las cotizaciones realizadas. Este menor valor deberá incluir el valor del IVA según aplique, y será objeto de aplicación del porcentaje de descuento ofertado, de cuyo resultado se establecerá el valor pagar por el mantenimiento realizado. **Nota 1:** La responsabilidad de la garantía sobre estos trabajos o por demoras en los mismos, será exclusivamente a cargo del CONTRATISTA. **Nota 2:** El CONTRATISTA mantendrá indemne a LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO frente a los mantenimientos preventivos y correctivos realizados por concepto de servicios especializados, por los cuales la Entidad no tendrá ninguna relación contractual y por tanto no se generará ninguna obligación con los terceros subcontratados.	SI	Durante el periodo informado. el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con la especificación técnica. Durante el periodo informado la supervisión, ha adelantado las verificaciones de rigor sobre los servicios especializados requeridos con motivo de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo. En las preliquidaciones resultantes de cada uno de los servicios prestados durante el periodo informado, se relacionan aquellos servicios especializados que fueron requeridos. El contratista ha mantenido indemne a la Policía Metropolitana de Villavicencio frente a los mantenimientos preventivos y correctivos realizados por concepto de servicios especializados subcontratados con terceros.
36	**PRIORIDAD EN LA ATENCIÓN** El CONTRATISTA deberá dar prioridad en el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo solicitado a los vehículos de la POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO y unidades adscritas administrativamente vinculadas en este proceso contractual; condición que aplicará a todo tipo de servicio y en cada uno de los talleres ofertados. El tiempo máximo establecido para los mantenimientos preventivos y correctivos serán el siguiente: **TIPO DE MANTENIMIENTO** / **TIEMPO EN DÍAS HÁBILES** Preventivo: 1 a 5 Correctivo: 1 a 15 Se determinará como sanción por el retardo en la prestación del servicio sin justa causa, el porcentaje descrito a continuación, de acuerdo al número de días de retraso y hasta por 30 días hábiles, el cual será descontado previo agotamiento de un debido proceso administrativo, del valor del mantenimiento preventivo o colectivo facturado sobre el vehículo que presenta mora en el cumplimiento. En caso de que el CONTRATISTA incumpla los tiempos establecidos en el cuadro anterior, será descontado un porcentaje del total de la factura del servicio de mantenimiento del vehículo objeto de la demora, así: **MANTENIMIENTO PREVENTIVO**	SI	Durante el periodo informado, el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con la especificación técnica frente a la prioridad en la atención, así como el cumplimiento oportuno de los tiempos establecidos para la prestación de los servicios de mantenimiento preventivos y correctivos. Durante el periodo informado la supervisión, no se han presentado retrasos en la prestación de los servicios con motivo de la ejecución del contrato. Mediante acta No. AE-2025-003299-REGI7 de fecha 28 de noviembre de 2025 la supervisión dejó constancia documental de la revista realizada al taller principal ofertado, a través de la cual se realizó verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, en relación con este punto, dicha acta fue publicada en SECOP II con el informe de supervisión del mes de noviembre de 2025. Mediante acta No. AE-2026-008227-DEMET de fecha 27 de febrero de 2026 y acta No. AE-2026-008232-DEMET de fecha 27 de febrero de 2026, la supervisión dejó constancia

	<table><tr><th>TIEMPO EN DÍAS</th><th>PORCENTAJE DE DESCUENTO</th></tr><tr><td>6 a 9</td><td>2%</td></tr><tr><td>10 a 14</td><td>4%</td></tr><tr><td>15 a 19</td><td>6%</td></tr><tr><td>20 a 24</td><td>8%</td></tr><tr><td>25 a 30</td><td>10%</td></tr></table> <table><tr><th colspan="2">MANTENIMIENTO CORRECTIVO</th></tr><tr><th>TIEMPO EN DÍAS</th><th>PORCENTAJE DE DESCUENTO</th></tr><tr><td>16 a 20</td><td>2,5%</td></tr><tr><td>21 a 24</td><td>5%</td></tr><tr><td>25 a 30</td><td>7,5%</td></tr></table> **REALIZAR DIAGNÓSTICO Y DEFINIR EL TIPO DE MANTENIMIENTO** Previa solicitud del supervisor del contrato, el CONTRATISTA realizara diagnostico sin ningún costo adicional, este será contrastado en el sistema de información que sea implementado por la Institución. El responsable movilidad o responsable de mantenimiento vehicular unidad policial o perito avalará el diagnóstico mecánico del vehículo para definir el tipo de mantenimiento (preventivo, correctivo o postventa según los parámetros descritos en el Manual para la Administración de Recursos Logísticos de la Policía Nacional de Colombia – Subcomponente de Movilidad y la intervención a realizar, de acuerdo a la necesidad que presente el vehículo según su estado de funcionamiento, dejando registro en el SIGEA o el sistema de información que sea implementado por la Policía Nacional. **De igual manera se tendrá en cuenta el presupuesto asignado, la regla de negocio y la vida útil del vehículo para la toma de decisiones, la fecha de ingreso a diagnóstico del vehículo no será tenida en cuenta como tiempo para intervención del automotor.** **Nota 1:** Para los vehículos que ingresen al taller después de las 2.00 PM, el tiempo iniciará a contar a partir del día hábil siguiente. **Nota 2: los tiempos antes descritos empiezan a contar una vez se genere la orden de trabajo por parte del supervisor del contrato.** **Nota 3:** En caso que el aplicativo SIGEA presente alguna novedad técnica para realizar la orden de trabajo correspondiente se deberá diligenciar el formato 1LF-FR-0087 orden de trabajo equipo automotor (aplica solo para mantenimientos preventivos y correctivos) una vez el sistema se encuentre en funcionamiento, se debe cargar la respectiva orden de trabajo con los datos diligenciados en el formato antes mencionado, de lo anterior, el contratista generara una nota al ingresar el vehículo en el taller.		documental de la revista realizada a los talleres adicionales ofertados, a través de la cual se realizó verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, en relación con este punto, dicha acta fue publicada en SECOP II con el informe de supervisión del mes de febrero de 2026.
37	**MANEJO DEL VEHÍCULO:** EL CONTRATISTA, debe garantizar que no realizará desplazamientos fuera de los talleres ofertados de los vehículos objeto del presente proceso contractual. En caso de ser necesario algún movimiento del automotor, éste deberá ser coordinado con el supervisor del contrato y debe ser realizado por personal policial uniformado.	SI	Durante el periodo informado, El contratista ha garantizado durante la ejecución del contrato, el cumplimiento de la especificación técnica. Las pruebas de funcionamiento de los vehículos objeto de mantenimiento preventivo y correctivo, son adelantadas por personal uniformado de Policía Nacional. Mediante acta No. AE-2025-003299-REGI7 de fecha 28 de noviembre de 2025 la supervisión dejó constancia documental de la revista realizada al taller principal ofertado, a través de la cual se realizó verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, en relación con este punto, dicha acta fue publicada en SECOP II con el informe de supervisión del mes de noviembre de 2025.
38	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO** El CONTRATISTA deberá incluir en el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, mano de obra calificada, repuestos nuevos, originales y/o genuinos de la marca respectiva, que cumplan con las especificaciones técnicas del manual del vehículo e igualmente con los estándares de calidad. El CONTRATISTA realizará los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con mano de obra calificada, descritas en el anexo No. 3 "LISTADO DE LAS LÍNEAS DE VEHÍCULOS, REPUESTOS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONTRATADOS LOTE 1", así como servicios y repuestos que no se encuentren relacionadas en el mismo, y que sean requeridos durante la ejecución del contrato.	SI	Durante el periodo informado el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con la especificación técnica, en relación con la originalidad y genuinidad de los repuestos instalados. Durante el periodo informado, el grupo de movilidad por intermedio del responsable de mantenimiento vehicular ha realizado la apertura y cierre en el SIGEA de las correspondientes ordenes de trabajo, previo el diagnóstico con motivo de los diferentes mantenimientos preventivos y correctivos

	Para la intervención del vehículo en **Mantenimiento Preventivo** se requiere orden de trabajo emitida por el Grupo de Movilidad. De necesitarse intervención adicional a la autorizada, el contratista realizará diagnóstico y cotización de los repuestos y servicios o mano de obra requeridos, para luego surtir la aprobación por parte del supervisor del contrato; una vez emitida dicha aprobación el contratista deberá realizar el procedimiento respectivo. Para la intervención del vehículo en **Mantenimiento Correctivo** se requiere orden de trabajo emitida por el Grupo de Movilidad. El contratista realizará diagnóstico y cotización de los repuestos y servicios o mano de obra requeridos, para luego surtir la aprobación por parte del supervisor del contrato; una vez emitida dicha aprobación el contratista deberá realizar el mantenimiento correctivo. Reparaciones correctivas: ➢ Reparación de motor. ➢ Reparación de transmisión. ➢ Reparación de suspensión. ➢ Reparación de frenos. ➢ Reparación caja velocidades. ➢ Reparación embrague. ➢ Reparación dirección. ➢ Reparación sistema de refrigeración. ➢ Reparación sistema eléctrico. ➢ Servicio de latonería y pintura. ➢ Tapicería En la actividad de mantenimiento se debe contemplar en primera instancia la reparación del componente o pieza, si esto no es posible técnicamente se procederá a su reemplazo o cambio previa coordinación con el supervisor del contrato. El valor de la reparación no debe superar el valor del componente o pieza nueva. Asimismo, estas actividades deben desarrollarse en las instalaciones ofertadas a excepción de lo especificado en el numeral 7 "servicio especializado". En caso de indisponibilidad del sistema, se debe elaborar la orden trabajo del equipo automotor en el formato 1LF-FR-0087 orden de trabajo equipo automotor (manual) y una vez haya disponibilidad, subir dicha orden al módulo de mantenimiento del aplicativo SIGEA o el sistema de información que sea implementado por la Policía Nacional. Para el caso de los mantenimientos correctivos es necesario evaluar el costo/beneficio de acuerdo con los criterios establecidos y diligenciando el formato 1LF-FR-0091 "autorización mantenimiento análisis costo/beneficio", para los vehículos livianos que superen 8 años de servicio, vehículos pesados que superan los 12 años de servicio y 5 años en motos, basados en el 50% sobre el valor comercial ejemplo: (Revista motor, Tabla de precios FASECOLDA, Tabla No 1 base gravable de vehículos del Ministerio de Transporte) y del 30% que no superen los tiempos, se deja en claro que un mantenimiento correctivo puede ser derivado de la realización de un mantenimiento preventivo en la intervención de un vehículo.		adelantados con motivo de la ejecución del contrato. De cada labor de mantenimiento preventivo y/o correctivo, el contratista ha garantizado en primera instancia la reparación ya sea del componente o pieza defectuosa. Agotada esta etapa y si de acuerdo al diagnóstico del operario idóneo, la procede ningún tipo reparación, se ha procedido a su reemplazo, previa verificación y aprobación de la supervisión del contrato. De igual manera, se ha verificado que el valor de la reparación no sea superior el valor del repuesto nuevo. Mediante acta No. AE-2025-003299-REGI7 de fecha 28 de noviembre de 2025 la supervisión dejó constancia documental de la revista realizada al taller principal ofertado, a través de la cual se realizó verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, en relación con este punto, dicha acta fue publicada en SECOP II con el informe de supervisión del mes de noviembre de 2025.
39	**REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA** El CONTRATISTA deberá estar en capacidad de realizar la revisión técnico mecánica a los vehículos que lo requieran a través de un tercero, previa autorización mediante la orden de trabajo, para lo cual deberá garantizar que el Centro de Diagnóstico Automotor (C.D.A) se encuentra acreditado por la autoridad competente reguladora de este tipo de establecimientos. El CONTRATISTA deberá entregar al supervisor del contrato las copias de las certificaciones de revisión técnico mecánicas emitidas por el Centro de Diagnóstico Automotor (C.D.A) cada vez que sea requerido el servicio. En el evento que un vehículo no apruebe la revisión técnico mecánica y el CONTRATISTA deba realizar intervención para subsanar las falencias identificadas, y durante tal intervención se supere el tiempo otorgado por el CDA para la nueva presentación del vehículo, el costo de la nueva realización de la revisión técnico mecánica será asumido por el CONTRATISTA. Los precios a facturar por Revisión Técnico Mecánica se deberán regir de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Transporte o la autoridad	SI	Durante el periodo informado el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con la especificación técnica, en relación con la expedición de los certificados de revisión técnico-mecánica y las condiciones para su expedición, así como se constata el precio al cual se está facturando este tipo de servicio.

	reguladora competente. Teniendo en cuenta que este ítem los precios son regulados, no se aplicará el porcentaje de descuento ofrecido por el proveedor. Para el caso del Departamento de Policía Meta se deberá garantizar el servicio de revisión técnico mecánica en los diferentes municipios del Departamento del Meta, siempre que exista Centro de Diagnóstico Automotor (C.D.A) en el mismo. En caso de no existir disponibilidad de Centro de Diagnóstico Automotor (C.D.A) se deberá garantizar el servicio en el municipio más cercano.		
40	**GARANTÍA EN TIEMPO PARA LOS MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES REALIZADAS:** El CONTRATISTA, deberá otorgar una garantía técnica para repuestos y mano de obra, de mínimo quince mil (15.000) kilómetros o 1 año, lo que primero que ocurra. Para los repuestos de consumo la garantía técnica deberá ser de mínimo 10.000 km o mínimo 6 meses, contados a partir de la fecha de instalación del repuesto, la cual será acreditada con la fecha de la constancia de recibido a satisfacción correspondiente. Para efectos del presente contrato se denominará como repuestos de consumo los siguientes: • Pastillas de freno • Bandas de freno	N/A	El contratista mantiene la garantía técnica por los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo. Los mantenimientos realizados están cubiertos por la misma y de requerirse se hará efectiva. Mediante acta No. AE-2025-003299-REGI7 de fecha 28 de noviembre de 2025 la supervisión dejó constancia documental de la revista realizada al taller principal ofertado, a través de la cual se realizó verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, en relación con este punto, dicha acta fue publicada en SECOP II con el informe de supervisión del mes de noviembre de 2025.
41	**CRITERIOS PARA MANO DE OBRA:** Cuando en una actividad de mantenimiento se requiera cambiar varios repuestos, en cuyo paso obligado se deba desmontar los mismos u otros, el valor de mano de obra a cobrar, será la del trabajo solicitado, previa verificación y viabilidad por parte del Grupo de Movilidad y supervisor del contrato, consultado en el Sistema de Información para la Gestión del Equipo Automotor de la Policía Nacional (SIGEA). Por ningún motivo se cobrarán conceptos de mano de obra por las partes desmontadas ajenas al servicio de mantenimiento solicitado y aprobado, como si se tratara de dos o más trabajos independientes. El valor a facturar será el correspondiente a la actividad de mantenimiento enunciada en la orden de trabajo en la cual deben constar los repuestos y servicios o mano de obra realizada previa verificación y viabilidad por parte del Grupo de Movilidad y supervisor del contrato, consultado en el Sistema de Información para la Gestión del Equipo Automotor de la Policía Nacional (SIGEA).	SI	Durante el periodo informado. el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con la especificación técnica. Durante el periodo informado la supervisión, ha adelantado las verificaciones de rigor sobre las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo requeridas, con el fin de verificar que no se facturen actividades adicionales que contravengan esta condición técnica. En las preliquidaciones resultantes de cada uno de los servicios prestados durante el periodo informado, se evidencian las actividades desarrolladas y servicios cobrados, previa aprobación de la supervisión del contrato. Mediante acta No. AE-2025-003299-REGI7 de fecha 28 de noviembre de 2025 la supervisión dejó constancia documental de la revista realizada al taller principal ofertado, a través de la cual se realizó verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, en relación con este punto, dicha acta fue publicada en SECOP II con el informe de supervisión del mes de noviembre de 2025.
42	**PERSONAL REQUERIDO Y EXPERIENCIA DEL MISMO** El CONTRATISTA deberá contar con el personal calificado e idóneo en las diferentes especialidades requeridas, dada la necesidad de inmediatez derivada de las actividades del servicio policial, pretendiéndose de esta manera determinar un nivel de idoneidad mínimo que garantice la calidad de las labores de mantenimiento preventivo y correctivo que se efectúen al equipo automotor. Para la sede o taller principal (Villavicencio), el CONTRATISTA debe garantizar durante la ejecución del contrato, contar con el personal que acredite el perfil profesional o técnico que se relaciona a continuación, así: **PERFIL REQUERIDO** | **FORMACIÓN ACADÉMICA y** | **CANTIDAD MINIMA**	SI	Durante el periodo informado el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con la especificación técnica en relación con el personal exigido. Mediante acta No. AE-2025-037 AREAD GUMOV de fecha 03 de abril de 2025 se dejó constancia documental de la verificación del cumplimiento del requisito, así como la verificación de cada operario, su perfil requerido y experiencia exigida. Adjunto al acta en mención se encuentra el listado de los operarios exigidos para el taller principal y talleres adicionales, sus hojas de vida, así

	EXPERIENCIA	EXIGIDA
Ingeniero de servicio y/o jefe de taller de vehículos	Ingeniero mecánico y/o ingeniero automotriz y/o ingeniero electromecánico y/o Ingeniero mecatrónico	1
Mecánico de motores	Certificación de estudios en mecánica automotriz	1
Mecánico de motores diésel	Certificación de estudios en motores diésel	2
Mecánico en sistemas de inyección	Certificación de estudios en sistemas de inyección	2
Mecánico en sincronización	Certificación de estudios en mecánica automotriz	1
Mecánico en sistema eléctrico y electrónico	Certificación de estudios en sistema eléctrico y electrónico automotriz	1
Mecánico en frenos	Certificación de estudios en mecánica automotriz	3
Mecánico de suspensión Mecánico de alineación y balanceo	Certificación de estudios en mecánica automotriz	3
Mecánico de transmisión de potencia	Certificación de estudios en mecánica automotriz	1
Mecánico en Aires acondicionados de vehículos	Certificación de estudios en aire acondicionado vehicular	1

Para los talleres adicionales ubicados en los municipios de Puerto Gaitán y Granada Meta, el contratista deberá cumplir como requisito mínimo, con el siguiente personal para cada uno de los talleres adicionales en mención:

PERFIL REQUERIDO	FORMACIÓN ACADÉMICA y EXPERIENCIA	CANTIDAD MINIMA EXIGIDA
Mecánico general de vehículos	Certificación de estudios en mecánica automotriz	1

El personal que va a realizar el mantenimiento deberá ser idóneo y con experiencia mínimo un (01) año para realizar las labores a contratar, esta información se verificará en los soportes allegados. La experiencia será tomada y tenida en cuenta a partir de la culminación de los estudios, es decir a partir de la fecha de expedición del diploma o acta de grado.

Luego de la firma del contrato, dentro de los cinco (5) días siguientes a la aprobación de la garantía única, el contratista deberá entregar al supervisor del contrato mediante comunicación escrita la relación del personal que prestará los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo en los talleres ofertados (Taller principal Villavicencio y talleres adicionales). Por cada taller debe incluir la siguiente información:

ersonal, señalando su nombre completo, número de documento de identidad y a desempeñar. (tanto taller principal como talleres adicionales, debidamente

hojas de vida de cada operario, anexando los respectivos certificados que rmación académica de acuerdo con lo exigido en el requisito.

relación del personal entregada al supervisor del contrato, se deberá anexar icial vigente de cada uno de los operarios, los cuales no deben presentar ningún dente judicial.

Nota 1: el Supervisor del contrato verificará los documentos de acuerdo a los parámetros exigidos en el requisito e igualmente la veracidad de la información aportada.

Nota 2: Se determinará la independencia de cada uno de los perfiles exigidos, por lo cual no se podrá presentar el nombre de una persona para más de un perfil.

Nota 3: Ninguna falta o error cometida en el desarrollo de los mantenimientos preventivo y correctivos realizados durante la ejecución del contrato, podrá imputarse a desconocimiento o impericia del operario.

como soportes del perfil académico y experiencia requerida. Dicha acta fue presentada con el informe de supervisión del mes de abril de 2025 la cual se encuentra publicada en SECOP II, así:

El personal que fue ofertado, verificado y aprobado por la supervisión de contrato de acuerdo con lo establecido en el acta No. AE-2025-037 AREAD GUMOV de fecha 03 de abril de 2025, se mantiene sin cambios o novedades respecto de los operarios.

Los cargos exigidos mantienen su independencia y son desarrollado por el operario dispuesto para tal fin.

Mediante acta No. AE-2025-003299-REGI7 de fecha 28 de noviembre de 2025 la supervisión dejó constancia documental de la revista realizada al taller principal ofertado, a través de la cual se realizó verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, en relación con este punto, dicha acta fue publicada en SECOP II con el informe de supervisión del mes de noviembre de 2025.

Mediante acta No. AE-2026-008227-DEMET de fecha 27 de febrero de 2026 y acta No. AE-2026-008232-DEMET de fecha 27 de febrero de 2026, la supervisión dejó constancia documental de la revista realizada a los talleres adicionales ofertados, a través de la cual se realizó verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, en relación con este punto, dicha acta fue publicada en SECOP II con el informe de supervisión del mes de febrero de 2026.

Durante la ejecución del contrato, no se han informado cambios en la planta de operarios ofertados y verificados por la supervisión.

	Nota 4: El CONTRATISTA deberá tener en patios al jefe de taller. En el evento de daños o siniestros ocasionados al componente de vehículos de la Policía Metropolitana de Villavicencio y unidades adscritas administrativamente, para el cual se requiera un concepto técnico según criterio de la supervisión del contrato, el CONTRATISTA deberá gestionar y obtener el concepto técnico requerido, el cual deberá ser emitido y firmado por un ingeniero mecánico y/o ingeniero automotriz y/o ingeniero electromecánico acompañándolo de su respectiva tarjeta profesional, sin ningún costo adicional para la Policía Metropolitana de Villavicencio. **Nota 5:** Durante la ejecución del contrato, si por alguna razón, uno o varios de los operarios ofertados no pueden participar en la ejecución del mismo, el contratista deberá realizar su reemplazo con otro operario que reúna mínimo el perfil académico y experiencia profesional o técnica exigida, previo concepto de viabilidad favorable emitido por el supervisor del contrato, quien deberá verificar la documentación respectiva. En todo caso, dicho cambio deberá ser informado al ordenador del gasto adjuntando el concepto de viabilidad favorable emitido por el supervisor del contrato. **Nota 6:** El CONTRATISTA deberá disponer de una persona por cada sede o taller ofertado, quien cumplirá la función de enlace entre el supervisor del contrato y el contratista. **Nota 7:** En atención a que la Policía Nacional cuenta con sistemas de gestión y administración del equipo automotor, el CONTRATISTA deberá disponer de equipos tecnológicos y personal designado a labores administrativas para alimentar las bases de datos que se soliciten respecto de los trabajos realizados a los vehículos y demás información que solicite el supervisor del contrato. **Nota 8:** El personal exigido deberá estar disponible para adelantar las labores de mantenimiento preventivo y correctivo a partir del inicio de la ejecución del contrato, condición que será verificada por el supervisor.		
43	**INFRAESTRUCTURA DEL TALLER - CAPACIDAD OPERATIVA** Con el fin de garantizar la calidad y cumplimiento de la ejecución del contrato el CONTRATISTA deberá cumplir con las siguientes condiciones y características respecto de la capacidad operativa e infraestructura de la sede o taller principal y talleres adicionales: **Sede o Taller Principal** El CONTRATISTA deberá contar con una (01) sede o taller de propiedad o en arriendo en la ciudad de Villavicencio Meta, la cual deberá acreditar el cumplimiento de la siguientes condiciones e infraestructura: a) La sede o taller debe tener como mínimo treinta y cinco (35) puestos de trabajo exclusivos para los vehículos livianos del presente proceso contractual. b) La sede o taller debe tener como mínimo 5 puestos de trabajo para vehículos pesados (Buses, tanquetas, volqueta, carro tanque, camiones, vehículo blindado), los cuales podrán estar distribuidos en la sede o taller ofertado. El CONTRATISTA debe aportar junto con la oferta la distribución de losmismos. c) La sede o taller al interior de la misma, debe tener un espacio para garantizar el parqueo de mínimo quince (15) vehículos livianos y dos (2) vehículos pesados, una vez finalice el servicio de mantenimiento. Las medidas de dichos espacios de parqueo, tanto para vehículos livianos como para vehículos pesados serán las definidas en el literal f) del presente requisito. d) Los puestos de trabajo para vehículo liviano deben garantizar el espacio para atender desde automóviles hasta camionetas. e) Los puestos de trabajo ofertados para vehículo pesado deben garantizar el espacio para atender desde camiones hasta buses de 42 pasajeros. f) Los puestos de trabajo deberán cumplir mínimo con las siguientes medidas, con el fin de garantizar la funcionalidad de la reparación: **Tipo** | **Medidas Mínimas por Puesto de Trabajo**	SI	Durante el periodo informado el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con la especificación técnica en relación con la capacidad operativa e infraestructura del taller principal y talleres satélites. Mediante acta No. AE-2025-037 AREAD GUMOV de fecha 03 de abril de 2025 se dejó constancia documental de la revista al taller principal verificando el cumplimiento de las condiciones de capacidad operativa e infraestructura del taller, Dicha acta fue presentada con el Informe de supervisión del mes de abril de 2025 la cual se encuentra publicada en SECOP II. Mediante acta No. AE-2025-003299-REGI7 de fecha 28 de noviembre de 2025 se dejó constancia documental de la revista al taller principal verificando el cumplimiento de las condiciones de capacidad operativa e infraestructura del taller, dicha acta fue publicada en SECOP II con el informe de supervisión del mes de noviembre de 2025. El día 20/06/2025 se realizó la modificación No. 001 al contrato, en el sentido de realizar el cambio de los talleres adicionales de los municipios de Puerto Gaitán y Granada Meta. Las condiciones de dichos talleres fueron evaluadas por la supervisión e emitidos los conceptos de viabilidad favorables para la relación de los cambios. Mediante acta No. AE-2026-008227-DEMET de fecha 27 de febrero de 2026 y acta No. AE-2026-008232-DEMET de fecha 27 de febrero de 2026, la supervisión dejó constancia documental de la revista realizada a los talleres adicionales ofertados, a través de la cual se realizó verificación del cumplimiento de las

			especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, en relación con este punto, dicha acta fue publicada en SECOP II con el informe de supervisión del mes de febrero de 2026.

Puesto de trabajo Vehículo Liviano	3 metros de ancho por 5 metros de largo
Puesto de trabajo Vehículo Pesado	4 metros de ancho por 13.5 metros de largo

g) Los puestos de trabajo deberán estar debidamente pintados y con demarcación permanente, garantizando zonas de libre circulación que permitan el desplazamiento de los vehículos sin interrumpir las labores de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos en las áreas o puestos de trabajo contiguos.

h) La puerta de acceso a las instalaciones de la sede o taller ofertado, debe contar con las dimensiones suficientes para el ingreso del componente de movilidad descrito en el presente proceso, siendo de gran relevancia los vehículos pesados y buses de 42 pasajeros.

i) La sede o taller dispuesta para las labores de mantenimiento en la ciudad de Villavicencio, en su perímetro debe estar totalmente construida y contar con techo o mínimamente encontrase semi techada. No se admitirán instalaciones en proceso de construcción o proyectadas para construcción.

j) Las áreas de trabajo deberán estar ubicadas al interior de la sede o taller bajo techo, con los puestos de trabajo debidamente demarcados y señalizados, de tal manera que permitan ejecutar las labores de mantenimiento sin utilizar el espacio público, dando cumplimiento al Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana y garantizando la protección de los vehículos de la intemperie y condiciones climáticas adversas, así como su seguridad.

k) No se aceptarán puestos de trabajo que no garanticen la seguridad de los automotores, es decir en potreros o lotes baldíos y/o instalaciones cubiertas por carpas, poli-sombras u otros elementos, o que las labores de mantenimiento se realicen en piso de tierra.

l) La sede o taller debe estar equipada con un circuito cerrado de televisión, y su operación debe estar dentro de las instalaciones.

m) La sede o taller debe contar con una oficina destinada al supervisor del contrato, la cual deberá cumplir con las condiciones descritas en el numeral 18 del presente anexo (SUPERVISOR).

n) La sede o taller debe contar con el respectivo plano de la descripción del taller en el que se evidencie claramente la distribución del área operativa (puestos de trabajo ofertados del taller), del área administrativa y zona de parqueo.

o) La sede o taller podrá ser de propiedad del oferente o en arriendo, no se permiten convenios para la sede principal.

p) En el evento que la sede o taller a ofertar sea en condición de arriendo, el CONTRATISTA deberá contar con el respectivo contrato de arrendamiento cuya vigencia deberá ser igual o superior al plazo de ejecución de futuro contrato y seis meses más. Dicho contrato deberá estar debidamente suscrito antes de la fecha de cierre del proceso.

Talleres Adicionales

El CONTRATISTA deberá contar un (01) taller adicional ubicado en los municipios de Granada y Puerto Gaitán Meta (un taller por municipio). Dicho taller podrá ser de propiedad, en arriendo o bajo la figura de convenio comercial. Cada taller deberá acreditar el cumplimiento de la siguientes condiciones e infraestructura:

q) El taller debe tener como mínimo un (01) puesto de trabajo express exclusivo para los vehículos del presente proceso, debidamente demarcado y señalizado.

r) El área de trabajo (puesto de trabajo express) de los talleres ofertados deberán estar ubicadas al interior del taller y bajo techo, de tal manera que permitan ejecutar las labores de mantenimiento sin utilizar el espacio público, dando cumplimiento al Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana y garantizando la protección de los vehículos de la intemperie y condiciones climáticas adversas, así como su seguridad.

En cuanto al taller principal no se han informado cambios de la sede o taller donde se ejecuta el contrato.

En la revista se verifica el cumplimiento de cada una de las exigencias en materia de capacidad operativa, constatando el cumplimiento de cada una de los puntos.

Los puestos de trabajo se mantienen de conformidad con lo exigido.

Se garantizan los espacios destinados para el parqueo de vehículos al interior de la sede.

No se evidencia el desarrollo de labores o servicios de mantenimiento, que se desarrollen por fuera de los puestos de trabajo destinadas.

El desarrollo de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, se desarrollan con normalidad guardando siempre los espacios entre puestos de trabajo y respetando la correspondiente demarcación y señalización.

La sede principal mantiene en funcionamiento lo relacionado con el circuito cerrado de televisión.

La oficina destinada para la supervisión del contrato, se mantiene en total normalidad y cumpliendo con las condiciones exigidas en el contrato.

De manera diaria el personal de supervisores hace presencia en el taller principal, verificando el desarrollo de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo desarrolladas bajo los parámetros y condiciones exigidas para el funcionamiento del taller.

Las cantidades de vehículos atendidos garantizan la prestación del servicio en términos de oportunidad de conformidad con las exigencias.

	s) No se aceptarán puestos de trabajo que no garanticen la seguridad de los automotores, es decir en potreros o lotes baldíos y/o instalaciones cubiertas por carpas, poli-sombras u otros elementos, o que las labores de mantenimiento se realicen en piso de tierra. t) En el evento que los talleres adicionales a ofertar sean en condición de arriendo, el CONTRATISTA deberá contar con el respectivo contrato de arrendamiento cuya vigencia deberá ser igual o superior al plazo de ejecución del contrato. Dicho contrato deberá estar debidamente suscrito y formalizado antes de la fecha de cierre del proceso. u) En el evento que los talleres adicionales a ofertar estén ofertados bajo la modalidad de convenio comercial, el oferente deberá contar con el respectivo convenio comercial, cuyo contenido del mismo debe indicar que los talleres estarán disponibles para el cumplimiento del objeto del presente proceso y su vigencia deberá ser igual o superior al plazo de ejecución del contrato. Dicho convenio deberá estar debidamente suscrito antes de la fecha de cierre del proceso. **Nota 1**: Para la sede principal (Villavicencio) y con el fin de garantizar un servicio ágil e inmediato para mantenimiento del equipo automotor, no se acepta que una misma sede o taller se oferte para más de un lote. **Nota 2**: Una vez terminado el mantenimiento de cada vehículo, estos no podrán quedar estacionados en zonas públicas (andenes y vías públicas), deberán tener una zona de parqueo la cual no afecte el libre desplazamiento vehicular o peatonal, tanto en la parte interna del taller como en la parte externa, en atención al Código Nacional de Transito Ley 769 de 2002. **Nota 3**: Durante la ejecución del contrato, en caso de ser necesario algún cambio respecto de los talleres ofertados en los municipios y ciudades establecidas, se requerirá de modificación del contrato, este cambio deberá ser solicitado por escrito al ordenador del del gasto enunciando los motivos del mismo, previo concepto de viabilidad favorable emitido por el supervisor del contrato. Las nuevas instalaciones (talleres) deberán cumplir con los requisitos técnicos mínimos exigidos. El cambio no deberá conllevar traumatismo en la prestación del servicio de mantenimiento de los vehículos. **Nota: 4**: En caso que a sede o taller principal sea de propiedad del CONTRATISTA, deberá constar así en el certificado de existencia y representación legal y/o certificado de matrícula mercantil de personal natural.		
44	**HERRAMIENTAS** Con el fin de garantizar que los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, sean adelantados bajo los más altos estándares de calidad, eficiencia y eficacia, asegurando un correcto diagnostico e intervención de los automotores. El CONTRATISTA en la sede o taller principal (Villavicencio) deberá contar con las herramientas y equipos mínimamente necesarios para la intervención de los vehículos objeto del presente contrato. Herramientas y Equipos Mínimos Exigidos **No. — HERRAMIENTA O EQUIPO** 1 — Analizador de gases de gasolina. 2 — Cargador de baterías. 3 — Container para recolección de aceite usado. 4 — Elevador con capacidad mínima de dos (2) toneladas. 5 — Equipo para alineación de luces. 6 — Equipo de montaje y desmontaje de llantas automático. 7 — Equipo de soldadura autógena. 8 — Equipo de soldadura eléctrica. 9 — Equipo de soldadura MIG. 10 — Equipo para balanceo de llantas 11 — Equipo lavador de inyectores gasolina 12 — Escáner para los vehículos a gasolina y DIESEL 13 — Gato hidráulico de zorra. 14 — Grúa para motores y caja. 15 — Juego de herramientas completo. * 16 — Opacímetro. 17 — Prensa hidráulica. 18 — Reciclador y cargador electrónico de A/A 19 — Alineador para vehículo liviano 20 — Equipo probador de fugas radiador Mínimo un ejemplar de cada una de las herramientas relacionadas.	SI	Durante el periodo informado. el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con la especificación técnica en relación con la disponibilidad de herramientas exigidas. Mediante acta No. AE-2025-003299-REGI7 de fecha 28 de noviembre de 2025 la supervisión dejó constancia documental de la revista realizada al taller principal ofertado, a través de la cual se realizó verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, en relación con este punto, dicha acta fue publicada en SECOP II con el informe de supervisión del mes de noviembre de 2025.

	Nota 1: Las herramientas exigidas deberán permanecer disponibles en el taller ofertado y en correcto estado de funcionamiento durante la ejecución del contrato.		
45	**CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN** Confidencialidad e integridad de la información institucional. Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el CONTRATISTA debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida. Asimismo, suscribirá con la Entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente proceso contractual, el CONTRATISTA se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del futuro contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo. El CONTRATISTA deberá cumplir con el acuerdo de confidencialidad y no revelación de la información conforme al formulario firmado. En ese mismo sentido y dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo Primero del Anexo No. 9 de la Resolución No. 08310 del 28 de diciembre de 2016 "por la cual se expide el manual del sistema de gestión de la seguridad de la información para la Policía Nacional", el futuro contratista junto con el personal que utilizara para la ejecución deberán diligenciar y entregar al supervisor del contrato dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la aprobación de la garantía única el formato No. 1DT-FR-0016 DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTRATISTAS O TERCEROS.	SI	El contratista cumple con lo exigido. Compromiso de confidencialidad de la información presentado durante el proceso de selección. Formato 1DT-FR-0016 declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratistas o terceros firmado por el contratista, de fecha 03/04/2025, dicho formato se encuentra publicado en el SECOP II.
46	**FACTURACIÓN:** El CONTRATISTA deberá actuar con total transparencia en la ejecución del contrato cumpliendo con la calidad y especificaciones técnicas contratadas, así mismo, al momento de facturar las actividades de mantenimiento debe tener en cuenta las condiciones aquí establecidas. Teniendo en cuenta la necesidad de realizar seguimiento a la ejecución del contrato, el CONTRATISTA deberá entregar de manera semanal las pre-facturas o cotizaciones para su respectiva revisión y aprobación por parte del supervisor del contrato, así como para el trámite del pago. Si por esta causa se genera que se supere el valor designado en una o varias unidades, este valor será asumido por el contratista. El CONTRATISTA deberá presentar un informe mensual al supervisor del contrato, respecto de la ejecución del mismo por cada unidad, en el que se especifique los valores y porcentajes de ejecución al igual que los saldos por ejecutar.	SI	El contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con lo exigido en el requisito. De manera semanal el contratista presenta a la supervisión las prefacturas de los mantenimientos realizados, las cuales son verificadas, con los precios del contrato, así como los ítems contemplados y no contemplados.
47	**SUPERVISOR** Con el fin de garantizar el desarrollo de las labores de supervisión y seguimiento a la ejecución del contrato, la sede o taller principal ofertado, deberá contar con una oficina para el supervisor del contrato. Esta debe ubicarse dentro de la sede o taller y estar equipada mínimamente con un escritorio, una silla, un computador con acceso a internet y aire acondicionado. De igual manera y con el propósito de garantizar la seguridad de los vehículos dicha oficina debe tener sistema de monitorio a través de videocámaras.	SI	Mediante acta No. AE-2025-003299-REGI7 de fecha 28 de noviembre de 2025 la supervisión dejó constancia documental de la revista realizada al taller principal o, a través de la cual se realizó verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, en relación con este punto, dicha acta fue publicada en SECOP II con el informe de supervisión del mes de noviembre de 2025. El contratista cumple a cabalidad con lo exigido en el requisito, en relación con la oficina destinada para el supervisor dentro de las instalaciones del taller principal. La oficina al interior de la sede o taller principal, cumple con las especificaciones técnicas, cuenta con aire acondicionado, computador y acceso al circuito cerrado de televisión.
48		SI	El contratista dentro de sus procesos internos cumple con la normatividad ambiental aplicable, por lo cual tiene suscritos los convenios y/o contratos para la disposición final de residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEES, envases

	BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES El CONTRATISTA de conformidad con la normatividad legal vigente en materia de protección del medio ambiente, garantizará que en cada uno de los mantenimientos preventivos y/o correctivos que se adelanten con motivo de la ejecución del contrato, se dará aplicación de las buenas prácticas ambientales, con la utilización de equipos, materiales, refacciones y demás insumos que coadyuven a la preservación del medio ambiente, no utilización de sustancias agotadoras de la capa de ozono, ahorro y uso eficiente del agua y la energía, papel, materia prima, así como el manejo integral de residuos sólidos, brindando la debida capacitación del personal que emplee en la ejecución del contrato.		de sustancias químicas y derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, llantas, papel y catón) así como lo relacionado con la constancia de registro de generadores de residuos peligrosos ante la autoridad ambiental competente. El contratista cuenta con un Plan de Manejo Ambiental (PMA) Código: GA-PL-001 ajustado año 2025 para la gestión ambiental, que permite planificar, definir y facilitar la aplicación de medidas ambientales destinadas a prevenir, mitigar o controlar los impactos ambientales por las actividades desarrolladas por la empresa AUTOSERVICIO MECÁNICO S.A.S. Dicho plan de manejo fue relacionado en el informe de supervisión del mes de abril de 2025 y publicado en SECOP II. Dicho plan ambiental contempla el desarrollo de capacitaciones periódicas al personal empleado por la empresa, frente al desarrollo de capacitaciones al personal de empresa sobre temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de estos.
49	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** Con el fin de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo, así prevenir amenazas o accidentes y enfermedades laborales, que deriven en lesiones o enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y desarrollar acciones para la protección y promoción de la salud de los trabajadores que adelanten las labores de mantenimiento preventivo y correctivo, así como asegurar el cumplimiento de las disposiciones del Decreto 1072 de 2015 "Único Reglamentario del Sector Trabajo y demás normas que lo complementen, en materia de seguridad y salud en el trabajo, el Contratista deberá cumplir con todo lo relacionado frente a la implementación y desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST al interior de su empresa. El CONTRATISTA deberá cumplir el COMPROMISO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, que fue suscrito.	SI	Durante el periodo informado, el contratista ha venido cumpliendo con las obligaciones frente al SGSST al interior de la empresa. El personal empleado para la ejecución del contrato se encuentra afiliado al sistema de seguridad y riesgos laborales, lo cual se soporta en la obligación No. 5 del aparte obligaciones legales del contratista. El contratista durante el proceso de selección presento con la propuesta el documento SST-PL-001 Plan de Emergencias 2024. El contratista presentó constancia No. CE202411028298 de fecha 24/12/2024 emitida por la ARL SURA, que certifica que actualmente AUTOSERVICIO MECÁNICO SAS desarrolla el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) con una calificación del 100% ACEPTABLE. Igualmente se presentó informe de la ARL de la evaluación de los estándares mínimos, Dichos documentos fueron aportado por el contratista mediante el acta No. AE-2025-037 AREAD GUMOV de fecha 03 de abril de 2025 la cual fue presentada con el informe de supervisión del mes de abril de 2025 la cual se encuentra publicada en SECOP II. Mediante acta No. AE-2025-003299-REGI7 de fecha 28 de noviembre de 2025 la supervisión dejó constancia documental de la revista realizada al taller principal o, a través de la cual se realizó verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, en relación con este punto, dicha acta fue publicada en SECOP II con el informe de supervisión del mes de noviembre de 2025. Durante el periodo informado la firma contratista no ha presentado reportes o informes a la supervisión, sobre la ocurrencia de accidentes laborales con motivo de la ejecución del contrato.
50	**SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL** El CONTRATISTA durante la ejecución del contrato deberá dar cumplimiento	SI	Durante el periodo informado, el contratista ha venido cumpliendo con el compromiso frente al sistema de gestión ambiental.

	de las normas y/o estándares técnicos nacionales e internacionales, al igual que las normas, leyes y políticas de gobierno en materia de protección del medio ambiente, así: En su artículo 79 la Constitución Política de Colombia consagra que "todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La Ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines." Esta norma constitucional puede interpretarse de manera solidaria con el principio fundamental del derecho a la vida, ya que éste sólo se podría garantizar bajo condiciones en las cuales la vida pueda disfrutarse con calidad. La constitución nacional impone al Estado y a las personas la obligación de proteger las riquezas culturales y naturales (Art. 8), así como el deber de las personas y del ciudadano de proteger los recursos naturales y de velar por la conservación del ambiente (Art. 95). EL CONTRATISTA deberá cumplir con todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica (producción, distribución, comercialización), de tal forma que se garantice durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, papel, materia prima, así como el manejo integral de residuos sólidos, establecidas por la Policía Nacional en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental en las Instalaciones; que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales. Cumplir con lo preceptuado en la norma ISO 14001 "NORMA INTERNACIONAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL" (SGA). Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales, que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar la ejecución del contrato, será asumida como su responsabilidad, y sobre el particular como la periodicidad con que se debe presentar informes. El CONTRATISTA se obliga a presentar las actas de disposición final correspondientes y las licencias ambientales de quienes realizarán dicha disposición, ya sean contratistas nacionales o extranjeros. En los casos de tener personal bajo su responsabilidad, deberá contemplar capacitaciones en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de estos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación entre otros), para el bien o servicio que se va a realizar de acuerdo con cada actividad específica que se desarrolle. El CONTRATISTA deberá cumplir el COMPROMISO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, que fue suscrito.		El contratista presentó soportes frente al cumplimiento de la legislación ambiental. Dichos soportes se encuentran relacionados en el acta No. AE-2025-0037 MEVIL de fecha 03 de abril de 2025 presentada con el informe de supervisión del mes de abril de 2025 publicada en SECOP II, así ✓ El contratista presentó con su propuesta El Plan de Manejo Ambiental (PMA) Código: GA-PL-001 ajustado año 2025 para la gestión ambiental, que permite planificar, definir y facilitar la aplicación de medidas ambientales destinadas a prevenir, mitigar o controlar los impactos ambientales por las actividades desarrolladas por la empresa AUTOSERVICIO MECANICO S.A.S. ✓ Certificación inscripción de establecimiento de comercio como generador de residuos peligrosos, emitido por CORMACARENA de fecha 18/11/2020. ✓ Certificación de inscripción al registro de generadores de residuos peligrosos y del reporte de información anual, formato No. 5000366401 de fecha 28/03/2025. Durante la ejecución del contrato se ha cumplido con el compromiso del sistema de gestión ambiental. Periódicamente se han presentado certificados de recolección y disposición final de residuos peligrosos y realización de capacitaciones al personal de operarios sobre temas ambientales. Mediante acta No. AE-2025-003299-REGI7 de fecha 28 de noviembre de 2025 la supervisión dejó constancia documental de la revista realizada al taller principal ofertado, a través de la cual se realizó verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, en relación con este punto, dicha acta fue publicada en SECOP II con el informe de supervisión del mes de noviembre de 2025. ✓ Certificado No. 98038 de fecha 03/07/2025 de disposición final de baterías post consumo emitida por emitido WILLARD S.A. ✓ Certificado No. 98356 de fecha 18/07/2025 de disposición final de baterías post consumo emitida por emitido WILLARD S.A. ✓ Certificado de prestación del servicio de recolección, transporte, almacenamiento y/o entrega a receptores autorizados de residuos peligrosos No. CERT250123 del 08/08/2025 emitido por ECOLCIN S.A.S. ✓ Certificado de disposición final de desechos contaminados o impregnados con HC transportados por ECOLCIN SAS No. 104537 de fecha 15 de agosto de 2025, emitido por el CENTRO DE GESTIÓN SOSTENIBLE S.A.S E.S.P. ✓ Certificado de prestación del servicio de recolección, transporte, almacenamiento y/o entrega a receptores autorizados de residuos peligrosos No. CERTV250183 del 02/09/2025 emitido por ECOLCIN S.A.S.

			✓ Certificado de prestación del servicio de recolección, transporte, almacenamiento y/o entrega a receptores autorizados de residuos peligrosos No. CERTV250183 del 02/10/2025 emitido por ECOLCIN S.A.S. ✓ Certificado No. 103314 de fecha 10/11/2025 de disposición final de baterías post consumo emitida por emitido WILLARD S.A. ✓ Certificado de prestación del servicio de recolección, transporte, almacenamiento y/o entrega a receptores autorizados de residuos peligrosos No. CERT19721 del 02/02/2026 emitido por ECOLCIN S.A.S. ✓ Certificado de prestación del servicio de recolección, transporte, almacenamiento y/o entrega a receptores autorizados de residuos peligrosos No. CERT19794 del 02/02/2026 emitido por ECOLCIN S.A.S. ✓ Certificado de prestación del servicio de recolección, transporte, almacenamiento y/o entrega a receptores autorizados de residuos peligrosos No. CERTV250266 del 02/02/2026 emitido por ECOLCIN S.A.S. ✓ Registro de capacitación y entrenamiento de fecha 28/05/2025 realizado al personal de empleados de Autoservicio Mecánico S.A.S. ✓ Registro de capacitación y entrenamiento de fecha 28/07/2025 realizado al personal de empleados de Autoservicio Mecánico S.A.S. sobre funciones y responsabilidades del COPASST. ✓ Registro de capacitación y entrenamiento de fecha 23/08/2025 realizado al personal de empleados de Autoservicio Mecánico S.A.S sobre el manejo de residuos dentro y fuera de la empresa. ✓ Certificado de prestación del servicio de recolección, transporte, almacenamiento y/o entrega a receptores autorizados de residuos peligrosos No. CERT21142 del 19/03/2026 emitido por ECOLCIN S.A.S. ✓ Certificado de prestación del servicio de recolección, transporte, almacenamiento y/o entrega a receptores autorizados de residuos peligrosos No. CERTV260065 del 19/03/2026 emitido por ECOLCIN S.A.S.

Subintendente **JOSE FRANCISCO GUTIERREZ GUEVARA**
Supervisor Contrato No. 88-8-10005-25 DEMET

Teléfono.3144755842
Correo: francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co
Calle 44N° 35-96 Barrio el Triunfo
www.policia.gov.co

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

NIT: 900.355.181-3
Teléfono: 3502981128
Celular:
Dirección: CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL, Villavicencio
Correo: contabilidad@autoserviciomecanico.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
VAME 1312
Fecha de Emisión
2026-04-24
Fecha de Vencimiento
2026-06-23

Habilitación Facturación Electrónica No.18764107380257 del 2026-03-19 al 2027-03-19 desde VAME 1294 hasta VAME 2000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: 59cd42ccc038a4dc056ae081de79f25aef0fbc27d5bff690a0304ed96376b597b68d6ba6a1a22bdee96b01f86f65130f

Facturado a:

Cliente : DEMET
Nit/CC : 900486513
Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co
Tel: 3144755842 3144755842

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS Villavicencio
OT: Ordenes Remisionadas
Vehículo: -
Kms : 0.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total

Son: Ciento Trece Millones Novecientos Cincuenta y Dos Mil Seiscientos Treinta y Dos pesos Con Noventa y Tres Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$ 34,109,578.69
REPUESTOS	$ 55,435,218.80
EXENTOS	$ 7,394,324.00
SUBTOTAL	$ 96,939,121.49
IVA	$ 17,013,511.44
AJUSTE PESO	$ 0.00
TOTAL	$ 113,952,632.93

Ordenes Acumuladas en la factura: 83543, 83555, 83632, 83856, 83878, 84005, 84032, 84034, 84036, 84046, 84054, 84067, 84070, 84071, 84074, 84082, 84087, 84089, 84103, 84109, 84116, 84126, 84135, 84139, 84155, 84165, 84169, 84172, 84173, 84182, 84185, 84187, 84188, 84189, 84200, 84221, 84229, 84240, 84256, 84258, 84277, 84284, 84304, 84310, 84312, 84324, 84334, 84383, 84384, 84404, 84472, 84477, 84488, 84495, 84513, 84522, 84529, 84535, 84538, 84546, 84553, 84561, 84563, 84569, 84584, 84596, 84610, 84622, 84625, 84683

Fecha y hora de generación: 2026-04-24 08:15:51. Fecha y hora validación DIAN: 2026-04-24 08:16:43. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2026-06-23. Medio de pago: Factura

Observaciones: #$16-01-01-M9;88-8-10005-25;francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co#$ "se aclara que el valor de la tarifa del IVA es redondeado a dos (02) decimales de acuerdo a las aproximaciones aritméticas de cada ítem y al software que maneja la compañía.

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Persona Jurídica - Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores de Renta. No Somos agentes retenedores de IVA. ICA declarado en la ciudad de Bogotá y Villavicencio. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: vivian-villao
Proveedor Tecnológico: BY THE WAVE S.A.S - 900.665.411-2
Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0
Framesoft Solutions 900.266.799-2

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
59cd42ccc038a4dc056ae081de79f25aef0fbc27d5bff690a0304ed96376b597b68d6ba6a1a22bdee96b01f86f65130f

Número de Factura: VAME-1312
Fecha de Emisión: 24/04/2026
Fecha de Vencimiento: 23/06/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: AUTOSERVICIO MECANICO SAS
Nombre Comercial: AUTOSERVICIO MECANICO SAS
Nit del Emisor: 900355181
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica:

País: Colombia
Departamento: Meta
Municipio / Ciudad: Villavicencio
Dirección: CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL
Teléfono / Móvil: 4817325
Correo: gerencia@autoserviciomecanico.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 900486513
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Villavicencio
Municipio / Ciudad: Villavicencio
Dirección: GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS
Teléfono / Móvil: 3144755842
Correo: sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1		Junta culata	94	1,00	$ 600.871,43	$ 0,00	$ 0,00	$ 114.165,57	19.00			$ 600.871,43
2		Junta múltiple de admisión	94	1,00	$ 185.385,71	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.223,28	19.00			$ 185.385,71
3		Junta del múltiple de escape	94	1,00	$ 185.385,71	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.223,28	19.00			$ 185.385,71
4		silicona	94	1,00	$ 32.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.080,00	19.00			$ 32.000,00
5		liquido refrigerante	94	1,00	$ 32.682,35	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.209,65	19.00			$ 32.682,35
6		desengrasante	94	1,00	$ 19.669,75	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.737,25	19.00			$ 19.669,75
7		empaque tapa repartición	94	1,00	$ 60.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 11.400,00	19.00			$ 60.000,00
8		manguera compresor	94	1,00	$ 190.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 36.100,00	19.00			$ 190.000,00
9		Junta tapa válvulas	94	1,00	$ 103.366,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 19.639,61	19.00			$ 103.366,39
10		Sensor ECT (temperatura del refrigerante)	94	1,00	$ 910.573,95	$ 0,00	$ 0,00	$ 173.009,05	19.00			$ 910.573,95
11		memoria EEPROM	94	1,00	$ 850.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 161.500,00	19.00			$ 850.000,00
12		placa ECU	94	1,00	$ 680.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 129.200,00	19.00			$ 680.000,00
13		liquido limpiador electronico	94	1,00	$ 23.452,10	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.455,90	19.00			$ 23.452,10
14		conector electronico	94	1,00	$ 19.066,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.622,61	19.00			$ 19.066,39
15		base protector cable	94	1,00	$ 39.362,18	$ 0,00	$ 0,00	$ 7.478,81	19.00			$ 39.362,18
16		Junta culata	94	1,00	$ 200.312,60	$ 0,00	$ 0,00	$ 38.059,39	19.00			$ 200.312,60
17		Junta múltiple de admisión	94	1,00	$ 185.385,71	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.223,28	19.00			$ 185.385,71
18		Junta del múltiple de escape	94	1,00	$ 275.605,88	$ 0,00	$ 0,00	$ 52.365,12	19.00			$ 275.605,88
19		silicona	94	1,00	$ 23.700,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.503,00	19.00			$ 23.700,00
20		desengrasante	94	2,00	$ 19.669,74	$ 0,00	$ 0,00	$ 7.474,50	19.00			$ 39.339,48
21		Junta tapa válvulas	94	1,00	$ 210.103,36	$ 0,00	$ 0,00	$ 39.919,64	19.00			$ 210.103,36

22		Bombillo farola	94	2,00	$ 53.929,41	$ 0,00	$ 0,00	$ 20.493,18	19.00			$ 107.858,82
23		Bombillo cocuyo	94	2,00	$ 10.112,60	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.842,79	19.00			$ 20.225,20
24		Bombillo unidad luz día	94	2,00	$ 103.366,38	$ 0,00	$ 0,00	$ 39.279,22	19.00			$ 206.732,76
25		liquido refrigerante	94	1,00	$ 32.682,35	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.209,65	19.00			$ 32.682,35
26		Abrazadera metalica	94	3,00	$ 12.068,06	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.878,79	19.00			$ 36.204,18
27		bombillo direccional	94	1,00	$ 10.112,60	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.921,39	19.00			$ 10.112,60
28		swicht elevavidrios puert a corrediza	94	1,00	$ 80.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.200,00	19.00			$ 80.000,00
29		liquido de frenos	94	2,00	$ 27.588,23	$ 0,00	$ 0,00	$ 10.483,53	19.00			$ 55.176,46
30		Correa alternador	94	2,00	$ 191.121,01	$ 0,00	$ 0,00	$ 72.625,98	19.00			$ 382.242,02
31		aceite 15w40 *1/4	94	8,00	$ 38.170,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 305.360,00
32		Filtro de aceite	94	1,00	$ 79.990,76	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.198,24	19.00			$ 79.990,76
33		Filtro de aire	94	1,00	$ 126.635,29	$ 0,00	$ 0,00	$ 24.060,71	19.00			$ 126.635,29
34		Filtro de combustible	94	1,00	$ 245.935,29	$ 0,00	$ 0,00	$ 46.727,71	19.00			$ 245.935,29
35		Pastillas de frenos x 4 uni dades	94	1,00	$ 431.472,27	$ 0,00	$ 0,00	$ 81.979,73	19.00			$ 431.472,27
36		Retenedor bocin rueda d elantera	94	2,00	$ 137.246,22	$ 0,00	$ 0,00	$ 52.153,56	19.00			$ 274.492,44
37		desengrasante	94	1,00	$ 19.669,75	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.737,25	19.00			$ 19.669,75
38		grasa de litio	94	2,00	$ 28.088,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 56.176,00
39		Perno con tuerca	94	3,00	$ 53.747,90	$ 0,00	$ 0,00	$ 30.636,30	19.00			$ 161.243,70
40		Abrazadera metalica	94	2,00	$ 12.064,70	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.584,59	19.00			$ 24.129,40
41		Batería 48D-1000	94	1,00	$ 699.036,13	$ 0,00	$ 0,00	$ 132.816,86	19.00			$ 699.036,13
42		Bombillo cocuyo	94	1,00	$ 10.112,60	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.921,39	19.00			$ 10.112,60
43		Bombillo stop	94	1,00	$ 10.112,60	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.921,39	19.00			$ 10.112,60
44		bateria 48D 1000	94	1,00	$ 699.036,13	$ 0,00	$ 0,00	$ 132.816,86	19.00			$ 699.036,13
45		Borne bateria con tornillo	94	1,00	$ 31.403,36	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.966,64	19.00			$ 31.403,36
46		Pastillas de frenos x 4 uni dades	94	1,00	$ 431.472,27	$ 0,00	$ 0,00	$ 81.979,73	19.00			$ 431.472,27
47		liquido limpiador de parte s y frenos	94	1,00	$ 23.755,46	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.513,54	19.00			$ 23.755,46
48		Bombillo unidad luz día	94	1,00	$ 103.366,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 19.639,61	19.00			$ 103.366,39
49		aceite 15w40*1/4	94	8,00	$ 38.170,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 305.360,00
50		Filtro de aceite	94	1,00	$ 74.152,94	$ 0,00	$ 0,00	$ 14.089,06	19.00			$ 74.152,94
51		Filtro de aire	94	1,00	$ 202.238,65	$ 0,00	$ 0,00	$ 38.425,34	19.00			$ 202.238,65
52		Filtro de combustible	94	1,00	$ 139.430,25	$ 0,00	$ 0,00	$ 26.491,75	19.00			$ 139.430,25
53		grasa de litio	94	1,00	$ 28.088,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 28.088,00
54		Pastillas de frenos x 4 uni dades	94	1,00	$ 363.792,44	$ 0,00	$ 0,00	$ 69.120,56	19.00			$ 363.792,44
55		liquido limpiador electroni co	94	1,00	$ 23.452,10	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.455,90	19.00			$ 23.452,10
56		aceite 15w40*1/4	94	7,00	$ 38.170,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 267.190,00
57		Filtro de aceite	94	1,00	$ 98.863,86	$ 0,00	$ 0,00	$ 18.784,13	19.00			$ 98.863,86
58		Filtro de aire	94	1,00	$ 118.334,45	$ 0,00	$ 0,00	$ 22.483,55	19.00			$ 118.334,45
59		Filtro de combustible	94	1,00	$ 168.302,52	$ 0,00	$ 0,00	$ 31.977,48	19.00			$ 168.302,52
60		Buje tijera inferior	94	4,00	$ 107.859,66	$ 0,00	$ 0,00	$ 81.973,34	19.00			$ 431.438,64
61		Rotula inferior	94	2,00	$ 205.159,66	$ 0,00	$ 0,00	$ 77.960,67	19.00			$ 410.319,32
62		Buje amortiguador del.	94	2,00	$ 61.794,96	$ 0,00	$ 0,00	$ 23.482,08	19.00			$ 123.589,92
63		Correa alternador	94	1,00	$ 150.556,30	$ 0,00	$ 0,00	$ 28.605,70	19.00			$ 150.556,30
64		liquido limpiador electroni co	94	1,00	$ 23.452,10	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.455,90	19.00			$ 23.452,10
65		Bombillo unidad luz día	94	1,00	$ 105.432,77	$ 0,00	$ 0,00	$ 20.032,23	19.00			$ 105.432,77
66		liquido limpiador de parte s y frenos	94	1,00	$ 23.755,46	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.513,54	19.00			$ 23.755,46
67		Pastillas de frenos x 4 uni dades	94	1,00	$ 431.472,27	$ 0,00	$ 0,00	$ 81.979,73	19.00			$ 431.472,27
68		Bombillo stop	94	1,00	$ 10.315,13	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.959,87	19.00			$ 10.315,13
69		Bombillo direccional	94	1,00	$ 10.315,13	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.959,87	19.00			$ 10.315,13
70		Soket bombillo direccional	94	1,00	$ 20.629,41	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.919,59	19.00			$ 20.629,41
71		Cilindro freno trasero	94	2,00	$ 139.657,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 53.069,71	19.00			$ 279.314,28
72		Bandas frenos traseros	94	1,00	$ 513.968,07	$ 0,00	$ 0,00	$ 97.653,93	19.00			$ 513.968,07
73		liquido de frenos	94	1,00	$ 27.588,23	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.241,76	19.00			$ 27.588,23
74		Llanta Campero /Camion eta/Pick-up Ancho B: 255 Relación de Aspecto C: 7 0 Tipo de Construcción D : Radial Medida del Rin e n Pulgadas E: 16 Índice d e Carga F: 111Clasificaci ón de velocidad G :T	94	4,00	$ 667.982,35	$ 0,00	$ 0,00	$ 507.666,59	19.00			$ 2.671.929,40
75		Pastillas de frenos x 4 uni dades	94	1,00	$ 431.472,27	$ 0,00	$ 0,00	$ 81.979,73	19.00			$ 431.472,27
76		liquido limpiador de parte s y frenos	94	1,00	$ 23.755,46	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.513,54	19.00			$ 23.755,46
77		liquido refrigerante	94	1,00	$ 32.682,35	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.209,65	19.00			$ 32.682,35
78		manguera retorno de ag ua	94	1,00	$ 120.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 22.800,00	19.00			$ 120.000,00
79		Abrazadera metalica	94	2,00	$ 12.064,70	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.584,59	19.00			$ 24.129,40

80		aceite 10w30*1/4	94	8,00	$ 52.936,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 423.488,00
81		Filtro de aceite	94	1,00	$ 79.990,76	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.198,24	19.00			$ 79.990,76
82		Filtro de aire	94	1,00	$ 126.635,29	$ 0,00	$ 0,00	$ 24.060,71	19.00			$ 126.635,29
83		Filtro de combustible	94	1,00	$ 245.935,29	$ 0,00	$ 0,00	$ 46.727,71	19.00			$ 245.935,29
84		liquido limpiador de partes y frenos	94	1,00	$ 23.755,46	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.513,54	19.00			$ 23.755,46
85		Correa única accesorios	94	1,00	$ 285.715,97	$ 0,00	$ 0,00	$ 54.286,03	19.00			$ 285.715,97
86		aceite 15w40*1/4	94	2,00	$ 38.170,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 76.340,00
87		Reten trasero cigüeñal	94	1,00	$ 298.188,23	$ 0,00	$ 0,00	$ 56.655,76	19.00			$ 298.188,23
88		aceite 15w40*1/4	94	8,00	$ 38.170,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 305.360,00
89		Filtro de aceite	94	1,00	$ 82.731,93	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.719,07	19.00			$ 82.731,93
90		Filtro de aire	94	1,00	$ 152.352,94	$ 0,00	$ 0,00	$ 28.947,06	19.00			$ 152.352,94
91		liquido limpiador de partes y frenos	94	1,00	$ 23.755,46	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.513,54	19.00			$ 23.755,46
92		Bocín rueda completo	94	2,00	$ 859.508,40	$ 0,00	$ 0,00	$ 326.613,19	19.00			$ 1.719.016,80
93		Pastillas de frenos x 4 unidades	94	1,00	$ 431.472,27	$ 0,00	$ 0,00	$ 81.979,73	19.00			$ 431.472,27
94		Bandas frenos traseros*juego	94	1,00	$ 378.505,88	$ 0,00	$ 0,00	$ 71.916,12	19.00			$ 378.505,88
95		liquido de frenos	94	1,00	$ 27.588,23	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.241,76	19.00			$ 27.588,23
96		bombillo farola	94	2,00	$ 55.007,56	$ 0,00	$ 0,00	$ 20.902,87	19.00			$ 110.015,12
97		aceite 10w30*1/4	94	8,00	$ 52.936,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 423.488,00
98		Filtro de aceite	94	1,00	$ 79.990,76	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.198,24	19.00			$ 79.990,76
99		Filtro de aire	94	1,00	$ 126.635,29	$ 0,00	$ 0,00	$ 24.060,71	19.00			$ 126.635,29
100		Filtro de combustible	94	1,00	$ 245.935,29	$ 0,00	$ 0,00	$ 46.727,71	19.00			$ 245.935,29
101		liquido limpiador de partes y frenos	94	1,00	$ 23.755,46	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.513,54	19.00			$ 23.755,46
102		liquido de frenos	94	1,00	$ 27.588,23	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.241,76	19.00			$ 27.588,23
103		Pastillas de frenos x 4 unidades	94	1,00	$ 363.792,44	$ 0,00	$ 0,00	$ 69.120,56	19.00			$ 363.792,44
104		Bandas frenos traseros*juego	94	1,00	$ 471.142,02	$ 0,00	$ 0,00	$ 89.516,98	19.00			$ 471.142,02
105		Retenedor rueda interno izq. trasero	94	1,00	$ 63.192,44	$ 0,00	$ 0,00	$ 12.006,56	19.00			$ 63.192,44
106		liquido limpiador de partes y frenos	94	1,00	$ 23.755,46	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.513,54	19.00			$ 23.755,46
107		aceite 20w50*1/4	94	4,00	$ 39.972,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 159.888,00
108		Filtro de aceite	94	1,00	$ 44.231,93	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.404,07	19.00			$ 44.231,93
109		Filtro de aire	94	1,00	$ 70.021,01	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.303,99	19.00			$ 70.021,01
110		Filtro de combustible	94	1,00	$ 80.794,12	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.350,88	19.00			$ 80.794,12
111		Pastillas de frenos x 4 unidades	94	1,00	$ 209.115,13	$ 0,00	$ 0,00	$ 39.731,87	19.00			$ 209.115,13
112		liquido limpiador de partes y frenos	94	1,00	$ 23.755,46	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.513,54	19.00			$ 23.755,46
113		correa unica accesorios	94	1,00	$ 185.835,29	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.308,71	19.00			$ 185.835,29
114		junta tapa valvulas	94	1,00	$ 62.020,17	$ 0,00	$ 0,00	$ 11.783,83	19.00			$ 62.020,17
115		silicona	94	1,00	$ 28.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.320,00	19.00			$ 28.000,00
116		Bujía motor	94	4,00	$ 39.436,97	$ 0,00	$ 0,00	$ 29.972,10	19.00			$ 157.747,88
117		liquido limpiador electronico	94	1,00	$ 23.452,10	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.455,90	19.00			$ 23.452,10
118		Filtro de aire acondicionado	94	1,00	$ 73.479,83	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.961,17	19.00			$ 73.479,83
119		gas para aire acondicionado	94	2,00	$ 71.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 27.132,00	19.00			$ 142.800,00
120		Automático del arranque	94	1,00	$ 128.899,16	$ 0,00	$ 0,00	$ 24.490,84	19.00			$ 128.899,16
121		Bujes motor arranque	94	2,00	$ 32.352,10	$ 0,00	$ 0,00	$ 12.293,80	19.00			$ 64.704,20
122		Porta escobillas arranque	94	1,00	$ 144.746,22	$ 0,00	$ 0,00	$ 27.501,78	19.00			$ 144.746,22
123		Rodamiento arranque	94	2,00	$ 55.868,90	$ 0,00	$ 0,00	$ 21.230,18	19.00			$ 111.737,80
124		Bendix arranque	94	1,00	$ 171.036,97	$ 0,00	$ 0,00	$ 32.497,02	19.00			$ 171.036,97
125		Líquido limpiador de inyectores	94	1,00	$ 36.403,36	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.916,64	19.00			$ 36.403,36
126		aceite 15w40*1/4	94	7,00	$ 38.170,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 267.190,00
127		Filtro de aceite	94	1,00	$ 98.863,86	$ 0,00	$ 0,00	$ 18.784,13	19.00			$ 98.863,86
128		Filtro de aire	94	1,00	$ 118.334,45	$ 0,00	$ 0,00	$ 22.483,55	19.00			$ 118.334,45
129		Filtro de combustible	94	1,00	$ 168.302,52	$ 0,00	$ 0,00	$ 31.977,48	19.00			$ 168.302,52
130		conmpresor aire acondicionado	94	1,00	$ 7.350.200,84	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.396.538,16	19.00			$ 7.350.200,84
131		aceite 15w40*1/4	94	2,00	$ 38.170,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 76.340,00
132		aceite hidraulico	94	2,00	$ 29.528,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 59.056,00
133		Manguera dirección hidráulica	94	1,00	$ 423.014,28	$ 0,00	$ 0,00	$ 80.372,71	19.00			$ 423.014,28
134		Bombillo farola	94	1,00	$ 53.684,87	$ 0,00	$ 0,00	$ 10.200,13	19.00			$ 53.684,87
135		abrazadera metalica	94	2,00	$ 12.064,70	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.584,59	19.00			$ 24.129,40
136		abrazadera industrial metalica	94	1,00	$ 645.315,13	$ 0,00	$ 0,00	$ 122.609,87	19.00			$ 645.315,13
137		Bombillo farola	94	1,00	$ 53.929,41	$ 0,00	$ 0,00	$ 10.246,59	19.00			$ 53.929,41
138		Conector sistema de inyección	94	1,00	$ 85.952,94	$ 0,00	$ 0,00	$ 16.331,06	19.00			$ 85.952,94

139		liquido limpiador de partes y frenos	94	1,00	$ 23.755,46	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.513,54	19.00			$ 23.755,46
140		Perno con tuerca	94	1,00	$ 73.479,83	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.961,17	19.00			$ 73.479,83
141		Graduaciones freno*juego	94	1,00	$ 223.247,06	$ 0,00	$ 0,00	$ 42.416,94	19.00			$ 223.247,06
142		Filtro de aire acondicionado	94	1,00	$ 78.142,86	$ 0,00	$ 0,00	$ 14.847,14	19.00			$ 78.142,86
143		Manguera aire acondicionado	94	1,00	$ 424.305,88	$ 0,00	$ 0,00	$ 80.618,12	19.00			$ 424.305,88
144		gas para aire acondicionado	94	3,00	$ 71.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 40.698,00	19.00			$ 214.200,00
145		Condensador aire acondicionado	94	1,00	$ 733.898,32	$ 0,00	$ 0,00	$ 139.440,68	19.00			$ 733.898,32
146		aceite 15w40*1/4	94	8,00	$ 38.170,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 305.360,00
147		Filtro de aceite	94	1,00	$ 73.479,83	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.961,17	19.00			$ 73.479,83
148		Filtro de aire	94	1,00	$ 198.304,20	$ 0,00	$ 0,00	$ 37.677,80	19.00			$ 198.304,20
149		Filtro de combustible principal	94	1,00	$ 332.568,07	$ 0,00	$ 0,00	$ 63.187,93	19.00			$ 332.568,07
150		Filtro trampa de combustible	94	1,00	$ 256.168,07	$ 0,00	$ 0,00	$ 48.671,93	19.00			$ 256.168,07
151		Sensor trampa combustible	94	1,00	$ 336.653,78	$ 0,00	$ 0,00	$ 63.964,22	19.00			$ 336.653,78
152		aceite 10w30*1/4	94	8,00	$ 52.936,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 423.488,00
153		Filtro de aceite	94	1,00	$ 79.990,76	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.198,24	19.00			$ 79.990,76
154		Filtro de aire	94	1,00	$ 126.635,29	$ 0,00	$ 0,00	$ 24.060,71	19.00			$ 126.635,29
155		Filtro de combustible	94	2,00	$ 245.935,29	$ 0,00	$ 0,00	$ 93.455,41	19.00			$ 491.870,58
156		liquido limpiador de partes y frenos	94	1,00	$ 23.755,46	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.513,54	19.00			$ 23.755,46
157		Buje amortiguador trasero	94	4,00	$ 63.029,41	$ 0,00	$ 0,00	$ 47.902,35	19.00			$ 252.117,64
158		bombillo cocuyo	94	2,00	$ 10.315,12	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.919,75	19.00			$ 20.630,24
159		bombillo porta placa	94	1,00	$ 13.752,94	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.613,06	19.00			$ 13.752,94
160		aceite 10w30*1/4	94	8,00	$ 52.936,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 423.488,00
161		Filtro de aceite	94	1,00	$ 79.990,76	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.198,24	19.00			$ 79.990,76
162		Filtro de aire	94	1,00	$ 126.635,29	$ 0,00	$ 0,00	$ 24.060,71	19.00			$ 126.635,29
163		Filtro de combustible	94	2,00	$ 245.935,29	$ 0,00	$ 0,00	$ 93.455,41	19.00			$ 491.870,58
164		Filtro de aire	94	1,00	$ 126.635,29	$ 0,00	$ 0,00	$ 24.060,71	19.00			$ 126.635,29
165		Filtro de aceite	94	1,00	$ 79.990,76	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.198,24	19.00			$ 79.990,76
166		aceite 10w30*1/4	94	8,00	$ 52.936,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 423.488,00
167		Filtro de combustible	94	2,00	$ 245.935,29	$ 0,00	$ 0,00	$ 93.455,41	19.00			$ 491.870,58
168		liquido limpiador de partes y frenos	94	1,00	$ 23.755,46	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.513,54	19.00			$ 23.755,46
169		aceite 15w40*1/4	94	7,00	$ 38.170,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 267.190,00
170		Filtro de aceite	94	1,00	$ 98.863,86	$ 0,00	$ 0,00	$ 18.784,13	19.00			$ 98.863,86
171		Filtro de aire	94	1,00	$ 118.334,45	$ 0,00	$ 0,00	$ 22.483,55	19.00			$ 118.334,45
172		Filtro de combustible	94	1,00	$ 168.302,52	$ 0,00	$ 0,00	$ 31.977,48	19.00			$ 168.302,52
173		aceite 15w40*1/4	94	7,00	$ 38.170,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 267.190,00
174		Filtro de aceite	94	1,00	$ 98.863,86	$ 0,00	$ 0,00	$ 18.784,13	19.00			$ 98.863,86
175		Filtro de aire	94	1,00	$ 118.334,45	$ 0,00	$ 0,00	$ 22.483,55	19.00			$ 118.334,45
176		Filtro de combustible	94	1,00	$ 168.302,52	$ 0,00	$ 0,00	$ 31.977,48	19.00			$ 168.302,52
177		liquido limpiador de partes y frenos	94	1,00	$ 23.755,46	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.513,54	19.00			$ 23.755,46
178		liquido limpiador electronico	94	1,00	$ 23.452,10	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.455,90	19.00			$ 23.452,10
179		Bandas frenos traseros*Juego	94	1,00	$ 378.505,88	$ 0,00	$ 0,00	$ 71.916,12	19.00			$ 378.505,88
180		liquido limpiador de partes y frenos	94	1,00	$ 23.755,46	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.513,54	19.00			$ 23.755,46
181		liquido limpiador electronico	94	1,00	$ 23.452,10	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.455,90	19.00			$ 23.452,10
182		Batería 4D 1350	94	2,00	$ 1.083.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 411.540,00	19.00			$ 2.166.000,00
183		guasas de presion	94	24,00	$ 8.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 37.392,00	19.00			$ 196.800,00
184		terminal de ojo	94	2,00	$ 13.837,81	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.258,37	19.00			$ 27.675,62
185		Cable bateria	94	1,00	$ 66.885,71	$ 0,00	$ 0,00	$ 12.708,28	19.00			$ 66.885,71
186		Conector tres vias	94	1,00	$ 76.878,99	$ 0,00	$ 0,00	$ 14.607,01	19.00			$ 76.878,99
187		Placa porta diodos	94	1,00	$ 254.315,13	$ 0,00	$ 0,00	$ 48.319,87	19.00			$ 254.315,13
188		Rodamiento alternador	94	2,00	$ 83.489,91	$ 0,00	$ 0,00	$ 31.726,17	19.00			$ 166.979,82
189		Rotor alternador	94	1,00	$ 454.505,04	$ 0,00	$ 0,00	$ 86.355,96	19.00			$ 454.505,04
190		Bobinas de campo alternador	94	1,00	$ 294.752,10	$ 0,00	$ 0,00	$ 56.002,90	19.00			$ 294.752,10
191		rele	94	2,00	$ 237.247,90	$ 0,00	$ 0,00	$ 90.154,20	19.00			$ 474.495,80
192		Pera stop	94	1,00	$ 189.121,85	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.933,15	19.00			$ 189.121,85
193		Bandas frenos traseros*Juego	94	1,00	$ 378.505,88	$ 0,00	$ 0,00	$ 71.916,12	19.00			$ 378.505,88
194		Bombillo stop	94	1,00	$ 10.315,13	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.959,87	19.00			$ 10.315,13
195		Bombillo unidad luz día	94	1,00	$ 105.432,77	$ 0,00	$ 0,00	$ 20.032,23	19.00			$ 105.432,77
196		Bombillo porta placa	94	1,00	$ 13.752,94	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.613,06	19.00			$ 13.752,94
197		aceite 20w50*1/4	94	4,00	$ 39.972,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 159.888,00

198		Filtro de aceite	94	1,00	$ 49.407,56	$ 0,00	$ 0,00	$ 9.387,44	19.00			$ 49.407,56
199		Filtro de aire	94	1,00	$ 78.215,97	$ 0,00	$ 0,00	$ 14.861,03	19.00			$ 78.215,97
200		Automático wincher*4	94	1,00	$ 507.841,18	$ 0,00	$ 0,00	$ 96.489,82	19.00			$ 507.841,18
201		aceite 15w40*1/4	94	2,00	$ 38.170,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 76.340,00
202		guaya de wincher (con g ancho)	94	1,00	$ 850.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 161.500,00	19.00			$ 850.000,00
203		electro valvula de aire	94	1,00	$ 80.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.200,00	19.00			$ 80.000,00
204		manguera de aire 3/8	94	1,00	$ 78.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 14.820,00	19.00			$ 78.000,00
205		acople manguera de aire	94	5,00	$ 2.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.090,00	19.00			$ 11.000,00
206		juego cometas de aire	94	1,00	$ 320.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 60.800,00	19.00			$ 320.000,00
207		cable automotriz n. 8 x m etro	94	10,00	$ 17.975,63	$ 0,00	$ 0,00	$ 34.153,70	19.00			$ 179.756,30
208		liquido limpiador electroni co	94	1,00	$ 23.452,10	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.455,90	19.00			$ 23.452,10
209		parche radial	94	1,00	$ 35.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.650,00	19.00			$ 35.000,00
210		Filtro de aire	94	1,00	$ 118.334,45	$ 0,00	$ 0,00	$ 22.483,55	19.00			$ 118.334,45
211		aceite 15w40*1/4	94	7,00	$ 38.170,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 267.190,00
212		Filtro de aceite	94	1,00	$ 98.863,86	$ 0,00	$ 0,00	$ 18.784,13	19.00			$ 98.863,86
213		Filtro de combustible	94	1,00	$ 168.302,52	$ 0,00	$ 0,00	$ 31.977,48	19.00			$ 168.302,52
214		Sensor ECSP (control sist ema presión del evapora dor)	94	1,00	$ 594.180,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 112.894,33	19.00			$ 594.180,67
215		aceite 10w30*1/4	94	8,00	$ 52.936,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 423.488,00
216		Filtro de aceite	94	1,00	$ 79.990,76	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.198,24	19.00			$ 79.990,76
217		Filtro de aire	94	1,00	$ 126.635,29	$ 0,00	$ 0,00	$ 24.060,71	19.00			$ 126.635,29
218		Filtro de combustible	94	2,00	$ 245.935,29	$ 0,00	$ 0,00	$ 93.455,41	19.00			$ 491.870,58
219		Pastillas de frenos x 4 unl dades	94	1,00	$ 431.472,27	$ 0,00	$ 0,00	$ 81.979,73	19.00			$ 431.472,27
220		Bandas frenos traseros*J uego	94	1,00	$ 378.505,88	$ 0,00	$ 0,00	$ 71.916,12	19.00			$ 378.505,88
221		liquido limpiador de parte s y frenos	94	1,00	$ 23.755,46	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.513,54	19.00			$ 23.755,46
222		kit quita ruidos pastillas	94	1,00	$ 75.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 14.250,00	19.00			$ 75.000,00
223		bateria 34D-1200	94	1,00	$ 723.243,69	$ 0,00	$ 0,00	$ 137.416,30	19.00			$ 723.243,69
224		Arandela metalica	94	8,00	$ 2.459,66	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.738,68	19.00			$ 19.677,28
225		liquido limpiador electroni co	94	1,00	$ 23.452,10	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.455,90	19.00			$ 23.452,10
226		aceite 10w30*1/4	94	8,00	$ 52.936,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 423.488,00
227		Filtro de aceite	94	1,00	$ 79.990,76	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.198,24	19.00			$ 79.990,76
228		Filtro de aire	94	1,00	$ 126.635,29	$ 0,00	$ 0,00	$ 24.060,71	19.00			$ 126.635,29
229		Filtro de combustible	94	2,00	$ 245.935,29	$ 0,00	$ 0,00	$ 93.455,41	19.00			$ 491.870,58
230		Rodamiento rueda delant ero	94	2,00	$ 533.353,78	$ 0,00	$ 0,00	$ 202.674,44	19.00			$ 1.066.707,56
231		aceite 15w40*1/4	94	7,00	$ 38.170,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 267.190,00
232		Filtro de aceite	94	1,00	$ 98.863,86	$ 0,00	$ 0,00	$ 18.784,13	19.00			$ 98.863,86
233		Filtro de aire	94	1,00	$ 118.334,45	$ 0,00	$ 0,00	$ 22.483,55	19.00			$ 118.334,45
234		Filtro de combustible	94	1,00	$ 168.302,52	$ 0,00	$ 0,00	$ 31.977,48	19.00			$ 168.302,52
235		bateria 34 D 1200	94	1,00	$ 723.243,69	$ 0,00	$ 0,00	$ 137.416,30	19.00			$ 723.243,69
236		Cinta retreflectiva*metro	94	9,00	$ 89.097,48	$ 0,00	$ 0,00	$ 152.356,69	19.00			$ 801.877,32
237		aceite 20w50*1/4	94	4,00	$ 39.972,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 159.888,00
238		Filtro de aceite	94	1,00	$ 47.054,62	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.940,38	19.00			$ 47.054,62
239		Filtro de aire	94	1,00	$ 74.490,76	$ 0,00	$ 0,00	$ 14.153,24	19.00			$ 74.490,76
240		Filtro de combustible	94	1,00	$ 85.952,94	$ 0,00	$ 0,00	$ 16.331,06	19.00			$ 85.952,94
241		aceite 15w40*1/4	94	7,00	$ 38.170,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 267.190,00
242		Filtro de aceite	94	1,00	$ 98.863,86	$ 0,00	$ 0,00	$ 18.784,13	19.00			$ 98.863,86
243		Filtro de aire	94	1,00	$ 118.334,45	$ 0,00	$ 0,00	$ 22.483,55	19.00			$ 118.334,45
244		Filtro de combustible	94	1,00	$ 168.302,52	$ 0,00	$ 0,00	$ 31.977,48	19.00			$ 168.302,52
245		Bombillo stop	94	1,00	$ 5.703,36	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.083,64	19.00			$ 5.703,36
246		aceite 20w50*1/4	94	4,00	$ 39.972,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 159.888,00
247		Filtro de aceite	94	1,00	$ 49.407,56	$ 0,00	$ 0,00	$ 9.387,44	19.00			$ 49.407,56
248		Filtro de aire	94	1,00	$ 78.215,97	$ 0,00	$ 0,00	$ 14.861,03	19.00			$ 78.215,97
249		aceite 15w40*1/4	94	7,00	$ 38.170,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 267.190,00
250		Filtro de aceite	94	1,00	$ 98.863,86	$ 0,00	$ 0,00	$ 18.784,13	19.00			$ 98.863,86
251		Filtro de aire	94	1,00	$ 118.334,45	$ 0,00	$ 0,00	$ 22.483,55	19.00			$ 118.334,45
252		Filtro de combustible	94	1,00	$ 168.302,52	$ 0,00	$ 0,00	$ 31.977,48	19.00			$ 168.302,52
253		aceite hidraulico	94	2,00	$ 29.528,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 59.056,00
254		Bombillo stop	94	2,00	$ 9.505,88	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.612,23	19.00			$ 19.011,76
255		Bombillo cocuyo	94	1,00	$ 9.505,88	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.806,12	19.00			$ 9.505,88
256		Rodamiento interno pole a accesorios	94	1,00	$ 223.247,06	$ 0,00	$ 0,00	$ 42.416,94	19.00			$ 223.247,06
257		Patin tensor correa acces orios	94	1,00	$ 610.083,19	$ 0,00	$ 0,00	$ 115.915,81	19.00			$ 610.083,19
258		Correa única accesorios	94	1,00	$ 285.715,97	$ 0,00	$ 0,00	$ 54.286,03	19.00			$ 285.715,97
259		Cepillar culata	94	1,00	$ 447.255,46	$ 0,00	$ 0,00	$ 84.978,54	19.00			$ 447.255,46
260		Prueba planitud culata	94	1,00	$ 155.566,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 29.557,61	19.00			$ 155.566,39
261		Bajar culata, arme y des arme	94	1,00	$ 738.943,70	$ 0,00	$ 0,00	$ 140.399,30	19.00			$ 738.943,70

262		Desmonte de catalizador, cuerpo admision y EGR p ara limpieza	94	1,00	$ 320.858,82	$ 0,00	$ 0,00	$ 60.963,18	19.00			$ 320.858,82
263		Servicio scanner	94	1,00	$ 87.505,88	$ 0,00	$ 0,00	$ 16.626,12	19.00			$ 87.505,88
264		Prueba hidrostática culat a	94	1,00	$ 175.013,44	$ 0,00	$ 0,00	$ 33.252,55	19.00			$ 175.013,44
265		Cambio llanta (automovil es y camionetas)	94	4,00	$ 18.381,51	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.969,95	19.00			$ 73.526,04
266		Balanceo llantas (camion etas)	94	1,00	$ 63.568,07	$ 0,00	$ 0,00	$ 12.077,93	19.00			$ 63.568,07
267		Alineación (Juego) livianos tipo camionetas, urvan y pickup	94	1,00	$ 70.461,34	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.387,65	19.00			$ 70.461,34
268		Revisar y presurizar siste ma de refrigeración	94	1,00	$ 155.566,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 29.557,61	19.00			$ 155.566,39
269		cambio Sensor ECT (temp eratura del refrigerante)	94	1,00	$ 69.357,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.177,86	19.00			$ 69.357,14
270		reparacion Modulo electr onico principal ECU	94	1,00	$ 1.670.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 317.300,00	19.00			$ 1.670.000,00
271		Reconfiguración y progra mación modulo ECU	94	1,00	$ 979.495,80	$ 0,00	$ 0,00	$ 186.104,20	19.00			$ 979.495,80
272		lavado y limpieza de sillas	94	1,00	$ 120.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 22.800,00	19.00			$ 120.000,00
273		arreglo conector egr del t urbo	94	1,00	$ 160.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 30.400,00	19.00			$ 160.000,00
274		Bajar culata, arme y des arme	94	1,00	$ 645.315,13	$ 0,00	$ 0,00	$ 122.609,87	19.00			$ 645.315,13
275		Servicio scanner	94	1,00	$ 103.710,08	$ 0,00	$ 0,00	$ 19.704,92	19.00			$ 103.710,08
276		Prueba planitud culata	94	1,00	$ 184.376,47	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.031,53	19.00			$ 184.376,47
277		Prueba hidrostática culat a	94	1,00	$ 207.423,53	$ 0,00	$ 0,00	$ 39.410,47	19.00			$ 207.423,53
278		Cepillar culata	94	1,00	$ 530.081,51	$ 0,00	$ 0,00	$ 100.715,49	19.00			$ 530.081,51
279		cambio swicht elevavidrio s puerta corrediza	94	1,00	$ 50.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 9.500,00	19.00			$ 50.000,00
280		revision tecnomecanica y de gases	94	1,00	$ 259.067,22	$ 0,00	$ 0,00	$ 49.222,77	19.00			$ 259.067,22
281		Mantenimiento interno, e xterno y sondeada de ra diador (incluye desmonte)	94	1,00	$ 403.322,69	$ 0,00	$ 0,00	$ 76.631,31	19.00			$ 403.322,69
282		cambio bombillo farola	94	2,00	$ 34.679,83	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.178,34	19.00			$ 69.359,66
283		cambio bombillo cocuyo	94	2,00	$ 23.118,48	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.785,02	19.00			$ 46.236,96
284		cambio Bombillo unidad lu z día	94	2,00	$ 69.357,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 26.355,71	19.00			$ 138.714,28
285		cambio bombillo direccion al	94	1,00	$ 23.118,49	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.392,51	19.00			$ 23.118,49
286		Desmonte de catalizador, cuerpo admision y EGR p ara limpieza	94	1,00	$ 774.688,23	$ 0,00	$ 0,00	$ 147.190,76	19.00			$ 774.688,23
287		cambio Correa alternador	94	2,00	$ 69.357,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 26.355,71	19.00			$ 138.714,28
288		Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revisi on de niveles valvulina, liquido de frenos, refriger antes)	94	1,00	$ 92.187,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.515,60	19.00			$ 92.187,39
289		cambio Pastillas de freno s x 4 unidades	94	1,00	$ 69.357,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.177,86	19.00			$ 69.357,14
290		Graduacion de frenos tra seros	94	1,00	$ 69.142,02	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.136,98	19.00			$ 69.142,02
291		cambio Retenedor bocín r ueda delantera	94	2,00	$ 92.474,79	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.140,42	19.00			$ 184.949,58
292		Engrase básico (incluye c rucetas, terminales, rotul as, splinders, en general todo lo que tenga graser a)	94	1,00	$ 184.376,47	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.031,53	19.00			$ 184.376,47
293		cambio Perno con tuerca	94	3,00	$ 23.118,48	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.177,53	19.00			$ 69.355,44
294		Arreglo líneas ABS	94	2,00	$ 138.280,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 52.546,65	19.00			$ 276.561,34
295		Mantenimiento y limpieza de Intercooler	94	1,00	$ 645.315,13	$ 0,00	$ 0,00	$ 122.609,87	19.00			$ 645.315,13
296		Servicio scanner	94	1,00	$ 103.710,08	$ 0,00	$ 0,00	$ 19.704,92	19.00			$ 103.710,08
297		Desmonte sensor para m antenimiento (turbo)	94	1,00	$ 368.751,26	$ 0,00	$ 0,00	$ 70.062,74	19.00			$ 368.751,26
298		Desmonte cuerpo acelera dor (mantenimiento)	94	1,00	$ 184.376,47	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.031,53	19.00			$ 184.376,47
299		Desmonte de catalizador, cuerpo admision y EGR p ara limpieza	94	1,00	$ 380.275,63	$ 0,00	$ 0,00	$ 72.252,37	19.00			$ 380.275,63
300		cambio Batería 48D-1000	94	1,00	$ 26.805,88	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.093,12	19.00			$ 26.805,88
301		revision tecnomecanica y de gases	94	1,00	$ 259.067,22	$ 0,00	$ 0,00	$ 49.222,77	19.00			$ 259.067,22
302		revision tecnomecanica y de gases	94	1,00	$ 259.067,22	$ 0,00	$ 0,00	$ 49.222,77	19.00			$ 259.067,22

303		cambio Bombillo cocuyo	94	1,00	$ 23.118,49	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.392,51	19.00			$ 23.118,49
304		cambio Bombillo stop	94	1,00	$ 23.118,49	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.392,51	19.00			$ 23.118,49
305		cambio bateria 48D 1000	94	1,00	$ 26.805,88	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.093,12	19.00			$ 26.805,88
306		cambio Borne bateria con tornillo	94	1,00	$ 69.357,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.177,86	19.00			$ 69.357,14
307		cambio Pastillas de freno s x 4 unidades	94	1,00	$ 69.357,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.177,86	19.00			$ 69.357,14
308		Rectificar discos de freno Izq.	94	1,00	$ 92.187,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.515,60	19.00			$ 92.187,39
309		Graduacion de frenos traseros	94	1,00	$ 69.142,02	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.136,98	19.00			$ 69.142,02
310		revision tecnomecanica y de gases	94	1,00	$ 259.067,22	$ 0,00	$ 0,00	$ 49.222,77	19.00			$ 259.067,22
311		cambio Bombillo unidad luz día	94	1,00	$ 69.357,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.177,86	19.00			$ 69.357,14
312		Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	94	1,00	$ 92.187,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.515,60	19.00			$ 92.187,39
313		cambio Pastillas de freno s x 4 unidades	94	1,00	$ 69.357,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.177,86	19.00			$ 69.357,14
314		Graduacion de frenos traseros	94	1,00	$ 69.142,02	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.136,98	19.00			$ 69.142,02
315		Engrase básico (incluye crucetas, terminales, rotulas, splinders, en general todo lo que tenga grasera)	94	1,00	$ 184.376,47	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.031,53	19.00			$ 184.376,47
316		Preventivo (cambio aceite, filtros, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	94	1,00	$ 92.187,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.515,60	19.00			$ 92.187,39
317		cambio Buje tijera inferior	94	2,00	$ 138.713,44	$ 0,00	$ 0,00	$ 52.711,11	19.00			$ 277.426,88
318		cambio Rotula inferior	94	2,00	$ 115.595,80	$ 0,00	$ 0,00	$ 43.926,40	19.00			$ 231.191,60
319		cambio Buje amortiguador del.	94	2,00	$ 69.357,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 26.355,71	19.00			$ 138.714,28
320		Servicio prensa hidráulica	94	4,00	$ 57.616,80	$ 0,00	$ 0,00	$ 43.788,77	19.00			$ 230.467,20
321		Alineación (Juego) livianos tipo camionetas, urvan y pickup	94	1,00	$ 70.461,34	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.387,65	19.00			$ 70.461,34
322		Ajuste suspension trasera	94	1,00	$ 103.710,08	$ 0,00	$ 0,00	$ 19.704,92	19.00			$ 103.710,08
323		Mantenimiento y limpieza de intercooler	94	1,00	$ 645.315,13	$ 0,00	$ 0,00	$ 122.609,87	19.00			$ 645.315,13
324		cambio Correa alternador	94	1,00	$ 69.357,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.177,86	19.00			$ 69.357,14
325		Desmonte cuerpo acelerador (mantenimiento)	94	1,00	$ 184.376,47	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.031,53	19.00			$ 184.376,47
326		Servicio scanner	94	1,00	$ 103.710,08	$ 0,00	$ 0,00	$ 19.704,92	19.00			$ 103.710,08
327		Reparación corto sistema eléctrico direccionales	94	1,00	$ 103.710,08	$ 0,00	$ 0,00	$ 19.704,92	19.00			$ 103.710,08
328		Graduacion de frenos traseros	94	1,00	$ 69.142,02	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.136,98	19.00			$ 69.142,02
329		cambio Pastillas de freno s x 4 unidades	94	1,00	$ 69.357,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.177,86	19.00			$ 69.357,14
330		cambio Bombillo unidad luz día	94	1,00	$ 69.357,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.177,86	19.00			$ 69.357,14
331		cambio Bandas frenos traseros*juego	94	1,00	$ 184.952,10	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.140,90	19.00			$ 184.952,10
332		cambio Cilindro freno	94	2,00	$ 57.797,48	$ 0,00	$ 0,00	$ 21.963,04	19.00			$ 115.594,96
333		Alineación (Juego) livianos tipo camionetas, urvan y pickup	94	1,00	$ 70.461,34	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.387,65	19.00			$ 70.461,34
334		Balanceo llantas (camionetas)	94	1,00	$ 63.568,07	$ 0,00	$ 0,00	$ 12.077,93	19.00			$ 63.568,07
335		Cambio llanta (automoviles y camionetas)	94	4,00	$ 18.381,51	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.969,95	19.00			$ 73.526,04
336		cambio Pastillas de freno s x 4 unidades	94	1,00	$ 69.357,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.177,86	19.00			$ 69.357,14
337		Graduacion de frenos traseros	94	1,00	$ 69.142,02	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.136,98	19.00			$ 69.142,02
338		Rectificar discos de freno derecho	94	1,00	$ 92.187,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.515,60	19.00			$ 92.187,39
339		Desmonte radiador con mangueras	94	1,00	$ 138.280,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 26.273,33	19.00			$ 138.280,67
340		Mantenimiento general de frenos (incluye revisión, limpieza y graduación)	94	1,00	$ 184.376,47	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.031,53	19.00			$ 184.376,47
341		revision tecnomecanica y de gases	94	1,00	$ 259.067,22	$ 0,00	$ 0,00	$ 49.222,77	19.00			$ 259.067,22
342		cambio Reten trasero cigüeñal	94	1,00	$ 138.713,44	$ 0,00	$ 0,00	$ 26.355,55	19.00			$ 138.713,44

343		cambio Correa única acce sorios	94	1,00	$ 138.713,44	$ 0,00	$ 0,00	$ 26.355,55	19.00			$ 138.713,44
344		Mantenimiento y limpieza de intercooler	94	1,00	$ 645.315,13	$ 0,00	$ 0,00	$ 122.609,87	19.00			$ 645.315,13
345		Preventivo (cambio aceit e, filtros, revision de nive les valvulina, liquido de fr enos, refrigerantes)	94	1,00	$ 94.101,68	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.879,32	19.00			$ 94.101,68
346		Graduacion de frenos ge neral	94	1,00	$ 103.710,08	$ 0,00	$ 0,00	$ 19.704,92	19.00			$ 103.710,08
347		Alineación (Juego) liviano s tipo camionetas, urvan y pickup	94	1,00	$ 70.461,34	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.387,65	19.00			$ 70.461,34
348		cambio Bocín rueda compl eto	94	2,00	$ 138.713,44	$ 0,00	$ 0,00	$ 52.711,11	19.00			$ 277.426,88
349		Mantenimiento sensor ab s	94	2,00	$ 92.187,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.031,21	19.00			$ 184.374,78
350		cambio Pastillas de freno s x 4 unidades	94	1,00	$ 69.357,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.177,86	19.00			$ 69.357,14
351		cambio Bandas frenos tra seros*juego	94	1,00	$ 184.952,10	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.140,90	19.00			$ 184.952,10
352		Rectificar discos de freno	94	2,00	$ 92.187,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.031,21	19.00			$ 184.374,78
353		cambio bombillo farola	94	2,00	$ 34.679,83	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.178,34	19.00			$ 69.359,66
354		Reparación corto sistema eléctrico baliza	94	1,00	$ 161.329,41	$ 0,00	$ 0,00	$ 30.652,59	19.00			$ 161.329,41
355		Arreglo panel de control balizas	94	1,00	$ 184.376,47	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.031,53	19.00			$ 184.376,47
356		lavado general (incluye c hasis) camionetas	94	1,00	$ 73.524,37	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.969,63	19.00			$ 73.524,37
357		Preventivo (cambio aceit e, filtros, valvulina, revisi on de niveles valvulina, li quido de frenos, refriger antes)	94	1,00	$ 92.187,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.515,60	19.00			$ 92.187,39
358		Mantenimiento general d e frenos (incluye revisión , limpieza y graduación)	94	1,00	$ 184.376,47	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.031,53	19.00			$ 184.376,47
359		Alineación (Juego) liviano s tipo camionetas, urvan y pickup	94	1,00	$ 70.461,34	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.387,65	19.00			$ 70.461,34
360		cambio Retenedor rueda interno izq. trasero	94	1,00	$ 34.679,83	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.589,17	19.00			$ 34.679,83
361		cambio Pastillas de freno s x 4 unidades	94	1,00	$ 69.357,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.177,86	19.00			$ 69.357,14
362		cambio Bandas frenos tra seros*juego	94	1,00	$ 184.952,10	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.140,90	19.00			$ 184.952,10
363		Mantenimiento sensor ab s	94	2,00	$ 92.187,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.031,21	19.00			$ 184.374,78
364		revision tecnomecanica y de gases	94	1,00	$ 259.067,22	$ 0,00	$ 0,00	$ 49.222,77	19.00			$ 259.067,22
365		Preventivo (cambio aceit e, filtros, valvulina, revisi on de niveles valvulina, li quido de frenos, refriger antes)	94	1,00	$ 145.146,22	$ 0,00	$ 0,00	$ 27.577,78	19.00			$ 145.146,22
366		cambio Pastillas de freno s x 4 unidades	94	1,00	$ 69.357,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.177,86	19.00			$ 69.357,14
367		Graduacion de frenos tra seros	94	1,00	$ 69.142,02	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.136,98	19.00			$ 69.142,02
368		Mantenimiento sensor ab s	94	2,00	$ 92.187,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.031,21	19.00			$ 184.374,78
369		revision tecnomecanica y de gases	94	1,00	$ 277.180,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 52.664,20	19.00			$ 277.180,00
370		Arreglo de Stop derecho (concector)	94	1,00	$ 97.950,42	$ 0,00	$ 0,00	$ 18.610,58	19.00			$ 97.950,42
371		cambio correa unica acce sorios	94	1,00	$ 138.713,44	$ 0,00	$ 0,00	$ 26.355,55	19.00			$ 138.713,44
372		cambio junta tapa valvul as	94	1,00	$ 69.357,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.177,86	19.00			$ 69.357,14
373		arreglo base termostato	94	1,00	$ 90.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.100,00	19.00			$ 90.000,00
374		Reparación motor de arr anque (incluye desmonte)	94	1,00	$ 253.515,97	$ 0,00	$ 0,00	$ 48.168,03	19.00			$ 253.515,97
375		Sincronización de motor (i ncluye lavado de inyecto res)	94	1,00	$ 253.515,97	$ 0,00	$ 0,00	$ 48.168,03	19.00			$ 253.515,97
376		cambio Filtro de aire acon dicionado	94	1,00	$ 23.118,49	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.392,51	19.00			$ 23.118,49
377		Recarga aire acondiciona do	94	1,00	$ 207.423,53	$ 0,00	$ 0,00	$ 39.410,47	19.00			$ 207.423,53
378		Desmonte cuerpo acelera dor (mantenimiento)	94	1,00	$ 184.376,47	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.031,53	19.00			$ 184.376,47
379		servicio scanner	94	1,00	$ 103.710,08	$ 0,00	$ 0,00	$ 19.704,92	19.00			$ 103.710,08

380		Preventivo (cambio aceite, filtros, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	94	1,00	$ 92.187,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.515,60	19.00			$ 92.187,39
381		cambio conmpresor aire a condicionado	94	1,00	$ 277.426,89	$ 0,00	$ 0,00	$ 52.711,11	19.00			$ 277.426,89
382		Servicio scanner	94	1,00	$ 103.710,08	$ 0,00	$ 0,00	$ 19.704,92	19.00			$ 103.710,08
383		cambio Bombillo farola	94	1,00	$ 34.679,83	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.589,17	19.00			$ 34.679,83
384		cambio Manguera dirección hidráulica	94	1,00	$ 69.357,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.177,86	19.00			$ 69.357,14
385		Desmonte sensor para mantenimiento	94	1,00	$ 311.131,93	$ 0,00	$ 0,00	$ 59.115,07	19.00			$ 311.131,93
386		cambio Perno con tuerca	94	1,00	$ 23.118,49	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.392,51	19.00			$ 23.118,49
387		cambio Bombillo farola	94	1,00	$ 34.679,83	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.589,17	19.00			$ 34.679,83
388		Mantenimiento general de frenos (incluye revisión, limpieza y graduación)	94	1,00	$ 155.566,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 29.557,61	19.00			$ 155.566,39
389		cambio Conector sistema de inyección	94	1,00	$ 69.357,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.177,86	19.00			$ 69.357,14
390		Ajuste y engrase rodamientos (4)	94	1,00	$ 194.457,98	$ 0,00	$ 0,00	$ 36.947,02	19.00			$ 194.457,98
391		Servicio scanner	94	1,00	$ 87.505,88	$ 0,00	$ 0,00	$ 16.626,12	19.00			$ 87.505,88
392		Arreglo líneas ABS	94	2,00	$ 116.674,79	$ 0,00	$ 0,00	$ 44.336,42	19.00			$ 233.349,58
393		barrido interno sistema aire acondicionado	94	1,00	$ 360.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 68.400,00	19.00			$ 360.000,00
394		cambio Condensador aire acondicionado	94	1,00	$ 69.357,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.177,86	19.00			$ 69.357,14
395		Recarga aire acondicionado	94	1,00	$ 174.481,51	$ 0,00	$ 0,00	$ 33.151,49	19.00			$ 174.481,51
396		revision tecnomecanica y de gases	94	1,00	$ 259.067,22	$ 0,00	$ 0,00	$ 49.222,77	19.00			$ 259.067,22
397		Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	94	1,00	$ 159.671,43	$ 0,00	$ 0,00	$ 30.337,57	19.00			$ 159.671,43
398		Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	94	1,00	$ 92.187,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.515,60	19.00			$ 92.187,39
399		cambio Buje amortiguador traseros	94	4,00	$ 69.357,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 52.711,43	19.00			$ 277.428,56
400		Mantenimiento general de frenos (incluye revisión, limpieza y graduación)	94	1,00	$ 184.376,47	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.031,53	19.00			$ 184.376,47
401		cambio bombillo cocuyo	94	2,00	$ 23.118,48	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.785,02	19.00			$ 46.236,96
402		cambio bombillo porta placa	94	1,00	$ 23.118,49	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.392,51	19.00			$ 23.118,49
403		Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	94	1,00	$ 92.187,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.515,60	19.00			$ 92.187,39
404		Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	94	1,00	$ 92.187,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.515,60	19.00			$ 92.187,39
405		Graduacion de frenos traseros	94	1,00	$ 69.142,02	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.136,98	19.00			$ 69.142,02
406		Preventivo (cambio aceite, filtros, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	94	1,00	$ 92.187,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.515,60	19.00			$ 92.187,39
407		graduacion freno de mano	94	1,00	$ 60.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 11.400,00	19.00			$ 60.000,00
408		Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	94	1,00	$ 92.187,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.515,60	19.00			$ 92.187,39
409		Revisión general sistema de encendido	94	1,00	$ 138.280,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 26.273,33	19.00			$ 138.280,67
410		Servicio scanner	94	1,00	$ 103.710,08	$ 0,00	$ 0,00	$ 19.704,92	19.00			$ 103.710,08
411		cambio Bandas frenos traseros*juego	94	1,00	$ 184.952,10	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.140,90	19.00			$ 184.952,10
412		Mantenimiento general de frenos delanteros (incluye revisión, limpieza y graduación)	94	1,00	$ 92.187,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.515,60	19.00			$ 92.187,39
413		Rectificar rosca tornillo	94	1,00	$ 103.710,08	$ 0,00	$ 0,00	$ 19.704,92	19.00			$ 103.710,08
414		cambio Batería 4D 1350	94	2,00	$ 38.950,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 14.801,00	19.00			$ 77.900,00

415		Extraccion tornillo roto	94	2,00	$ 103.710,08	$ 0,00	$ 0,00	$ 39.409,83	19.00			$ 207.420,16
416		Reparación y corrección r amal eléctrico alternador	94	1,00	$ 138.280,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 26.273,33	19.00			$ 138.280,67
417		embobinar corona de alte rnador	94	1,00	$ 446.809,29	$ 0,00	$ 0,00	$ 84.893,77	19.00			$ 446.809,29
418		Reparación alternador (in cluye desmonte)	94	1,00	$ 276.564,71	$ 0,00	$ 0,00	$ 52.547,29	19.00			$ 276.564,71
419		cambio Pera stop	94	1,00	$ 92.474,79	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.570,21	19.00			$ 92.474,79
420		cambio Bandas frenos tra seros*juego	94	1,00	$ 184.952,10	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.140,90	19.00			$ 184.952,10
421		cambio Bombillo stop	94	1,00	$ 23.118,49	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.392,51	19.00			$ 23.118,49
422		cambio Bombillo unidad lu z dia	94	1,00	$ 69.357,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.177,86	19.00			$ 69.357,14
423		cambio Bombillo porta pla ca	94	1,00	$ 23.118,49	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.392,51	19.00			$ 23.118,49
424		Preventivo (cambio aceit e, filtros, valvulina, revisi on de niveles valvulina, li quido de frenos, refriger antes)	94	1,00	$ 82.825,21	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.736,79	19.00			$ 82.825,21
425		Instalacion juego corneta s de aire	94	1,00	$ 240.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 45.600,00	19.00			$ 240.000,00
426		reparacion corto sistema electrico luces stop direcc ionales (reversa)	94	1,00	$ 161.329,41	$ 0,00	$ 0,00	$ 30.652,59	19.00			$ 161.329,41
427		Lavado general (incluye c hasis) camionetas	94	1,00	$ 73.524,37	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.969,63	19.00			$ 73.524,37
428		Cambio llanta (tipo blinda do camionetas)	94	1,00	$ 68.929,41	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.096,59	19.00			$ 68.929,41
429		Preventivo (cambio aceit e, filtros, revision de nive les valvulina, liquido de fr enos, refrigerantes)	94	1,00	$ 92.187,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.515,60	19.00			$ 92.187,39
430		cambio Sensor ECSP (con trol sistema presión del e vaporador)	94	1,00	$ 69.357,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.177,86	19.00			$ 69.357,14
431		Lavado general (incluye c hasis) camionetas	94	1,00	$ 73.524,37	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.969,63	19.00			$ 73.524,37
432		Preventivo (cambio aceit e, filtros, valvulina, revisi on de niveles valvulina, li quido de frenos, refriger antes)	94	1,00	$ 92.187,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.515,60	19.00			$ 92.187,39
433		cambio Pastillas de freno s x 4 unidades	94	1,00	$ 69.357,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.177,86	19.00			$ 69.357,14
434		Preventivo (cambio aceit e, filtros, valvulina, revisi on de niveles valvulina, li quido de frenos, refriger antes)	94	1,00	$ 127.715,97	$ 0,00	$ 0,00	$ 24.266,03	19.00			$ 127.715,97
435		Preventivo (cambio aceit e, filtros, valvulina, revisi on de niveles valvulina, li quido de frenos, refriger antes)	94	1,00	$ 92.187,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.515,60	19.00			$ 92.187,39
436		Alineación (Juego) liviano s tipo camionetas, urvan y pickup	94	1,00	$ 70.461,34	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.387,65	19.00			$ 70.461,34
437		Balanceo llantas (camion etas)	94	1,00	$ 63.568,07	$ 0,00	$ 0,00	$ 12.077,93	19.00			$ 63.568,07
438		cambio Bandas frenos tra seros*juego	94	1,00	$ 184.952,10	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.140,90	19.00			$ 184.952,10
439		Mantenimiento de pasad ores y estalonada de pas tillas	94	1,00	$ 69.142,02	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.136,98	19.00			$ 69.142,02
440		cambio bateria 34D-1200	94	1,00	$ 26.805,88	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.093,12	19.00			$ 26.805,88
441		Servicio scanner	94	1,00	$ 103.710,08	$ 0,00	$ 0,00	$ 19.704,92	19.00			$ 103.710,08
442		Desmonte de enfriador a ceite para correccion de f uga	94	1,00	$ 322.657,98	$ 0,00	$ 0,00	$ 61.305,02	19.00			$ 322.657,98
443		Revisar y presurizar siste ma de refrigeración	94	1,00	$ 184.376,47	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.031,53	19.00			$ 184.376,47
444		Desmonte cuerpo acelera dor (mantenimiento)	94	1,00	$ 184.376,47	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.031,53	19.00			$ 184.376,47
445		Desmonte de catalizador, cuerpo admision y EGR p ara limpieza	94	1,00	$ 380.275,63	$ 0,00	$ 0,00	$ 72.252,37	19.00			$ 380.275,63
446		Preventivo (cambio aceit e, filtros, valvulina, revisi on de niveles valvulina, li quido de frenos, refriger antes)	94	1,00	$ 92.187,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.515,60	19.00			$ 92.187,39
447		cambio Rodamiento rued a delantero	94	2,00	$ 92.474,79	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.140,42	19.00			$ 184.949,58

448		Preventivo (cambio aceite, filtros, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	94	1,00	$ 92.187,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.515,60	19.00			$ 92.187,39
449		cambio bateria 34 D 1200	94	1,00	$ 26.805,88	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.093,12	19.00			$ 26.805,88
450		ajuste soportes platon	94	1,00	$ 98.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 18.620,00	19.00			$ 98.000,00
451		revision tecnomecanica y de gases	94	1,00	$ 387.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 73.625,00	19.00			$ 387.500,00
452		Instalacion cinta reflectiva	94	1,00	$ 138.280,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 26.273,33	19.00			$ 138.280,67
453		Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	94	1,00	$ 92.187,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.515,60	19.00			$ 92.187,39
454		Preventivo (cambio aceite, filtros, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	94	1,00	$ 92.187,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.515,60	19.00			$ 92.187,39
455		cambio Bombillo stop	94	1,00	$ 23.118,49	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.392,51	19.00			$ 23.118,49
456		revision tecnomecanica y de gases	94	1,00	$ 259.067,22	$ 0,00	$ 0,00	$ 49.222,77	19.00			$ 259.067,22
457		Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	94	1,00	$ 82.825,21	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.736,79	19.00			$ 82.825,21
458		Preventivo (cambio aceite, filtros, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	94	1,00	$ 92.187,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.515,60	19.00			$ 92.187,39
459		revision tecnomecanica y de gases	94	1,00	$ 259.067,22	$ 0,00	$ 0,00	$ 49.222,77	19.00			$ 259.067,22
460		cambion Bombillo stop	94	2,00	$ 23.118,48	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.785,02	19.00			$ 46.236,96
461		cambio Bombillo cocuyo	94	1,00	$ 23.118,48	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.392,51	19.00			$ 23.118,48
462		cambio Bandas frenos traseros	94	1,00	$ 184.952,10	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.140,90	19.00			$ 184.952,10
463		cambio Patin tensor correa accesorios	94	1,00	$ 92.474,79	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.570,21	19.00			$ 92.474,79
464		revision tecnomecanica y de gases	94	1,00	$ 259.067,22	$ 0,00	$ 0,00	$ 49.222,77	19.00			$ 259.067,22

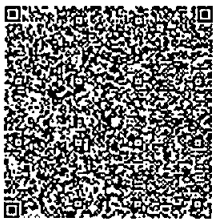
Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia
Aviso de Despacho		
Aviso de Recibo		

Notas Finales

#$16-01-01-M9;88-8-10005-25;francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co#$ "se aclara que el valor de la tarifa del IVA es redondeado a dos (02) decimales de acuerdo a las aproximaciones aritméticas de cada ítem y al software que maneja la compañía.

Datos Totales



Documento generado el:
24/04/2026 08:14:41
Documento validado por la DIAN:
24/04/2026 08:16:42
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900665411
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total Impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	$ $

Valores Informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	96.939.121,49
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	96.939.121,49
IVA	17.013.511,44
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total Impuesto (=)	17.013.511,44
Total neto factura (=)	113.952.632,93
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP
$	$113.952.632,93

Valores Informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764107380257 Rango desde: 1294 Rango hasta: 2000 Vigencia: 2027-03-19

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 83543

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7
Cliente : DEMET
Tel: 3144755842 3144755842
Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co
Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

OJZ371 46-1448
FORD / LIMITED /Motor: SA2PHJ477782
Km / Tipo : 164724.00 / Diesel
Chasis / Clilindraje : OAFAR23LSHJ477782 / 3
Modelo / Color : 2018 / BLANCO ÁRTICO

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-02-03 11:42:21 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-433

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Junta culata	1.00	600,871.43	0.00%	19.00 %	600,871.43
0 - Junta múltiple de admisión	1.00	185,385.71	0.00%	19.00 %	185,385.71
0 - Junta del múltiple de escape	1.00	185,385.71	0.00%	19.00 %	185,385.71
0 - silicona	1.00	32,000.00	0.00%	19.00 %	32,000.00
0 - liquido refrigerante	1.00	32,682.35	0.00%	19.00 %	32,682.35
0 - desengrasante	1.00	19,669.75	0.00%	19.00 %	19,669.75
0 - empaque tapa reparticion	1.00	60,000.00	0.00%	19.00 %	60,000.00
0 - mnaguera compresor	1.00	190,000.00	0.00%	19.00 %	190,000.00
R - Junta tapa válvulas	1.00	103,366.39	0.00%	19.00 %	103,366.39
R - Sensor ECT (temperatura del refrigerante)	1.00	910,573.95	0.00%	19.00 %	910,573.95

Subtotal Repuestos 2,319,935.29

Subtotal Repuestos Excluidos 0.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Cepillar culata	1.00	447,255.46	0.00 %	19.00 %	447,255.46
0 - Prueba planitud culata	1.00	155,566.39	0.00 %	19.00 %	155,566.39
0 - Bajar culata, arme y desarme	1.00	738,943.70	0.00 %	19.00 %	738,943.70
0 - Desmonte de catalizador, cuerpo admision y EGR para limpieza	1.00	320,858.82	0.00 %	19.00 %	320,858.82
0 - Servicio scanner	1.00	87,505.88	0.00 %	19.00 %	87,505.88
0 - Prueba hidrostática culata	1.00	175,013.44	0.00 %	19.00 %	175,013.44
0 - Cambio llanta (automoviles y camionetas)	4.00	18,381.51	0.00 %	19.00 %	73,526.04
0 - Balanceo llantas (camionetas)	1.00	63,568.07	0.00 %	19.00 %	63,568.07
0 - Alineación (Juego) livianos tipo camionetas, urvan y pickup	1.00	70,461.34	0.00 %	19.00 %	70,461.34
S - Revisar y presurizar sistema de refrigeración	1.00	155,566.39	0.00 %	19.00 %	155,566.39
S - cambio Sensor ECT (temperatura del refrigerante)	1.00	69,357.14	0.00 %	19.00 %	69,357.14

Subtotal Servicios 2,357,622.67

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 4,677,557.96
Excluidos : 0.00
Subtotal : 4,677,557.96
IVA : 888,735.99
Valor Total : 5,566,293.95

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-02-03 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-03-14 10:54:12
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *

		COTIZACION 2438		
SEÑORES	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	FACTURACIÓN DEMET ABRIL 2026			
MARCA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR	SIGLA
LIMITED	SILICONA	1	$ 38.857	46-1448
LIMITED	EMPAQUE TAPA REPARTICION	1	$ 72.857	46-1448
LIMITED	MANGUERA COMPRESOR	1	$ 230.714	46-1448

CAMIONAUTOS SERVICE S-A-S

REPUESTOS Y SERVICIO AUTORIZADO HYUNDAI

NIT: 830.104.395-2

	COTIZACION 2288			
	CLIENTE : POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	VEHICULO: VARIOS			
	FECHA: FACTURACION DEMET ABRIL 2026			
MARCA	DESCRIPCION	CANT	VALOR	SIGLA
LIMITED	SILICONA	1	$ 44.686	46-1448
LIMITED	EMPAQUE TAPA REPARTICION.	1	$ 83.786	46-1448
LIMITED	MANGUERA COMPRESOR	1	$ 265.321	46-1448

Direccion : Cr 28 # 66 -60 Bogota D.C

Telefono : 225 8153 - 225 1547

		COTIZACION			
		871			
NIT	Cliente	FECHA	CIUDAD		
CONTRATO N. 88-8-10005-25	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO	ABRIL 2026	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	VEHICULO	MARCA	CANT	VALOR	SIGLA
SILICONA		LIMITED	1	$ 42.743	46-1448
EMPAQUE TAPA REPARTICION		LIMITED	1	$ 80.143	46-1448
MANGUERA COMPRESOR		LIMITED	1	$ 253.786	46-1448

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 83555

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

FHU032 46-1303

CHEVROLET / FRR 700P /Motor: 0

Km / Tipo : 170197.00 / Diesel

Chasis / Cilindraje : 0 / 0

Modelo / Color : 2016 / UNIFORMADO

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-02-04 08:41:48 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-416

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - memoria EEPROM	1.00	850,000.00	0.00%	19.00 %	850,000.00
0 - placa ECU	1.00	680,000.00	0.00%	19.00 %	680,000.00
R - liquido limpiador electronico	1.00	23,452.10	0.00%	19.00 %	23,452.10
R - conector electronico	1.00	19,066.39	0.00%	19.00 %	19,066.39
R - base protector cable	1.00	39,362.18	0.00%	19.00 %	39,362.18
				Subtotal Repuestos	**1,611,880.67**
				Subtotal Repuestos Excluidos	**0.00**

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - reparacion Modulo electronico principal ECU	1.00	1,670,000.00	0.00 %	19.00 %	1,670,000.00
0 - Reconfiguración y programación modulo ECU	1.00	979,495.80	0.00 %	19.00 %	979,495.80
0 - lavado y limpieza de sillas	1.00	120,000.00	0.00 %	19.00 %	120,000.00
S - arreglo conector egr del turbo	1.00	160,000.00	0.00 %	19.00 %	160,000.00
				Subtotal Servicios	**2,929,495.80**
				Subtotal Servicios Excluidos	**0.00**

Gran Total:

Gravados : 4,541,376.47

Excluidos : 0.00

Subtotal : 4,541,376.47

IVA : 862,861.52

Valor Total : 5,404,237.99

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-02-04 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-03-11 17:52:58
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

		COTIZACION 2439			
SEÑORES	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO				
	FACTURACIÓN DEMET ABRIL 2026				
MARCA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR		SIGLA
FRR	MEMORIA EEPROM	1	$	1.032.143	46-1303
FRR	PLACA ECU	1	$	825.714	46-1303
FRR	REPARACION MODULO ELECTRONICO PRINCIPAL ECU	1	$	2.027.857	46-1303
FRR	LAVADO Y LIMPIEZA DE SILLAS	1	$	145.714	46-1303
FRR	ARREGLO CONECTOR EGR DEL TURBO	1	$	194.286	46-1303

CAMIONAUTOS SERVICE S.A.S
REPUESTOS Y SERVICIO AUTORIZADO HYUNDAI
NIT: 830.104.395-2

	COTIZACION 2289			
	CLIENTE : POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	VEHICULO: VARIOS			
	FECHA: FACTURACION DEMET ABRIL 2026			
MARCA	DESCRIPCION	CANT	VALOR	SIGLA
FRR	MEMORIA EEPROM	1	$ 1.186.964	46-1303
FRR	PLACA ECU	1	$ 949.571	46-1303
FRR	REPARACION MODULO ELECTRONICO PRINCIPAL ECU	1	$ 2.332.036	46-1303
FRR	LAVADO Y LIMPIEZA DE SILLAS	1	$ 167.571	46-1303
FRR	ARREGLO CONECTOR EGR DEL TURBO	1	$ 223.429	46-1303

Direccion : Cr 28 # 66 -60 Bogota D.C
Telefono : 225 8153 - 225 1547

		COTIZACION			
		872			
NIT	Cliente	FECHA	CIUDAD		
CONTRATO N. 88-8-10005-25	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO	ABRIL 2026	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	VEHICULO	MARCA	CANT	VALOR	SIGLA
MEMORIA EEPROM		FRR	1	$ 1.135.357	46-1303
PLACA ECU		FRR	1	$ 908.286	46-1303
REPARACION MODULO ELECTRONICO PRINCIPAL ECU		FRR	1	$ 2.230.643	46-1303
LAVADO Y LIMPIEZA DE SILLAS		FRR	1	$ 160.286	46-1303
ARREGLO CONECTOR EGR DEL TURBO		FRR	1	$ 213.714	46-1303

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 83632

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

GZZ153 46-1537

NISSAN / NP300 2.5 /Motor: YD25-711600P

Km / Tipo : 113119.00 / Diesel

Chasis / Clilindraje : 3N6CD33B6ZK417349 / 2500

Modelo / Color : 2019 / UNIFORMADO

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-02-09 11:10:38 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-431

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Junta culata	1.00	200,312.60	0.00%	19.00 %	200,312.60
0 - Junta múltiple de admisión	1.00	185,385.71	0.00%	19.00 %	185,385.71
0 - Junta del múltiple de escape	1.00	275,605.88	0.00%	19.00 %	275,605.88
0 - silicona	1.00	23,700.00	0.00%	19.00 %	23,700.00
0 - desengrasante	2.00	19,669.74	0.00%	19.00 %	39,339.48
0 - Junta tapa válvulas	1.00	210,103.36	0.00%	19.00 %	210,103.36
0 - Bombillo farola	2.00	53,929.41	0.00%	19.00 %	107,858.82
0 - Bombillo cocuyo	2.00	10,112.60	0.00%	19.00 %	20,225.20
0 - Bombillo unidad luz día	2.00	103,366.38	0.00%	19.00 %	206,732.76
0 - liquido refrigerante	1.00	32,682.35	0.00%	19.00 %	32,682.35
0 - Abrazadera metalica	3.00	12,068.06	0.00%	19.00 %	36,204.18
0 - bombillo direccional	1.00	10,112.60	0.00%	19.00 %	10,112.60
0 - swicht elevavidrios puerta corrediza	1.00	80,000.00	0.00%	19.00 %	80,000.00

Subtotal Repuestos 1,428,262.94

Subtotal Repuestos Excluidos 0.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Bajar culata, arme y desarme	1.00	645,315.13	0.00 %	19.00 %	645,315.13
0 - Servicio scanner	1.00	103,710.08	0.00 %	19.00 %	103,710.08
0 - Prueba planitud culata	1.00	184,376.47	0.00 %	19.00 %	184,376.47
0 - Prueba hidrostática culata	1.00	207,423.53	0.00 %	19.00 %	207,423.53
0 - Cepillar culata	1.00	530,081.51	0.00 %	19.00 %	530,081.51
0 - lavado vehiculo	1.00	0.00	0.00 %	19.00 %	0.00
0 - cambio swicht elevavidrios puerta corrediza	1.00	50,000.00	0.00 %	19.00 %	50,000.00
S - revision tecnomecanica y de gases	1.00	259,067.22	0.00 %	19.00 %	259,067.22
0 - Mantenimiento interno, externo y sondeada de radiador (incluye desmonte)	1.00	403,322.69	0.00 %	19.00 %	403,322.69
0 - cambio bombillo farola	2.00	34,679.83	0.00 %	19.00 %	69,359.66
0 - cambio bombillo cocuyo	2.00	23,118.48	0.00 %	19.00 %	46,236.96
0 - cambio Bombillo unidad luz día	2.00	69,357.14	0.00 %	19.00 %	138,714.28
0 - cambio bombillo direccional	1.00	23,118.49	0.00 %	19.00 %	23,118.49
S - Desmonte de catalizador, cuerpo admision y EGR para limpieza	1.00	774,688.23	0.00 %	19.00 %	774,688.23

Subtotal Servicios 3,435,414.25

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 4,863,677.19

Excluidos : 0.00

Subtotal : 4,863,677.19

IVA : 924,098.65

Valor Total : 5,787,775.84

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-02-09 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-03-17 17:35:21
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

_____

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

		COTIZACION 2440		
SEÑORES	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	FACTURACIÓN DEMET ABRIL 2026			
MARCA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR	SIGLA
NP300	SILICONA	1	$ 28.779	46-1537
NP300	SWICHT ELEVAVIDRIOS PUERTA CORREDIZA	1	$ 97.143	46-1537
NP300	CAMBIO SWICHT ELEVAVIDRIOS PUERTA CORREDIZA	1	$ 60.714	46-1537
NP300	REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES	1	$ 314.582	46-1537

CAMIONAUTOS SERVICE S-A-S

REPUESTOS Y SERVICIO AUTORIZADO HYUNDAI

NIT: 830.104.395-2

	COTIZACION 2290			
	CLIENTE : POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	VEHICULO: VARIOS			
	FECHA: FACTURACION DEMET ABRIL 2026			
MARCA	DESCRIPCION	CANT	VALOR	SIGLA
NP300	SILICONA	1	$ 33.095	46-1537
NP300	SWICHT ELEVAVIDRIOS PUERTA CORREDIZA	1	$ 111.714	46-1537
NP300	CAMBIO SWICHT ELEVAVIDRIOS PUERTA CORREDIZA	1	$ 69.821	46-1537
NP300	REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES	1	$ 361.769	46-1537

		COTIZACION			
		873			
NIT	Cliente	FECHA	CIUDAD		
CONTRATO N. 88-8-10005-25	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO	ABRIL 2026	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	VEHICULO	MARCA	CANT	VALOR	SIGLA
SILICONA		NP300	1	$ 31.656	46-1537
SWICHT ELEVAVIDRIOS PUERTA CORREDIZA		NP300	1	$ 106.857	46-1537
CAMBIO SWICHT ELEVAVIDRIOS PUERTA CORREDIZA		NP300	1	$ 66.786	46-1537
REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES		NP300	1	$ 346.040	46-1537

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 83856

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

EBL026 46-1639

HYUNDAI / HD 78 /Motor: D4DDEJ579792

Km / Tipo : 143046.00 / Diesel

Chasis / Cilindraje : KMFGA17PPFC274044 / 3907

Modelo / Color : 2015 / BLANCO

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-02-23 12:02:19 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-294

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - liquido de frenos	2.00	27,588.23	0.00%	19.00 %	55,176.46
0 - Correa alternador	2.00	191,121.01	0.00%	19.00 %	382,242.02

Subtotal Repuestos 437,418.48

Subtotal Repuestos Excluidos 0.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - cambio Correa alternador	2.00	69,357.14	0.00 %	19.00 %	138,714.28

Subtotal Servicios 138,714.28

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 576,132.76

Excluidos : 0.00

Subtotal : 576,132.76

IVA : 109,465.22

Valor Total : 685,597.98

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-02-23 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-03-31 09:08:00
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 83878

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

OLO804 46-1453

CHEVROLET / D-MAX DIESEL 2.5 /Motor: SN5793

Km / Tipo : 245483.00 / Diesel

Chasis / Clilindraje : 8LBETF3WXK0385554 / 2500

Modelo / Color : 2019 / PLATA ESCUNA

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-02-25 08:34:08 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-432

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción.	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - aceite 15w40 *1/4	8.00	38,170.00	0.00%	0.00 %	305,360.00
0 - Filtro de aceite	1.00	79,990.76	0.00%	19.00 %	79,990.76
0 - Filtro de aire	1.00	126,635.29	0.00%	19.00 %	126,635.29
0 - Filtro de combustible	1.00	245,935.29	0.00%	19.00 %	245,935.29
0 - Pastillas de frenos x 4 unidades	1.00	431,472.27	0.00%	19.00 %	431,472.27
0 - Retenedor bocin rueda delantera	2.00	137,246.22	0.00%	19.00 %	274,492.44
0 - desengrasante	1.00	19,669.75	0.00%	19.00 %	19,669.75
0 - grasa de litio	2.00	28,088.00	0.00%	0.00 %	56,176.00
0 - Perno con tuerca	3.00	53,747.90	0.00%	19.00 %	161,243.70

Subtotal Repuestos 1,339,439.50

Subtotal Repuestos Excluidos 361,536.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	1.00	92,187.39	0.00 %	19.00 %	92,187.39
0 - cambio Pastillas de frenos x 4 unidades	1.00	69,357.14	0.00 %	19.00 %	69,357.14
0 - Graduacion de frenos traseros	1.00	69,142.02	0.00 %	19.00 %	69,142.02
0 - cambio Retenedor bocin rueda delantera	2.00	92,474.79	0.00 %	19.00 %	184,949.58
0 - Engrase básico (incluye crucetas, terminales, rotulas, splinders, en general todo lo que tenga grasera)	1.00	184,376.47	0.00 %	19.00 %	184,376.47
0 - cambio Perno con tuerca	3.00	23,118.48	0.00 %	19.00 %	69,355.44
S - Arreglo lineas ABS	2.00	138,280.67	0.00 %	19.00 %	276,561.34

Subtotal Servicios 945,929.38

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 2,285,368.88

Excluidos : 361,536.00

Subtotal : 2,646,904.88

IVA : 434,220.07

Valor Total : 3,081,124.95

Notas Adicionales:

Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno

Fecha Prometido : 2026-02-25 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-03-14 11:50:11

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84005

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7
Cliente : DEMET
Tel: 3144755842 3144755842
Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co
Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS
Casillero : Rombo : Apertura : 2026-02-27 09:02:19
O.C.: PE. DEMET 2026-403

Vehículo:

OQF750 46-1380
RENAULT / Trafic /Motor: R9MD450C127595
Km / Tipo : 211032.00 / Diesel
Chasis / Cilindraje : VF10FL21AJS887747 / 1598
Modelo / Color : 2018 / UNIFORMADO
Hoy : 2026-04-21

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Abrazadera metalica	2.00	12,064.70	0.00%	19.00 %	24,129.40

Subtotal Repuestos 24,129.40
Subtotal Repuestos Excluidos 0.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Mantenimiento y limpieza de intercooler	1.00	645,315.13	0.00 %	19.00 %	645,315.13
0 - Servicio scanner	1.00	103,710.08	0.00 %	19.00 %	103,710.08
0 - Desmonte sensor para mantenimiento (turbo)	1.00	368,751.26	0.00 %	19.00 %	368,751.26
S - Desmonte cuerpo acelerador (mantenimiento)	1.00	184,376.47	0.00 %	19.00 %	184,376.47
S - Desmonte de catalizador, cuerpo admision y EGR para limpieza	1.00	380,275.63	0.00 %	19.00 %	380,275.63

Subtotal Servicios 1,682,428.57
Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 1,706,557.97
Excluidos : 0.00
Subtotal : 1,706,557.97
IVA : 324,246.02
Valor Total : 2,030,803.99

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-02-27 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-03-09 17:35:57
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84032

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

KZK444 46-1886

CHEVROLET / COLORADO /Motor: LWNF241731006

Km / Tipo : 21377.00 / Diesel

Chasis / Clilindraje : 9BG148K0SC405750 / 3

Modelo / Color : 2025 / BLANCO NIEBLA

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-03-02 09:48:52 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-398

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Batería 48D-1000	1.00	699,036.13	0.00%	19.00 %	699,036.13

Subtotal Repuestos 699,036.13

Subtotal Repuestos Excluidos 0.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - cambio Batería 48D-1000	1.00	26,805.88	0.00 %	19.00 %	26,805.88

Subtotal Servicios 26,805.88

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 725,842.01

Excluidos : 0.00

Subtotal : 725,842.01

IVA : 137,909.98

Valor Total : 863,751.99

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-03-02 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-03-06 17:45:30
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

_____

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84034

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

GZM637 46-1813

NISSAN / NP300 2.5 /Motor: YD25-712035P

Km / Tipo : 140324.00 / Diesel

Chasis / Cilindraje : 3N6CD33B0ZK417198 / 2488

Modelo / Color : 2020 / UNIFORMADO

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-03-02 10:28:44 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-333

Orden sin repuestos

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
S - revision tecnomecanica y de gases	1.00	259,067.22	0.00 %	19.00 %	259,067.22

Subtotal Servicios 259,067.22

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 259,067.22

Excluidos : 0.00

Subtotal : 259,067.22

IVA : 49,222.77

Valor Total : 308,289.99

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-03-02 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-03-03 11:48:56
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

		COTIZACION 2441		
SEÑORES	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	FACTURACIÓN DEMET ABRIL 2026			
MARCA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR	SIGLA
NP300	REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES	1	$ 314.582	46-1813

CAMIONAUTOS SERVICE S-A-S

REPUESTOS Y SERVICIO AUTORIZADO HYUNDAI

NIT: 830.104.395-2

	COTIZACION 2291			
	CLIENTE : POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	VEHICULO: VARIOS			
	FECHA: FACTURACION DEMET ABRIL 2026			
MARCA	DESCRIPCION	CANT	VALOR	SIGLA
NP300	REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES	1	$ 361.769	46-1813

Direccion : Cr 28 # 66 -60 Bogota D.C

Telefono : 225 8153 225 1547

		COTIZACION			
		874			
NIT	Cliente	FECHA	CIUDAD		
CONTRATO N. 88-8-10005-25	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO	ABRIL 2026	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	VEHICULO	MARCA	CANT	VALOR	SIGLA
REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES		NP300	1	$ 346.040	46-1813

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84036

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

GZM639 46-1814

NISSAN / NP300 2.5 /Motor: YD25-711153P

Km / Tipo : 114787.00 / Diesel

Chasis / Clilindraje : 3N6CD33B9ZK416583 / 2488

Modelo / Color : 2020 / UNIFORMADO

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-03-02 10:39:28 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-330

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Bombillo cocuyo	1.00	10,112.60	0.00%	19.00 %	10,112.60
0 - Bombillo stop	1.00	10,112.60	0.00%	19.00 %	10,112.60

Subtotal Repuestos 20,225.20

Subtotal Repuestos Excluidos 0.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
S - revision tecnomecanica y de gases	1.00	259,067.22	0.00 %	19.00 %	259,067.22
0 - cambio Bombillo cocuyo	1.00	23,118.49	0.00 %	19.00 %	23,118.49
0 - cambio Bombillo stop	1.00	23,118.49	0.00 %	19.00 %	23,118.49

Subtotal Servicios 305,304.20

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 325,529.40

Excluidos : 0.00

Subtotal : 325,529.40

IVA : 61,850.57

Valor Total : 387,379.97

Notas Adicionales:

Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno

Fecha Prometido : 2026-03-02 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-03-03 12:00:25

No existen pedidos pendientes para esta orden

Abonos la Orden: 0

* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

		COTIZACION 2442		
SEÑORES	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	FACTURACIÓN DEMET ABRIL 2026			
MARCA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR	SIGLA
NP300	REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES	1	$ 314.582	46-1814

CAMIONAUTOS SERVICE S.A.S

REPUESTOS Y SERVICIO AUTORIZADO HYUNDAI

NIT: 830.104.395-2

	COTIZACION 2292			
	CLIENTE : POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	VEHICULO: VARIOS			
	FECHA: FACTURACION DEMET ABRIL 2026			
MARCA	DESCRIPCION	CANT	VALOR	SIGLA
NP300	REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES	1	$ 361.769	46-1814

Direccion : Cr 28 # 66 -60 Bogota D.C

Telefono : 225 8153 225 1547

		COTIZACION			
		875			
NIT	Cliente	FECHA	CIUDAD		
CONTRATO N. 88-8-10005-25	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO	ABRIL 2026	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	VEHICULO	MARCA	CANT	VALOR	SIGLA
REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES		NP300	1	$ 346.040	46-1814

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84046

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

EAU011 46-1708

RENAULT / DUSTER /Motor: 0

Km / Tipo : 192829.00 / Gasolina

Chasis / Cilindraje : 9FBHSRAJNFM395090 / 0

Modelo / Color : 2015 / UNIFORME

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-03-02 15:00:03 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-399

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - bateria 48D 1000	1.00	699,036.13	0.00%	19.00 %	699,036.13
0 - Borne bateria con tornillo	1.00	31,403.36	0.00%	19.00 %	31,403.36
				Subtotal Repuestos	**730,439.49**
				Subtotal Repuestos Excluidos	**0.00**

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - cambio bateria 48D 1000	1.00	26,805.88	0.00 %	19.00 %	26,805.88
0 - cambio Borne bateria con tornillo	1.00	69,357.14	0.00 %	19.00 %	69,357.14
				Subtotal Servicios	**96,163.02**
				Subtotal Servicios Excluidos	**0.00**

Gran Total:

Gravados : 826,602.51

Excluidos : 0.00

Subtotal : 826,602.51

IVA : 157,054.48

Valor Total : 983,656.99

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-03-02 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-03-05 17:39:10
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84054

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

KZK373 46-1844

CHEVROLET / COLORADO /Motor: LWN F222161084

Km / Tipo : 48377.00 / Diesel

Chasis / Clilindraje : 9BG148MK0PC417611 / 3

Modelo / Color : 2023 / GRIS SOMBRIO METALIZADO

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-03-03 09:32:08 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-415

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Pastillas de frenos x 4 unidades	1.00	431,472.27	0.00%	19.00 %	431,472.27
0 - liquido limpiador de partes y frenos	1.00	23,755.46	0.00%	19.00 %	23,755.46

Subtotal Repuestos 455,227.73

Subtotal Repuestos Excluidos 0.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - cambio Pastillas de frenos x 4 unidades	1.00	69,357.14	0.00 %	19.00 %	69,357.14
0 - Rectificar discos de freno izq.	1.00	92,187.39	0.00 %	19.00 %	92,187.39
0 - Graduacion de frenos traseros	1.00	69,142.02	0.00 %	19.00 %	69,142.02

Subtotal Servicios 230,686.55

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 685,914.28

Excluidos : 0.00

Subtotal : 685,914.28

IVA : 130,323.71

Valor Total : 816,237.99

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-03-03 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-03-17 17:36:28
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84067

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

GZM633 46-1812

NISSAN / NP300 2.5 /Motor: YD25-712036P

Km / Tipo : 105954.00 / Diesel

Chasis / Clilindraje : 3N6CD33B6ZK417240 / 2488

Modelo / Color : 2020 / UNIFORMADO

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-03-03 15:09:25 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-337

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Bombillo unidad luz día	1.00	103,366.39	0.00%	19.00 %	103,366.39

Subtotal Repuestos 103,366.39

Subtotal Repuestos Excluidos 0.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
S - revision tecnomecanica y de gases	1.00	259,067.22	0.00 %	19.00 %	259,067.22
0 - cambio Bombillo unidad luz día	1.00	69,357.14	0.00 %	19.00 %	69,357.14

Subtotal Servicios 328,424.36

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 431,790.75

Excluidos : 0.00

Subtotal : 431,790.75

IVA : 82,040.24

Valor Total : 513,830.99

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-03-03 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-03-05 17:46:09
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

		COTIZACION 2443		
SEÑORES	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	FACTURACIÓN DEMET ABRIL 2026			
MARCA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR	SIGLA
NP300	REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES	1	$ 314.582	46-1812

CAMIONAUTOS SERVICE S-A-S

REPUESTOS Y SERVICIO AUTORIZADO HYUNDAI

NIT: 830.104.395-2

	COTIZACION 2293			
	CLIENTE : POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	VEHICULO: VARIOS			
	FECHA: FACTURACION DEMET ABRIL 2026			
MARCA	DESCRIPCION	CANT	VALOR	SIGLA
NP300	REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES	1	$ 361.769	46-1812

Direccion : Cr 28 # 66 -60 Bogota D.C

Telefono : 225 8153 225 1547

		COTIZACION			
		876			
NIT	Cliente	FECHA	CIUDAD		
CONTRATO N. 88-8-10005-25	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO	ABRIL 2026	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	VEHICULO	MARCA	CANT	VALOR	SIGLA
REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES		NP300	1	$ 346.040	46-1812

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84070

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7
Cliente : DEMET
Tel: 3144755842 3144755842
Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co
Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

GCW784 46-1774
TOYOTA / HILUX DIESEL /Motor: 2GD4639445
Km / Tipo : 169015.00 / Diesel
Chasis / Clilindraje : 8AJKB8CD1K1680969 / 2393
Modelo / Color : 2019 / GRIS ESTRELLA

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-03-03 15:35:10 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-400

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - aceite 15w40*1/4	8.00	38,170.00	0.00%	0.00 %	305,360.00
0 - Filtro de aceite	1.00	74,152.94	0.00%	19.00 %	74,152.94
0 - Filtro de aire	1.00	202,238.65	0.00%	19.00 %	202,238.65
0 - Filtro de combustible	1.00	139,430.25	0.00%	19.00 %	139,430.25
0 - grasa de litio	1.00	28,088.00	0.00%	0.00 %	28,088.00
0 - Pastillas de frenos x 4 unidades	1.00	363,792.44	0.00%	19.00 %	363,792.44
0 - liquido limpiador electronico	1.00	23,452.10	0.00%	19.00 %	23,452.10

Subtotal Repuestos 803,066.38

Subtotal Repuestos Excluidos 333,448.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	1.00	92,187.39	0.00 %	19.00 %	92,187.39
0 - cambio Pastillas de frenos x 4 unidades	1.00	69,357.14	0.00 %	19.00 %	69,357.14
0 - Graduacion de frenos traseros	1.00	69,142.02	0.00 %	19.00 %	69,142.02
0 - Engrase básico (incluye crucetas, terminales, rotulas, splinders, en general todo lo que tenga grasera)	1.00	184,376.47	0.00 %	19.00 %	184,376.47

Subtotal Servicios 415,063.02

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 1,218,129.40
Excluidos : 333,448.00
Subtotal : 1,551,577.40
IVA : 231,444.58
Valor Total : 1,783,021.98

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-03-03 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-03-09 17:31:48
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84071

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

GXV476 46-1524

NISSAN / NP300 2.5 /Motor: YD25-716971P

Km / Tipo : 211350.00 / Diesel

Chasis / Cilindraje : 3N6CD33B3ZK420919 / 2488

Modelo / Color : 2020 / PLATA

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-03-03 15:50:27 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-417

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - aceite 15w40*1/4	7.00	38,170.00	0.00%	0.00 %	267,190.00
0 - Filtro de aceite	1.00	98,863.86	0.00%	19.00 %	98,863.86
0 - Filtro de aire	1.00	118,334.45	0.00%	19.00 %	118,334.45
0 - Filtro de combustible	1.00	168,302.52	0.00%	19.00 %	168,302.52
0 - Buje tijera inferior	4.00	107,859.66	0.00%	19.00 %	431,438.64
0 - Rotula inferior	2.00	205,159.66	0.00%	19.00 %	410,319.32
0 - Buje amortiguador del.	2.00	61,794.96	0.00%	19.00 %	123,589.92

Subtotal Repuestos 1,350,848.71

Subtotal Repuestos Excluidos 267,190.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Preventivo (cambio aceite, filtros, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	1.00	92,187.39	0.00 %	19.00 %	92,187.39
0 - cambio Buje tijera inferior	2.00	138,713.44	0.00 %	19.00 %	277,426.88
0 - cambio Rotula inferior	2.00	115,595.80	0.00 %	19.00 %	231,191.60
0 - cambio Buje amortiguador del.	2.00	69,357.14	0.00 %	19.00 %	138,714.28
0 - Servicio prensa hidráulica	4.00	57,616.80	0.00 %	19.00 %	230,467.20
0 - Alineación (Juego) livianos tipo camionetas, urvan y pickup	1.00	70,461.34	0.00 %	19.00 %	70,461.34
S - Ajuste suspension trasera	1.00	103,710.08	0.00 %	19.00 %	103,710.08

Subtotal Servicios 1,144,158.77

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 2,495,007.48

Excluidos : 267,190.00

Subtotal : 2,762,197.48

IVA : 474,051.41

Valor Total : 3,236,248.89

Notas Adicionales:

Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno

Fecha Prometido : 2026-03-03 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-03-11 17:48:51

No existen pedidos pendientes para esta orden

Abonos la Orden: 0

* La Orden se encuentra: Cerrada *

* La Orden tiene espejo *

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84074

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

OQF671 46-1378

RENAULT / Trafic /Motor: R9MD450C125710

Km / Tipo : 119326.00 / Diesel

Chasis / Cilindraje : VF10FL21AHS218078 / 1598

Modelo / Color : 2017 / UNIFORMADO

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-03-04 08:49:45 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-428

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Correa alternador	1.00	150,556.30	0.00%	19.00 %	150,556.30
0 - liquido limpiador electronico	1.00	23,452.10	0.00%	19.00 %	23,452.10

Subtotal Repuestos **174,008.40**

Subtotal Repuestos Excluidos **0.00**

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Mantenimiento y limpieza de intercooler	1.00	645,315.13	0.00 %	19.00 %	645,315.13
0 - cambio Correa alternador	1.00	69,357.14	0.00 %	19.00 %	69,357.14
S - Desmonte cuerpo acelerador (mantenimiento)	1.00	184,376.47	0.00 %	19.00 %	184,376.47
S - Servicio scanner	1.00	103,710.08	0.00 %	19.00 %	103,710.08

Subtotal Servicios **1,002,758.82**

Subtotal Servicios Excluidos **0.00**

Gran Total:

Gravados : 1,176,767.22

Excluidos : 0.00

Subtotal : 1,176,767.22

IVA : 223,585.78

Valor Total : 1,400,353.00

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-03-04 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-03-14 10:55:46
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84082

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

KZK438 46-1890

CHEVROLET / COLORADO /Motor: LWNF241661125

Km / Tipo : 40937.00 / Diesel

Chasis / Clilindraje : 9BG1481K0SC405744 / 3

Modelo / Color : 2025 / BLANCO NIEBLA

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-03-04 14:14:54 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-401

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Bombillo unidad luz día	1.00	105,432.77	0.00%	19.00 %	105,432.77
0 - liquido limpiador de partes y frenos	1.00	23,755.46	0.00%	19.00 %	23,755.46
0 - Pastillas de frenos x 4 unidades	1.00	431,472.27	0.00%	19.00 %	431,472.27
0 - Bombillo stop	1.00	10,315.13	0.00%	19.00 %	10,315.13
0 - Bombillo direccional	1.00	10,315.13	0.00%	19.00 %	10,315.13
0 - Soket bombillo direccional	1.00	20,629.41	0.00%	19.00 %	20,629.41

Subtotal Repuestos 601,920.17

Subtotal Repuestos Excluidos 0.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Reparación corto sistema eléctrico direccionales	1.00	103,710.08	0.00 %	19.00 %	103,710.08
0 - Graduacion de frenos traseros	1.00	69,142.02	0.00 %	19.00 %	69,142.02
0 - cambio Pastillas de frenos x 4 unidades	1.00	69,357.14	0.00 %	19.00 %	69,357.14
0 - cambio Bombillo unidad luz día	1.00	69,357.14	0.00 %	19.00 %	69,357.14

Subtotal Servicios 311,566.38

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 913,486.55

Excluidos : 0.00

Subtotal : 913,486.55

IVA : 173,562.45

Valor Total : 1,087,049.00

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-03-04 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-03-10 17:44:01
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84087

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

GZM644 46-1544

NISSAN / NP300 2.5 /Motor: 0

Km / Tipo : 160650.00 / Diesel

Chasis / Cilindraje : 0 / 2499

Modelo / Color : 2020 / UNIFORMADO

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-03-04 14:59:12 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-509

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Cilindro freno trasero	2.00	139,657.14	0.00%	19.00 %	279,314.28
0 - Bandas frenos traseros	1.00	513,968.07	0.00%	19.00 %	513,968.07
0 - liquido de frenos	1.00	27,588.23	0.00%	19.00 %	27,588.23
				Subtotal Repuestos	**820,870.58**
				Subtotal Repuestos Excluidos	**0.00**

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - cambio Bandas frenos traseros*juego	1.00	184,952.10	0.00 %	19.00 %	184,952.10
0 - cambio Cilindro freno	2.00	57,797.48	0.00 %	19.00 %	115,594.96
				Subtotal Servicios	**300,547.06**
				Subtotal Servicios Excluidos	**0.00**

Gran Total:

Gravados : 1,121,417.64

Excluidos : 0.00

Subtotal : 1,121,417.64

IVA : 213,069.34

Valor Total : 1,334,486.98

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-03-04 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-04-14 10:24:41
No existen pedidos pendientes para ésta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84089

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7
Cliente : DEMET
Tel: 3144755842 3144755842
Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co
Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

GZZ062 46-1541
NISSAN / NP300 2.5 /Motor: YD25712153P
Km / Tipo : 91476.00 / Diesel
Chasis / Cilindraje : 3N6CD33D7ZK417392 / 2500
Modelo / Color : 2019 / UNIFORMADO

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-03-04 16:48:15 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-420

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Llanta Campero /Camioneta/Pick-up Ancho B: 255 Relación de Aspecto C: 70 Tipo de Construcción D: Radial Medida del Rin en Pulgadas E: 16 Índice de Carga F: 111Clasificación de velocidad G :T	4.00	667,982.35	0.00%	19.00 %	2,671,929.40

Subtotal Repuestos 2,671,929.40

Subtotal Repuestos Excluidos 0.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Alineación (Juego) livianos tipo camionetas, urvan y pickup	1.00	70,461.34	0.00 %	19.00 %	70,461.34
0 - Balanceo llantas (camionetas)	1.00	63,568.07	0.00 %	19.00 %	63,568.07
0 - Cambio llanta (automoviles y camionetas)	4.00	18,381.51	0.00 %	19.00 %	73,526.04

Subtotal Servicios 207,555.45

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 2,879,484.85
Excluidos : 0.00
Subtotal : 2,879,484.85
IVA : 547,102.12
Valor Total : 3,426,586.97

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-03-04 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-03-12 17:50:54
No existen pedidos pendientes para èsta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84103

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoservicIomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

KZK441 46-1893

CHEVROLET / COLORADO /Motor: LWNF241661120

Km / Tipo : 30255.00 / Diesel

Chasis / Clilindraje : 9BG1481K0SC405739 / 2800

Modelo / Color : 2024 / BLANCO

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-03-05 10:03:07 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-434

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Pastillas de frenos x 4 unidades	1.00	431,472.27	0.00%	19.00 %	431,472.27
0 - liquido limplador de partes y frenos	1.00	23,755.46	0.00%	19.00 %	23,755.46
				Subtotal Repuestos	**455,227.73**
				Subtotal Repuestos Excluidos	**0.00**

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - cambio Pastillas de frenos x 4 unidades	1.00	69,357.14	0.00 %	19.00 %	69,357.14
0 - Graduacion de frenos traseros	1.00	69,142.02	0.00 %	19.00 %	69,142.02
0 - Rectificar discos de freno derecho	1.00	92,187.39	0.00 %	19.00 %	92,187.39
				Subtotal Servicios	**230,686.55**
				Subtotal Servicios Excluidos	**0.00**

Gran Total:

Gravados : 685,914.28

Excluidos : 0.00

Subtotal : 685,914.28

IVA : 130,323.71

Valor Total : 816,237.99

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-03-05 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-03-14 11:00:39
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84109

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

GKM786 46-1534

RENAULT / Trafic /Motor: R9MD450C132099

Km / Tipo : 120307.00 / Diesel

Chasis / Cilindraje : VF10FL21ALS925007 / 2

Modelo / Color : 2020 / UNIFORME

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-03-05 15:59:44 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-426

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - liquido refrigerante	1.00	32,682.35	0.00%	19.00 %	32,682.35
0 - manguera retorno de agua	1.00	120,000.00	0.00%	19.00 %	120,000.00
0 - Abrazadera metalica	2.00	12,064.70	0.00%	19.00 %	24,129.40
				Subtotal Repuestos	**176,811.75**
				Subtotal Repuestos Excluidos	**0.00**

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Desmonte radiador con mangueras	1.00	138,280.67	0.00 %	19.00 %	138,280.67
				Subtotal Servicios	**138,280.67**
				Subtotal Servicios Excluidos	**0.00**

Gran Total:

Gravados : 315,092.42

Excluidos : 0.00

Subtotal : 315,092.42

IVA : 59,867.57

Valor Total : 374,959.99

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-03-05 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-03-14 10:53:32
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

		COTIZACION 2444		
SEÑORES	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	FACTURACIÓN DEMET ABRIL 2026			
MARCA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR	SIGLA
TRAFIC	MANGUERA RETORNO DE AGUA	1	$ 145.714	46-1534

CAMIONAUTOS SERVICE S-A-S

REPUESTOS Y SERVICIO AUTORIZADO HYUNDAI

NIT: 830.104.395-2

	COTIZACION 2294			
	CLIENTE : POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	VEHICULO: VARIOS			
	FECHA: FACTURACION DEMET ABRIL 2026			
MARCA	DESCRIPCION	CANT	VALOR	SIGLA
TRAFIC	MANGUERA RETORNO DE AGUA	1	$ 167.571	46-1534

Direccion : Cr 28 # 66 -60 Bogota D.C

Telefono : 225 8153 225 1547

		COTIZACION			
		877			
NIT	Cliente	FECHA	CIUDAD		
CONTRATO N. 88-8-10005-25	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO	ABRIL 2026	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	VEHICULO	MARCA	CANT	VALOR	SIGLA
MANGUERA RETORNO DE AGUA		TRAFIC	1	$ 160.286	46-1534

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84116

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

KZK381 46-1838

CHEVROLET / COLORADO /Motor: LWNF222481196

Km / Tipo : 73635.00 / Diesel

Chasis / Clilindraje : 9BG148MK0PC422788 / 3

Modelo / Color : 2023 / UNIFORMADO

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-03-06 09:05:33 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-402

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - aceite 10w30*1/4	8.00	52,936.00	0.00%	0.00 %	423,488.00
0 - Filtro de aceite	1.00	79,990.76	0.00%	19.00 %	79,990.76
0 - Filtro de aire	1.00	126,635.29	0.00%	19.00 %	126,635.29
0 - Filtro de combustible	1.00	245,935.29	0.00%	19.00 %	245,935.29
0 - liquido limpiador de partes y frenos	1.00	23,755.46	0.00%	19.00 %	23,755.46

Subtotal Repuestos 476,316.80

Subtotal Repuestos Excluidos 423,488.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Mantenimiento general de frenos (incluye revisión, limpieza y graduación)	1.00	184,376.47	0.00 %	19.00 %	184,376.47

Subtotal Servicios 184,376.47

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 660,693.27

Excluidos : 423,488.00

Subtotal : 1,084,181.27

IVA : 125,531.73

Valor Total : 1,209,713.00

Notas Adicionales:

Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno

Fecha Prometido : 2026-03-06 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-03-09 17:33:12

No existen pedidos pendientes para esta orden

Abonos la Orden: 0

* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84126

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

OJZ538 46-1584

RENAULT / Trafic /Motor: R9MD450C132076

Km / Tipo : 122525.00 / Diesel

Chasis / Cilindraje : VF10FL21ALS984472 / 1598

Modelo / Color : 2020 / UNIFORMADO

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-03-07 08:45:20 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-472

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Correa única accesorios	1.00	285,715.97	0.00%	19.00 %	285,715.97
0 - aceite 15w40*1/4	2.00	38,170.00	0.00%	0.00 %	76,340.00
0 - Reten trasero cigüeñal	1.00	298,188.23	0.00%	19.00 %	298,188.23
				Subtotal Repuestos	**583,904.20**
				Subtotal Repuestos Excluidos	**76,340.00**

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - lavado vehiculo	1.00	0.00	0.00 %	19.00 %	0.00
S - revision tecnomecanica y de gases	1.00	259,067.22	0.00 %	19.00 %	259,067.22
0 - cambio Reten trasero cigüeñal	1.00	138,713.44	0.00 %	19.00 %	138,713.44
0 - cambio Correa única accesorios	1.00	138,713.44	0.00 %	19.00 %	138,713.44
0 - Mantenimiento y limpieza de intercooler	1.00	645,315.13	0.00 %	19.00 %	645,315.13
				Subtotal Servicios	**1,181,809.23**
				Subtotal Servicios Excluidos	**0.00**

Gran Total:

Gravados : 1,765,713.43

Excluidos : 76,340.00

Subtotal : 1,842,053.43

IVA : 335,485.53

Valor Total : 2,177,538.96

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-03-07 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-03-17 09:34:33
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

		COTIZACION 2445		
SEÑORES	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	FACTURACIÓN DEMET ABRIL 2026			
MARCA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR	SIGLA
TRAFIC	REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES	1	$ 314.582	46-1584

CAMIONAUTOS SERVICE S-A-S

REPUESTOS Y SERVICIO AUTORIZADO HYUNDAI

NIT: 830.104.395-2

	COTIZACION 2295			
	CLIENTE : POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	VEHICULO: VARIOS			
	FECHA: FACTURACION DEMET ABRIL 2026			
MARCA	DESCRIPCION	CANT	VALOR	SIGLA
TRAFIC	REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES	1	$ 361.769	46-1584

Direccion : Cr 28 # 66 -60 Bogota D.C

Telefono : 225 8153 225 1547

		COTIZACION			
		878			
NIT	Cliente	FECHA	CIUDAD		
CONTRATO N. 88-8-10005-25	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO	ABRIL 2026	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	VEHICULO	MARCA	CANT	VALOR	SIGLA
REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES		TRAFIC	1	$ 346.040	46-1584

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84135

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

OQF696 46-1433

RENAULT / Trafic /Motor: 0

Km / Tipo : 156666.00 / Diesel

Chasis / Cilindraje : 0 / 0

Modelo / Color : 2018 / UNIFORMADO

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-03-10 08:46:06 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-419

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - aceite 15w40*1/4	8.00	38,170.00	0.00%	0.00 %	305,360.00
0 - Filtro de aceite	1.00	82,731.93	0.00%	19.00 %	82,731.93
0 - Filtro de aire	1.00	152,352.94	0.00%	19.00 %	152,352.94
0 - liquido limpiador de partes y frenos	1.00	23,755.46	0.00%	19.00 %	23,755.46

Subtotal Repuestos 258,840.33

Subtotal Repuestos Excluidos 305,360.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Preventivo (cambio aceite, filtros, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	1.00	94,101.68	0.00 %	19.00 %	94,101.68
0 - Graduacion de frenos general	1.00	103,710.08	0.00 %	19.00 %	103,710.08

Subtotal Servicios 197,811.76

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 456,652.09

Excluidos : 305,360.00

Subtotal : 762,012.09

IVA : 86,763.91

Valor Total : 848,776.00

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-03-10 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-03-11 17:50:02
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84139

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

GXV482 46-1532

NISSAN / NP300 2.5 /Motor:

Km / Tipo : 150028.00 / Diesel

Chasis / Clilindraje : 3N6CD33B3ZK420919 / 2488

Modelo / Color : 2020 / UNIFORMADO

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-03-10 10:55:23 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-414

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Bocín rueda completo	2.00	859,508.40	0.00%	19.00 %	1,719,016.80

Subtotal Repuestos **1,719,016.80**

Subtotal Repuestos Excluidos **0.00**

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Alineación (Juego) livianos tipo camionetas, urvan y pickup	1.00	70,461.34	0.00 %	19.00 %	70,461.34
0 - cambio Bocín rueda completo	2.00	138,713.44	0.00 %	19.00 %	277,426.88
S - Mantenimiento sensor abs	2.00	92,187.39	0.00 %	19.00 %	184,374.78

Subtotal Servicios **532,263.00**

Subtotal Servicios Excluidos **0.00**

Gran Total:

Gravados : 2,251,279.80

Excluidos : 0.00

Subtotal : 2,251,279.80

IVA : 427,743.16

Valor Total : 2,679,022.96

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-03-10 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-03-17 17:36:49
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84155

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

KZK436 46-1888

CHEVROLET / COLORADO /Motor: LWNF241661126

Km / Tipo : 40466.00 / Diesel

Chasis / Clilindraje : 9BG1481K0SC405747 / 3

Modelo / Color : 2025 / BLANCO NIEBLA

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-03-11 10:21:44 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-421

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Pastillas de frenos x 4 unidades	1.00	431,472.27	0.00%	19.00 %	431,472.27
0 - Bandas frenos traseros*juego	1.00	378,505.88	0.00%	19.00 %	378,505.88
0 - liquido de frenos	1.00	27,588.23	0.00%	19.00 %	27,588.23
R - bombillo farola	2.00	55,007.56	0.00%	19.00 %	110,015.12

Subtotal Repuestos 947,581.50

Subtotal Repuestos Excluidos 0.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - cambio Pastillas de frenos x 4 unidades	1.00	69,357.14	0.00 %	19.00 %	69,357.14
0 - cambio Bandas frenos traseros*juego	1.00	184,952.10	0.00 %	19.00 %	184,952.10
0 - Rectificar discos de freno	2.00	92,187.39	0.00 %	19.00 %	184,374.78
S - cambio bombillo farola	2.00	34,679.83	0.00 %	19.00 %	69,359.66

Subtotal Servicios 508,043.68

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 1,455,625.18

Excluidos : 0.00

Subtotal : 1,455,625.18

IVA : 276,568.79

Valor Total : 1,732,193.97

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-03-11 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-03-12 17:51:49
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84165

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

KZK453 46-1901

TOYOTA / FORTUNER /Motor: 1GD-5570721

Km / Tipo : 24003.00 / Diesel

Chasis / Cilindraje : 8AJDA3FS1R0509289 / 3

Modelo / Color : 2024 / BLANCO VERDE

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-03-11 16:43:58 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-435

Orden sin repuestos

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Reparación corto sistema eléctrico baliza	1.00	161,329.41	0.00 %	19.00 %	161,329.41
0 - Arreglo panel de control balizas	1.00	184,376.47	0.00 %	19.00 %	184,376.47
S - lavado general (incluye chasis) camionetas	1.00	73,524.37	0.00 %	19.00 %	73,524.37

Subtotal Servicios 419,230.25

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 419,230.25

Excluidos : 0.00

Subtotal : 419,230.25

IVA : 79,653.75

Valor Total : 498,884.00

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-03-11 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-03-12 17:51:15
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84169

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

KZK379 46-1836

CHEVROLET / COLORADO /Motor: LWNF222481165

Km / Tipo : 103993.00 / Diesel

Chasis / Clilindraje : PBG148MK0PC422794 / 2776

Modelo / Color : 2023 / BLANCO AZUL VERDE

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-03-12 08:17:17 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-429

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - aceite 10w30*1/4	8.00	52,936.00	0.00%	0.00 %	423,488.00
0 - Filtro de aceite	1.00	79,990.76	0.00%	19.00 %	79,990.76
0 - Filtro de aire	1.00	126,635.29	0.00%	19.00 %	126,635.29
0 - Filtro de combustible	1.00	245,935.29	0.00%	19.00 %	245,935.29
0 - liquido limpiador de partes y frenos	1.00	23,755.46	0.00%	19.00 %	23,755.46
0 - liquido de frenos	1.00	27,588.23	0.00%	19.00 %	27,588.23

Subtotal Repuestos 503,905.03

Subtotal Repuestos Excluidos 423,488.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	1.00	92,187.39	0.00 %	19.00 %	92,187.39
0 - Mantenimiento general de frenos (incluye revisión, limpieza y graduación)	1.00	184,376.47	0.00 %	19.00 %	184,376.47
0 - Alineación (Juego) livianos tipo camionetas, urvan y pickup	1.00	70,461.34	0.00 %	19.00 %	70,461.34

Subtotal Servicios 347,025.20

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 850,930.23

Excluidos : 423,488.00

Subtotal : 1,274,418.23

IVA : 161,676.74

Valor Total : 1,436,094.97

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-03-12 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-03-14 11:41:10
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

_____

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84172

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

OCM713 46-1167

TOYOTA / HILUX DIESEL /Motor: 2KDA017545

Km / Tipo : 391313.00 / Diesel

Chasis / Clilindraje : MR0FR22G5D0751687 / 2494

Modelo / Color : 2013 / PLATA METALICO

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-03-12 09:08:55 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-413

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Pastillas de frenos x 4 unidades	1.00	363,792.44	0.00%	19.00 %	363,792.44
0 - Bandas frenos traseros*juego	1.00	471,142.02	0.00%	19.00 %	471,142.02
0 - Retenedor rueda interno izq. trasero	1.00	63,192.44	0.00%	19.00 %	63,192.44
0 - liquido limpiador de partes y frenos	1.00	23,755.46	0.00%	19.00 %	23,755.46

Subtotal Repuestos 921,882.36

Subtotal Repuestos Excluidos 0.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - cambio Retenedor rueda interno izq. trasero	1.00	34,679.83	0.00 %	19.00 %	34,679.83
0 - cambio Pastillas de frenos x 4 unidades	1.00	69,357.14	0.00 %	19.00 %	69,357.14
0 - cambio Bandas frenos traseros*juego	1.00	184,952.10	0.00 %	19.00 %	184,952.10
S - Mantenimiento sensor abs	2.00	92,187.39	0.00 %	19.00 %	184,374.78

Subtotal Servicios 473,363.85

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 1,395,246.21

Excluidos : 0.00

Subtotal : 1,395,246.21

IVA : 265,096.78

Valor Total : 1,660,342.99

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-03-12 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-03-17 17:37:13
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

a _____

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84173

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

EAK078 46-1353

RENAULT / LOGAN /Motor: 0

Km / Tipo : 216971.00 / Gasolina

Chasis / Cilindraje : 9FBLSRADBFM423820 / 0

Modelo / Color : 2015 / UNIFORMADO

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-03-12 09:11:27 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-467

Orden sin repuestos

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - revision tecnomecanica y de gases	1.00	259,067.22	0.00 %	19.00 %	259,067.22

Subtotal Servicios 259,067.22

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 259,067.22

Excluidos : 0.00

Subtotal : 259,067.22

IVA : 49,222.77

Valor Total : 308,289.99

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-03-12 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-04-07 16:29:06
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

		COTIZACION 2446		
SEÑORES	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	FACTURACIÓN DEMET ABRIL 2026			
MARCA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR	SIGLA
LOGAN	REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES	1	$ 314.582	46-1353

CAMIONAUTOS SERVICE S.A.S

REPUESTOS Y SERVICIO AUTORIZADO HYUNDAI

NIT: 830.104.395-2

	COTIZACION 2296			
	CLIENTE : POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	VEHICULO: VARIOS			
	FECHA: FACTURACION DEMET ABRIL 2026			
MARCA	DESCRIPCION	CANT	VALOR	SIGLA
LOGAN	REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES	1	$ 361.769	46-1353

Direccion : Cr 28 # 66 -60 Bogota D.C

Telefono : 225 8153 225 1547

		COTIZACION			
		879			
NIT	Cliente	FECHA	CIUDAD		
CONTRATO N. 88-8-10005-25	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO	ABRIL 2026	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	VEHICULO	MARCA	CANT	VALOR	SIGLA
REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES		LOGAN	1	$ 346.040	46-1353

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84182

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoservicIomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

JKX673 46-1654

HYUNDAI / Accent /Motor: G4FGLU171227

Km / Tipo : 139549.00 / Gasolina

Chasis / Cilindraje : 9BHCP41CAMP147099 / 1591

Modelo / Color : 2021 / PLATA DIAMANTE

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-03-12 11:57:53 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-386

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - aceite 20w50*1/4	4.00	39,972.00	0.00%	0.00 %	159,888.00
0 - Filtro de aceite	1.00	44,231.93	0.00%	19.00 %	44,231.93
0 - Filtro de aire	1.00	70,021.01	0.00%	19.00 %	70,021.01
0 - Filtro de combustible	1.00	80,794.12	0.00%	19.00 %	80,794.12
0 - Pastillas de frenos x 4 unidades	1.00	209,115.13	0.00%	19.00 %	209,115.13
0 - liquido limpiador de partes y frenos	1.00	23,755.46	0.00%	19.00 %	23,755.46

Subtotal Repuestos 427,917.65

Subtotal Repuestos Excluidos 159,888.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	1.00	145,146.22	0.00 %	19.00 %	145,146.22
0 - cambio Pastillas de frenos x 4 unidades	1.00	69,357.14	0.00 %	19.00 %	69,357.14
0 - Graduacion de frenos traseros	1.00	69,142.02	0.00 %	19.00 %	69,142.02
S - Mantenimiento sensor abs	2.00	92,187.39	0.00 %	19.00 %	184,374.78

Subtotal Servicios 468,020.16

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 895,937.81

Excluidos : 159,888.00

Subtotal : 1,055,825.81

IVA : 170,228.18

Valor Total : 1,226,053.99

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-03-12 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-03-17 17:37:43
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

_____

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84185

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

EAK056 46-1361

RENAULT / LOGAN /Motor: F710Q167924

Km / Tipo : 285718.00 / Diesel

Chasis / Cilindraje : 09FBLSRADBFM423790 / 1600

Modelo / Color : 2015 / GRIS ESTRELLA

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-03-12 14:21:18 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-384

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
R - correa unica accesorios	1.00	185,835.29	0.00%	19.00 %	185,835.29
R - junta tapa valvulas	1.00	62,020.17	0.00%	19.00 %	62,020.17
R - silicona	1.00	28,000.00	0.00%	19.00 %	28,000.00
				Subtotal Repuestos	**275,855.46**
				Subtotal Repuestos Excluidos	**0.00**

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - revision tecnomecanica y de gases	1.00	277,180.00	0.00 %	19.00 %	277,180.00
0 - Arreglo de Stop derecho (concector)	1.00	97,950.42	0.00 %	19.00 %	97,950.42
S - cambio correa unica accesorios	1.00	138,713.44	0.00 %	19.00 %	138,713.44
S - cambio junta tapa valvulas	1.00	69,357.14	0.00 %	19.00 %	69,357.14
S - arreglo base termostato	1.00	90,000.00	0.00 %	19.00 %	90,000.00
				Subtotal Servicios	**673,201.00**
				Subtotal Servicios Excluidos	**0.00**

Gran Total:

Gravados : 949,056.46

Excluidos : 0.00

Subtotal : 949,056.46

IVA : 180,320.73

Valor Total : 1,129,377.19

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-03-12 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-03-13 17:30:46
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

		COTIZACION 2447			
SEÑORES	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO				
	FACTURACIÓN DEMET ABRIL 2026				
MARCA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR		SIGLA
LOGAN	SILICONA	1	$	34.000	46-1361
LOGAN	REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES	1	$	336.576	46-1361
LOGAN	ARREGLO BASE TERMOSTATO	1	$	109.286	46-1361

CAMIONAUTOS SERVICE S.A.S

REPUESTOS Y SERVICIO AUTORIZADO HYUNDAI

NIT: 830.104.395-2

	COTIZACION 2297			
	CLIENTE : POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	VEHICULO: VARIOS			
	FECHA: FACTURACION DEMET ABRIL 2026			
MARCA	DESCRIPCION	CANT	VALOR	SIGLA
LOGAN	SILICONA	1	$ 39.100	46-1361
LOGAN	REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES	1	$ 387.062	46-1361
LOGAN	ARREGLO BASE TERMOSTATO	1	$ 125.679	46-1361

Direccion : Cr 28 # 66 -60 Bogota D.C

Telefono : 225 8153 225 1547

		COTIZACION			
		880			
NIT	Cliente	FECHA	CIUDAD		
CONTRATO N. 88-8-10005-25	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO	ABRIL 2026	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	VEHICULO	MARCA	CANT	VALOR	SIGLA
SILICONA		LOGAN	1	$ 37.400	46-1361
REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES		LOGAN	1	$ 370.233	46-1361
ARREGLO BASE TERMOSTATO		LOGAN	1	$ 120.214	46-1361

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84187

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

GKM650 46-1554

RENAULT / DUSTER /Motor: E410C226160

Km / Tipo : 145912.00 / Gasolina

Chasis / Cilindraje : 9FBHSR5B3LM187958 / 2000

Modelo / Color : 2020 / GRIS

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-03-12 15:47:30 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-471

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Bujía motor	4.00	39,436.97	0.00%	19.00 %	157,747.88
0 - liquido limpiador electronico	1.00	23,452.10	0.00%	19.00 %	23,452.10
0 - Filtro de aire acondicionado	1.00	73,479.83	0.00%	19.00 %	73,479.83
0 - gas para aire acondicionado	2.00	71,400.00	0.00%	19.00 %	142,800.00
0 - Automático del arranque	1.00	128,899.16	0.00%	19.00 %	128,899.16
0 - Bujes motor arranque	2.00	32,352.10	0.00%	19.00 %	64,704.20
0 - Porta escobillas arranque	1.00	144,746.22	0.00%	19.00 %	144,746.22
0 - Rodamiento arranque	2.00	55,868.90	0.00%	19.00 %	111,737.80
0 - Bendix arranque	1.00	171,036.97	0.00%	19.00 %	171,036.97
0 - Líquido limpiador de inyectores	1.00	36,403.36	0.00%	19.00 %	36,403.36

Subtotal Repuestos 1,055,007.52

Subtotal Repuestos Excluidos 0.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Reparación motor de arranque (incluye desmonte)	1.00	253,515.97	0.00 %	19.00 %	253,515.97
0 - Sincronización de motor (incluye lavado de inyectores)	1.00	253,515.97	0.00 %	19.00 %	253,515.97
0 - cambio Filtro de aire acondicionado	1.00	23,118.49	0.00 %	19.00 %	23,118.49
0 - Recarga aire acondicionado	1.00	207,423.53	0.00 %	19.00 %	207,423.53
0 - lavado vehiculo	1.00	0.00	0.00 %	19.00 %	0.00
S - Desmonte cuerpo acelerador (mantenimiento)	1.00	184,376.47	0.00 %	19.00 %	184,376.47
S - servicio scanner	1.00	103,710.08	0.00 %	19.00 %	103,710.08

Subtotal Servicios 1,025,660.51

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 2,080,668.03

Excluidos : 0.00

Subtotal : 2,080,668.03

IVA : 395,326.92

Valor Total : 2,475,994.95

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-03-12 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-03-24 14:44:02
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84188

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

FPZ098 46-1733

NISSAN / NP300 2.5 /Motor: 0

Km / Tipo : 157493.00 / Diesel

Chasis / Cilindraje : 0 / 2198

Modelo / Color : 2020 / PLATA

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-03-12 16:13:28 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-391

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - aceite 15w40*1/4	7.00	38,170.00	0.00%	0.00 %	267,190.00
0 - Filtro de aceite	1.00	98,863.86	0.00%	19.00 %	98,863.86
0 - Filtro de aire	1.00	118,334.45	0.00%	19.00 %	118,334.45
0 - Filtro de combustible	1.00	168,302.52	0.00%	19.00 %	168,302.52

Subtotal Repuestos 385,500.83

Subtotal Repuestos Excluidos 267,190.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Preventivo (cambio aceite, filtros, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	1.00	92,187.39	0.00 %	19.00 %	92,187.39

Subtotal Servicios 92,187.39

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 477,688.22

Excluidos : 267,190.00

Subtotal : 744,878.22

IVA : 90,760.76

Valor Total : 835,638.98

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-03-12 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-03-14 10:54:48
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84189

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contablilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

oqf694 46-1435

RENAULT / Master /Motor: 0

Km / Tipo : 199800.00 / Diesel

Chasis / Cilindraje : 0 / 2500

Modelo / Color : 2018 / blanca

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-03-12 17:24:25 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-453

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - conmpresor aire acondicionado	1.00	7,350,200.84	0.00%	19.00 %	7,350,200.84

Subtotal Repuestos 7,350,200.84

Subtotal Repuestos Excluidos 0.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - cambio conmpresor aire acondicionado	1.00	277,426.89	0.00 %	19.00 %	277,426.89

Subtotal Servicios 277,426.89

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 7,627,627.73

Excluidos : 0.00

Subtotal : 7,627,627.73

IVA : 1,449,249.27

Valor Total : 9,076,877.00

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-03-12 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-03-31 09:46:47
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84200

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

OJT288 46-1688

RENAULT / Master /Motor: M9TC678C032026

Km / Tipo : 159092.00 / Diesel

Chasis / Cilindraje : 93YMAF4CCNJ817693 / 2299

Modelo / Color : 2022 / BLANCO GLACIAL

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-03-13 10:38:46 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-533

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - aceite 15w40*1/4	2.00	38,170.00	0.00%	0.00 %	76,340.00
R - aceite hidraulico	2.00	29,528.00	0.00%	0.00 %	59,056.00
0 - Manguera dirección hidráulica	1.00	423,014.28	0.00%	19.00 %	423,014.28
0 - Bombillo farola	1.00	53,684.87	0.00%	19.00 %	53,684.87
0 - abrazadera metalica	2.00	12,064.70	0.00%	19.00 %	24,129.40
0 - abrazadera industrial metalica	1.00	645,315.13	0.00%	19.00 %	645,315.13

Subtotal Repuestos **1,146,143.68**

Subtotal Repuestos Excluidos **135,396.00**

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Servicio scanner	1.00	103,710.08	0.00 %	19.00 %	103,710.08
0 - cambio Bombillo farola	1.00	34,679.83	0.00 %	19.00 %	34,679.83
0 - cambio Manguera dirección hidráulica	1.00	69,357.14	0.00 %	19.00 %	69,357.14

Subtotal Servicios **207,747.05**

Subtotal Servicios Excluidos **0.00**

Gran Total:

Gravados : 1,353,890.73

Excluidos : 135,396.00

Subtotal : 1,489,286.73

IVA : 257,239.25

Valor Total : 1,746,525.98

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-03-13 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-04-13 12:01:23
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84221

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

KPK534 46-1685

FORD / LIMITED /Motor: SA2Q NJ251887

Km / Tipo : 135467.00 / Diesel

Chasis / Cilindraje : 8AFAR23LXNJ251887 / 3198

Modelo / Color : 2022 / UNIFORMADO

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-03-16 10:57:03 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-425

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Bombillo farola	1.00	53,929.41	0.00%	19.00 %	53,929.41
0 - Conector sistema de inyección	1.00	85,952.94	0.00%	19.00 %	85,952.94
0 - liquido limpiador de partes y frenos	1.00	23,755.46	0.00%	19.00 %	23,755.46
0 - Perno con tuerca	1.00	73,479.83	0.00%	19.00 %	73,479.83
0 - Graduaciones freno*juego	1.00	223,247.06	0.00%	19.00 %	223,247.06

Subtotal Repuestos 460,364.70

Subtotal Repuestos Excluidos 0.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Desmonte sensor para mantenimiento	1.00	311,131.93	0.00 %	19.00 %	311,131.93
0 - cambio Perno con tuerca	1.00	23,118.49	0.00 %	19.00 %	23,118.49
0 - cambio Bombillo farola	1.00	34,679.83	0.00 %	19.00 %	34,679.83
0 - Mantenimiento general de frenos (incluye revisión, limpieza y graduación)	1.00	155,566.39	0.00 %	19.00 %	155,566.39
0 - cambio Conector sistema de inyección	1.00	69,357.14	0.00 %	19.00 %	69,357.14
0 - Ajuste y engrase rodamientos (4)	1.00	194,457.98	0.00 %	19.00 %	194,457.98
0 - Servicio scanner	1.00	87,505.88	0.00 %	19.00 %	87,505.88
0 - Arreglo líneas ABS	2.00	116,674.79	0.00 %	19.00 %	233,349.58

Subtotal Servicios 1,109,167.22

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 1,569,531.92

Excluidos : 0.00

Subtotal : 1,569,531.92

IVA : 298,211.08

Valor Total : 1,867,743.00

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-03-16 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-03-17 17:35:00
No existen pedidos pendientes para ésta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84229

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

GKM787 46-1535

RENAULT / Trafic /Motor: R9MD450C132015

Km / Tipo : 52966.00 / Diesel

Chasis / Clilindraje : VF10FL21ALS925070 / 1598

Modelo / Color : 2020 / BLANCO GLACIAL (V)

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-03-16 17:36:16 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-412

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Filtro de aire acondicionado	1.00	78,142.86	0.00%	19.00 %	78,142.86
0 - Manguera aire acondicionado	1.00	424,305.88	0.00%	19.00 %	424,305.88
0 - gas para aire acondicionado	3.00	71,400.00	0.00%	19.00 %	214,200.00
0 - Condensador aire acondicionado	1.00	733,898.32	0.00%	19.00 %	733,898.32

Subtotal Repuestos 1,450,547.06

Subtotal Repuestos Excluidos 0.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - barrido interno sistema aire acondicionado	1.00	360,000.00	0.00 %	19.00 %	360,000.00
0 - cambio Condensador aire acondicionado	1.00	69,357.14	0.00 %	19.00 %	69,357.14
0 - Recarga aire acondicionado	1.00	174,481.51	0.00 %	19.00 %	174,481.51
0 - revision tecnomecanica y de gases	1.00	259,067.22	0.00 %	19.00 %	259,067.22

Subtotal Servicios 862,905.87

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 2,313,452.93

Excluidos : 0.00

Subtotal : 2,313,452.93

IVA : 439,556.06

Valor Total : 2,753,008.99

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-03-16 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-03-17 17:36:11
No existen pedidos pendientes para èsta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

		COTIZACION 2448			
SEÑORES	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO				
	FACTURACIÓN DEMET ABRIL 2026				
MARCA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR		SIGLA
TRAFIC	BARRIDO SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	$	437.143	46-1535
TRAFIC	REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES	1	$	314.582	46-1535

CAMIONAUTOS SERVICE S-A-S

REPUESTOS Y SERVICIO AUTORIZADO HYUNDAI

NIT: 830.104.395-2

	COTIZACION 2298				
	CLIENTE : POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO				
	VEHICULO: VARIOS				
	FECHA: FACTURACION DEMET ABRIL 2026				
MARCA	DESCRIPCION	CANT		VALOR	SIGLA
TRAFIC	BARRIDO SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	$	502.714	46-1535
TRAFIC	REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES	1	$	361.769	46-1535

Direccion : Cr 28 # 66 -60 Bogota D.C

Telefono : 225 8153 225 1547

		COTIZACION			
		881			
NIT	Cliente	FECHA	CIUDAD		
CONTRATO N. 88-8-10005-25	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO	ABRIL 2026	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	VEHICULO	MARCA	CANT	VALOR	SIGLA
BARRIDO SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO		TRAFIC	1	$ 480.857	46-1535
REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES		TRAFIC	1	$ 346.040	46-1535

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84240

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

ZJN194 46-0019

NISSAN / URVAN /Motor: 0

Km / Tipo : 111635.00 / Diesel

Chasis / Cilindraje : 0 / 0

Modelo / Color : 2008 / UNIFORMADO

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-03-17 16:29:24 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-424

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - aceite 15w40*1/4	8.00	38,170.00	0.00%	0.00 %	305,360.00
0 - Filtro de aceite	1.00	73,479.83	0.00%	19.00 %	73,479.83
0 - Filtro de aire	1.00	198,304.20	0.00%	19.00 %	198,304.20
0 - Filtro de combustible principal	1.00	332,568.07	0.00%	19.00 %	332,568.07
0 - Filtro trampa de combustible	1.00	256,168.07	0.00%	19.00 %	256,168.07
R - Sensor trampa combustible	1.00	336,653.78	0.00%	19.00 %	336,653.78

Subtotal Repuestos 1,197,173.95

Subtotal Repuestos Excluidos 305,360.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	1.00	159,671.43	0.00 %	19.00 %	159,671.43

Subtotal Servicios 159,671.43

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 1,356,845.38

Excluidos : 305,360.00

Subtotal : 1,662,205.38

IVA : 257,800.62

Valor Total : 1,920,006.00

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-03-17 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-03-20 17:32:44
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84256

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.5%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

KZK377 46-1834

CHEVROLET / COLORADO /Motor: LWNF222481110

Km / Tipo : 83130.00 / Diesel

Chasis / Clilindraje : 9BG148MK0PC422786 / 3

Modelo / Color : 2023 / BLANCO AZUL VERDE

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-03-19 10:56:37 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-456

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - aceite 10w30*1/4	8.00	52,936.00	0.00%	0.00 %	423,488.00
0 - Filtro de aceite	1.00	79,990.76	0.00%	19.00 %	79,990.76
0 - Filtro de aire	1.00	126,635.29	0.00%	19.00 %	126,635.29
0 - Filtro de combustible	2.00	245,935.29	0.00%	19.00 %	491,870.58
0 - liquido limpiador de partes y frenos	1.00	23,755.46	0.00%	19.00 %	23,755.46
0 - Buje amortiguador trasero	4.00	63,029.41	0.00%	19.00 %	252,117.64
R - bombillo cocuyo	2.00	10,315.12	0.00%	19.00 %	20,630.24
0 - bombillo porta placa	1.00	13,752.94	0.00%	19.00 %	13,752.94

Subtotal Repuestos 1,008,752.91

Subtotal Repuestos Excluidos 423,488.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	1.00	92,187.39	0.00 %	19.00 %	92,187.39
0 - cambio Buje amortiguador traseros	4.00	69,357.14	0.00 %	19.00 %	277,428.56
0 - Mantenimiento general de frenos (incluye revisión, limpieza y graduación)	1.00	184,376.47	0.00 %	19.00 %	184,376.47
0 - cambio bombillo cocuyo	2.00	23,118.48	0.00 %	19.00 %	46,236.96
0 - cambio bombillo porta placa	1.00	23,118.49	0.00 %	19.00 %	23,118.49

Subtotal Servicios 623,347.87

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 1,632,100.78

Excluidos : 423,488.00

Subtotal : 2,055,588.78

IVA : 310,099.15

Valor Total : 2,365,687.93

Notas Adicionales:

Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno

Fecha Prometido : 2026-03-19 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-03-31 09:22:51

No existen pedidos pendientes para esta orden

Abonos la Orden: 0

* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84258

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

KZK380 46-1837

CHEVROLET / COLORADO /Motor: LWNF222421220

Km / Tipo : 76754.00 / Diesel

Chasis / Clilindraje : 9BG148MKOPC421910 / 3

Modelo / Color : 2023 / UNIFORMADO

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-03-19 10:59:26 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-458

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - aceite 10w30*1/4	8.00	52,936.00	0.00%	0.00 %	423,488.00
0 - Filtro de aceite	1.00	79,990.76	0.00%	19.00 %	79,990.76
0 - Filtro de aire	1.00	126,635.29	0.00%	19.00 %	126,635.29
0 - Filtro de combustible	2.00	245,935.29	0.00%	19.00 %	491,870.58

Subtotal Repuestos 698,496.63

Subtotal Repuestos Excluidos 423,488.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	1.00	92,187.39	0.00 %	19.00 %	92,187.39

Subtotal Servicios 92,187.39

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 790,684.02

Excluidos : 423,488.00

Subtotal : 1,214,172.02

IVA : 150,229.96

Valor Total : 1,364,401.98

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-03-19 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-03-25 17:50:29
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84277

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

KZK374 46-1845

CHEVROLET / COLORADO /Motor: LWNF222161086

Km / Tipo : 79476.00 / Diesel

Chasis / Clilindraje : 9BG148MK0PC417610 / 3

Modelo / Color : 2023 / GRIS METALIZADO

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-03-20 15:17:20 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-465

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Filtro de aire	1.00	126,635.29	0.00%	19.00 %	126,635.29
0 - Filtro de aceite	1.00	79,990.76	0.00%	19.00 %	79,990.76
0 - aceite 10w30*1/4	8.00	52,936.00	0.00%	0.00 %	423,488.00
0 - Filtro de combustible	2.00	245,935.29	0.00%	19.00 %	491,870.58
0 - liquido limpiador de partes y frenos	1.00	23,755.46	0.00%	19.00 %	23,755.46
				Subtotal Repuestos	722,252.09
				Subtotal Repuestos Excluidos	423,488.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	1.00	92,187.39	0.00 %	19.00 %	92,187.39
0 - Graduacion de frenos traseros	1.00	69,142.02	0.00 %	19.00 %	69,142.02
				Subtotal Servicios	161,329.41
				Subtotal Servicios Excluidos	0.00

Gran Total:

Gravados : 883,581.50

Excluidos : 423,488.00

Subtotal : 1,307,069.50

IVA : 167,880.48

Valor Total : 1,474,949.98

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-03-20 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-03-24 17:36:26
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84284

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

GZZ064 46-1539

NISSAN / NP300 2.5 /Motor: 0

Km / Tipo : 213194.00 / Diesel

Chasis / Cilindraje : 0 / 2500

Modelo / Color : 2020 / UNIFORMADO

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-03-21 08:43:01 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-460

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - aceite 15w40*1/4	7.00	38,170.00	0.00%	0.00 %	267,190.00
0 - Filtro de aceite	1.00	98,863.86	0.00%	19.00 %	98,863.86
0 - Filtro de aire	1.00	118,334.45	0.00%	19.00 %	118,334.45
0 - Filtro de combustible	1.00	168,302.52	0.00%	19.00 %	168,302.52
				Subtotal Repuestos	**385,500.83**
				Subtotal Repuestos Excluidos	**267,190.00**

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Preventivo (cambio aceite, filtros, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	1.00	92,187.39	0.00 %	19.00 %	92,187.39
				Subtotal Servicios	**92,187.39**
				Subtotal Servicios Excluidos	**0.00**

Gran Total:

Gravados : 477,688.22

Excluidos : 267,190.00

Subtotal : 744,878.22

IVA : 90,760.76

Valor Total : 835,638.98

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-03-21 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-03-24 17:35:58
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

_____

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84304

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

fhx028 46-1341

NISSAN / NP300 2.5 /Motor: 0

Km / Tipo : 245445.00 / Diesel

Chasis / Cilindraje : 0 / 0

Modelo / Color : 2017 / uniforme

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-03-24 14:16:13 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-418

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - aceite 15w40*1/4	7.00	38,170.00	0.00%	0.00 %	267,190.00
0 - Filtro de aceite	1.00	98,863.86	0.00%	19.00 %	98,863.86
0 - Filtro de aire	1.00	118,334.45	0.00%	19.00 %	118,334.45
0 - Filtro de combustible	1.00	168,302.52	0.00%	19.00 %	168,302.52
0 - liquido limpiador de partes y frenos	1.00	23,755.46	0.00%	19.00 %	23,755.46

Subtotal Repuestos 409,256.29

Subtotal Repuestos Excluidos 267,190.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - graduacion freno de mano	1.00	60,000.00	0.00 %	19.00 %	60,000.00
0 - Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	1.00	92,187.39	0.00 %	19.00 %	92,187.39

Subtotal Servicios 152,187.39

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 561,443.68

Excluidos : 267,190.00

Subtotal : 828,633.68

IVA : 106,674.30

Valor Total : 935,307.98

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-03-24 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-03-25 17:50:02
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

		COTIZACION 2449		
SEÑORES	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	FACTURACIÓN DEMET ABRIL 2026			
MARCA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR	SIGLA
NP300	GRADUACION FRENO DE MANO	1	$ 72.857	46-1341

CAMIONAUTOS SERVICE S-A-S

REPUESTOS Y SERVICIO AUTORIZADO HYUNDAI

NIT: 830.104.395-2

	COTIZACION 2299			
	CLIENTE : POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	VEHICULO: VARIOS			
	FECHA: FACTURACION DEMET ABRIL 2026			
MARCA	DESCRIPCION	CANT	VALOR	SIGLA
NP300	GRADUACION FRENO DE MANO	1	$ 83.786	46-1341

Direccion : Cr 28 # 66 -60 Bogota D.C

Telefono : 225 8153 225 1547

		COTIZACION			
		882			
NIT	Cliente	FECHA	CIUDAD		
CONTRATO N. 88-8-10005-25	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO	ABRIL 2026	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	VEHICULO	MARCA	CANT	VALOR	SIGLA
GRADUACION FRENO DE MANO		NP300	1	$ 80.143	46-1341

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84310

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

JLL102 46-1850

NISSAN / NP300 2.5 /Motor: YS23E280C041961

Km / Tipo : 62010.00 / Diesel

Chasis / Clilindraje : 8ANBD33F6RL525183 / 2

Modelo / Color : 2024 / BLANCO AZUL VERDE

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-03-25 08:34:21 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-470

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - liquido limpiador electronico	1.00	23,452.10	0.00%	19.00 %	23,452.10

Subtotal Repuestos 23,452.10

Subtotal Repuestos Excluidos 0.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Revisión general sistema de encendido	1.00	138,280.67	0.00 %	19.00 %	138,280.67
0 - Servicio scanner	1.00	103,710.08	0.00 %	19.00 %	103,710.08

Subtotal Servicios 241,990.75

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 265,442.85

Excluidos : 0.00

Subtotal : 265,442.85

IVA : 50,434.15

Valor Total : 315,877.00

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-03-25 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-03-31 09:11:16
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84312

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

FWY234 46-1605

CHEVROLET / COLORADO /Motor: LWN F202681125

Km / Tipo : 89059.00 / Diesel

Chasis / Clilindraje : 9BG148MK0MC409857 / 3

Modelo / Color : 2021 / PLATA SABLE

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-03-25 08:52:57 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-461

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Bandas frenos traseros*juego	1.00	378,505.88	0.00%	19.00 %	378,505.88
0 - liquido limpiador de partes y frenos	1.00	23,755.46	0.00%	19.00 %	23,755.46
0 - liquido limpiador electronico	1.00	23,452.10	0.00%	19.00 %	23,452.10

Subtotal Repuestos 425,713.44

Subtotal Repuestos Excluidos 0.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - cambio Bandas frenos traseros*juego	1.00	184,952.10	0.00 %	19.00 %	184,952.10
0 - Mantenimiento general de frenos delanteros (incluye revisión, limpieza y graduación)	1.00	92,187.39	0.00 %	19.00 %	92,187.39

Subtotal Servicios 277,139.49

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 702,852.93

Excluidos : 0.00

Subtotal : 702,852.93

IVA : 133,542.06

Valor Total : 836,394.99

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-03-25 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-03-25 17:48:56
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84324

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

ZJN060 46-1941

CHEVROLET / CHR /Motor: 6HE1-414588

Km / Tipo : 102209.00 / Diesel

Chasis / Cilindraje : 9GCLT13289B115908 / 7

Modelo / Color : 2009 / BLANCO AZUL

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-03-25 15:59:11 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-580

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Batería 4D 1350	2.00	1,083,000.00	0.00%	19.00 %	2,166,000.00
0 - guasas de presion	24.00	8,200.00	0.00%	19.00 %	196,800.00
0 - terminal de ojo	2.00	13,837.81	0.00%	19.00 %	27,675.62
0 - Cable bateria	1.00	66,885.71	0.00%	19.00 %	66,885.71
0 - Conector tres vias	1.00	76,878.99	0.00%	19.00 %	76,878.99
0 - Placa porta diodos	1.00	254,315.13	0.00%	19.00 %	254,315.13
0 - Rodamiento alternador	2.00	83,489.91	0.00%	19.00 %	166,979.82
0 - Rotor alternador	1.00	454,505.04	0.00%	19.00 %	454,505.04
0 - Bobinas de campo alternador	1.00	294,752.10	0.00%	19.00 %	294,752.10
0 - rele	2.00	237,247.90	0.00%	19.00 %	474,495.80
0 - Pera stop	1.00	189,121.85	0.00%	19.00 %	189,121.85

Subtotal Repuestos 4,368,410.06

Subtotal Repuestos Excluidos 0.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Rectificar rosca tornillo	1.00	103,710.08	0.00 %	19.00 %	103,710.08
0 - cambio Batería 4D 1350	2.00	38,950.00	0.00 %	19.00 %	77,900.00
0 - Extraccion tornillo roto	2.00	103,710.08	0.00 %	19.00 %	207,420.16
0 - Reparación y corrección ramal eléctrico alternador	1.00	138,280.67	0.00 %	19.00 %	138,280.67
0 - embobinar corona de alternador	1.00	446,809.29	0.00 %	19.00 %	446,809.29
0 - Reparación alternador (incluye desmonte)	1.00	276,564.71	0.00 %	19.00 %	276,564.71
0 - cambio Pera stop	1.00	92,474.79	0.00 %	19.00 %	92,474.79

Subtotal Servicios 1,343,159.70

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 5,711,569.76

Excluidos : 0.00

Subtotal : 5,711,569.76

IVA : 1,085,198.26

Valor Total : 6,796,768.02

Notas Adicionales:

Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno

Fecha Prometido : 2026-03-25 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-04-21 14:54:25

No existen pedidos pendientes para esta orden

Abonos la Orden: 0

* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

		COTIZACION 2450			
SEÑORES	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO				
	FACTURACIÓN DEMET ABRIL 2026				
MARCA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR		SIGLA
CHR	BATERIA 4D 1350	2	$	2.630.143	46-1941
CHR	GUASAS DE PRESION	24	$	238.971	46-1941
CHR	CAMBIO BATERIA 4D 1350	2	$	94.593	46-1941
CHR	EMBOBINAR CORONA DE ALTERNADOR	1	$	542.554,14	46-1941

CAMIONAUTOS SERVICE S-A-S
REPUESTOS Y SERVICIO AUTORIZADO HYUNDAI
NIT: 830.104.395-2

	COTIZACION 2300			
	CLIENTE : POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	VEHICULO: VARIOS			
	FECHA: FACTURACION DEMET ABRIL 2026			
MARCA	DESCRIPCION	CANT	VALOR	SIGLA
CHR	BATERIA 4D 1350	2	$ 3.024.664	46-1941
CHR	GUASAS DE PRESION	24	$ 274.817	46-1941
CHR	CAMBIO BATERIA 4D 1350	2	$ 108.782	46-1941
CHR	EMBOBINAR CORONA DE ALTERNADOR	1	$ 623.937,26	46-1941

Direccion : Cr 28 # 66 -60 Bogota D.C
Telefono : 225 8153 225 1547

		COTIZACION			
		883			
NIT	Cliente	FECHA	CIUDAD		
CONTRATO N. 88-8-10005-25	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO	ABRIL 2026	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	VEHICULO	MARCA	CANT	VALOR	SIGLA
BATERIA 4D 1350		CHR	2	$ 2.893.157	46-1941
GUASA DE PRESION		CHR	24	$ 262.869	46-1941
CAMBIO BATERIA 4D 1350		CHR	2	$ 104.052	46-1941
EMBOBINAR CORONA DE ALTERNADOR		CHR	1	$ 596.809,55	46-1941

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84334

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

NTZ562 46-1902

CHEVROLET / COLORADO /Motor: LWNF241201181

Km / Tipo : 30280.00 / Diesel

Chasis / Clilindraje : 9BG1481K0SC401483 / 3

Modelo / Color : 2025 / UNIFORMADO

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-03-26 15:24:40 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-534

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Bandas frenos traseros*juego	1.00	378,505.88	0.00%	19.00 %	378,505.88
0 - Bombillo stop	1.00	10,315.13	0.00%	19.00 %	10,315.13
0 - Bombillo unidad luz día	1.00	105,432.77	0.00%	19.00 %	105,432.77
0 - Bombillo porta placa	1.00	13,752.94	0.00%	19.00 %	13,752.94

Subtotal Repuestos 508,006.72

Subtotal Repuestos Excluidos 0.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - cambio Bandas frenos traseros*juego	1.00	184,952.10	0.00 %	19.00 %	184,952.10
0 - cambio Bombillo stop	1.00	23,118.49	0.00 %	19.00 %	23,118.49
0 - cambio Bombillo unidad luz día	1.00	69,357.14	0.00 %	19.00 %	69,357.14
0 - cambio Bombillo porta placa	1.00	23,118.49	0.00 %	19.00 %	23,118.49

Subtotal Servicios 300,546.22

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 808,552.94

Excluidos : 0.00

Subtotal : 808,552.94

IVA : 153,625.06

Valor Total : 962,178.00

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-03-26 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-04-14 16:22:49
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84383

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7
Cliente : DEMET
Tel: 3144755842 3144755842
Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co
Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

GKM684 46-1562
CHEVROLET / ONIX /Motor: JTY007665
Km / Tipo : 138128.00 / Gasolina
Chasis / Clilindraje : 9BGKS69T0LG1O2881 / 1389
Modelo / Color : 2020 / GRIS MERCURIO METALIZADO

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-03-27 09:34:40 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-568

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - aceite 20w50*1/4	4.00	39,972.00	0.00%	0.00 %	159,888.00
0 - Filtro de aceite	1.00	49,407.56	0.00%	19.00 %	49,407.56
0 - Filtro de aire	1.00	78,215.97	0.00%	19.00 %	78,215.97

Subtotal Repuestos 127,623.53
Subtotal Repuestos Excluidos 159,888.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	1.00	82,825.21	0.00 %	19.00 %	82,825.21

Subtotal Servicios 82,825.21
Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 210,448.74
Excluidos : 159,888.00
Subtotal : 370,336.74
IVA : 39,985.26
Valor Total : 410,322.00

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-03-27 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-04-17 15:41:59
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

Impreso por Omega Cloud Versión 3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84384

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoservicomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

VZR819 46-0341

CHEVROLET / NPR CAMION /Motor: 0

Km / Tipo : 356588.00 / Diesel

Chasis / Clilindraje : 0 / 0

Modelo / Color : 2009 / UNIFORME

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-03-27 09:50:43 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-579

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Automático wincher*4	1.00	507,841.18	0.00%	19.00 %	507,841.18
0 - aceite 15w40*1/4	2.00	38,170.00	0.00%	0.00 %	76,340.00
0 - guaya de wincher (con gancho)	1.00	850,000.00	0.00%	19.00 %	850,000.00
0 - electro valvula de aire	1.00	80,000.00	0.00%	19.00 %	80,000.00
0 - manguera de aire 3/8	1.00	78,000.00	0.00%	19.00 %	78,000.00
0 - acople manguera de aire	5.00	2,200.00	0.00%	19.00 %	11,000.00
0 - juego cornetas de aire	1.00	320,000.00	0.00%	19.00 %	320,000.00
0 - cable automotriz n. 8 x metro	10.00	17,975.63	0.00%	19.00 %	179,756.30
0 - liquido limpiador electronico	1.00	23,452.10	0.00%	19.00 %	23,452.10

Subtotal Repuestos 2,050,049.58

Subtotal Repuestos Excluidos 76,340.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - instalacion juego cornetas de aire	1.00	240,000.00	0.00 %	19.00 %	240,000.00
0 - reparacion corto sistema electrico luces stop direccionales (reversa)	1.00	161,329.41	0.00 %	19.00 %	161,329.41

Subtotal Servicios 401,329.41

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 2,451,378.99

Excluidos : 76,340.00

Subtotal : 2,527,718.99

IVA : 465,762.01

Valor Total : 2,993,481.00

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-03-27 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-04-17 15:41:39
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

		COTIZACION 2451			
SEÑORES	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO				
	FACTURACIÓN DEMET ABRIL 2026				
MARCA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR		SIGLA
NPR	GUAYA DE WINCHER (CON GANCHO)	1	$	1.032.143	46-0341
NPR	ELECTRO VALVULA DE AIRE	1	$	97.143	46-0341
NPR	MANGUERA DE AIRE 3/8	1	$	94.714	46-0341
NPR	ACOPLE MANGUERA DE AIRE	5	$	13.357	46-0341
NPR	JUEGO DE CORNETAS DE AIRE	1	$	388.571	46-0341
NPR	INSTALACION JUEGO DE CORNETAS DE AIRE	1	$	291.429	46-0341

CAMIONAUTOS SERVICE S.A.S
REPUESTOS Y SERVICIO AUTORIZADO HYUNDAI
NIT: 830.104.395-2

	COTIZACION 2301			
	CLIENTE : POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	VEHICULO: VARIOS			
	FECHA: FACTURACION DEMET ABRIL 2026			
MARCA	DESCRIPCION	CANT	VALOR	SIGLA
NPR	GUAYA DE WINCHER (CON GANCHO)	1	$ 1.186.964	46-0341
NPR	ELECTRO VALVULA DE AIRE	1	$ 111.714	46-0341
NPR	MANGUERA DE AIRE 3/8	1	$ 108.921	46-0341
NPR	ACOPLE MANGUERA DE AIRE	5	$ 15.361	46-0341
NPR	JUEGO DE CORNETAS DE AIRE	1	$ 446.857	46-0341
NPR	INSTALACION JUEGO DE CORNETAS DE AIRE	1	$ 335.143	46-0341

Direccion : Cr 28 # 66 -60 Bogota D.C
Telefono : 225 8153 225 1547

		COTIZACION			
		884			
NIT	Cliente	FECHA	CIUDAD		
CONTRATO N. 88-8-10005-25	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO	ABRIL 2026	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	VEHICULO	MARCA	CANT	VALOR	SIGLA
GUAYA DE WINCHER (CON GANCHO)		NPR	1	$ 1.135.357	46-0341
ELECTRO VALVULA DE AIRE		NPR	1	$ 106.857	46-0341
MANGUERA DE AIRE 3/8		NPR	1	$ 104.186	46-0341
ACOPLE MANGUERA DE AIRE		NPR	5	$ 14.693	46-0341
JUEGO DE CORNETAS DE AIRE		NPR	1	$ 427.429	46-0341
INSTALACION JUEGO DE CORNETAS DE AIRE		NPR	1	$ 320.571	46-0341

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84404

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

KZK455 46-1906

TOYOTA / FORTUNER /Motor: 1GD-5573551

Km / Tipo : 22700.00 / Diesel

Chasis / Cilindraje : 8AJDA3FSXR0509324 / 3

Modelo / Color : 2024 / SUPER BLANCO

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-03-27 15:13:12 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-464

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - parche radial	1.00	35,000.00	0.00%	19.00 %	35,000.00

Subtotal Repuestos 35,000.00

Subtotal Repuestos Excluidos 0.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%:	IVA	V/Neto
0 - Lavado general (incluye chasis) camionetas	1.00	73,524.37	0.00 %	19.00 %	73,524.37
0 - Cambio llanta (tipo blindado camionetas)	1.00	68,929.41	0.00 %	19.00 %	68,929.41

Subtotal Servicios 142,453.78

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 177,453.78

Excluidos : 0.00

Subtotal : 177,453.78

IVA : 33,716.22

Valor Total : 211,170.00

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-03-27 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-04-07 16:27:47
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

		COTIZACION 2452		
SEÑORES	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	FACTURACIÓN DEMET ABRIL 2026			
MARCA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR	SIGLA
FORTUNER	PARCHE RADIAL	1	$ 42.500	46-1906

CAMIONAUTOS SERVICE S-A-S

REPUESTOS Y SERVICIO AUTORIZADO HYUNDAI

NIT: 830.104.395-2

	COTIZACION 2302			
	CLIENTE : POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	VEHICULO: VARIOS			
	FECHA: FACTURACION DEMET ABRIL 2026			
MARCA	DESCRIPCION	CANT	VALOR	SIGLA
FORTUNER	PARCHE RADIAL	1	$ 48.875	46-1906

Direccion : Cr 28 # 66 -60 Bogota D.C

Telefono : 225 8153 225 1547

		COTIZACION			
		885			
NIT	Cliente	FECHA	CIUDAD		
CONTRATO N. 88-8-10005-25	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO	ABRIL 2026	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	VEHICULO	MARCA	CANT	VALOR	SIGLA
PARCHE RADIAL		FORTUNER	1	$ 46.750	46-1906

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84472

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7
Cliente : DEMET
Tel: 3144755842 3144755842
Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co
Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS
Casillero : Rombo :
O.C.: PE. DEMET 2026-459

Vehículo:

JLL103 46-1851
NISSAN / NP300 2.5 /Motor: YS23E280CO46037
Km / Tipo : 64415.00 / Diesel
Chasis / Clilindraje : 8ANBD33F6RL612422 / 2
Modelo / Color : 2024 / GRIS

Apertura : 2026-03-28 08:21:21
Hoy : 2026-04-21

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Filtro de aire	1.00	118,334.45	0.00%	19.00 %	118,334.45
0 - aceite 15w40*1/4	7.00	38,170.00	0.00%	0.00 %	267,190.00
0 - Filtro de aceite	1.00	98,863.86	0.00%	19.00 %	98,863.86
0 - Filtro de combustible	1.00	168,302.52	0.00%	19.00 %	168,302.52

Subtotal Repuestos 385,500.83
Subtotal Repuestos Excluidos 267,190.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Preventivo (cambio aceite, filtros, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	1.00	92,187.39	0.00 %	19.00 %	92,187.39

Subtotal Servicios 92,187.39
Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 477,688.22
Excluidos : 267,190.00
Subtotal : 744,878.22
IVA : 90,760.76
Valor Total : 835,638.98

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-03-28 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-03-31 09:21:04
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84477

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7
Cliente : DEMET
Tel: 3144755842 3144755842
Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co
Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

GKM650 46-1554
RENAULT / DUSTER /Motor: E410C226160
Km / Tipo : 145972.00 / Gasolina
Chasis / Clilindraje : 9FBHSR5B3LM187958 / 2000
Modelo / Color : 2020 / GRIS

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-03-30 08:29:37 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-535

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Sensor ECSP (control sistema presión del evaporador)	1.00	594,180.67	0.00%	19.00 %	594,180.67

Subtotal Repuestos 594,180.67
Subtotal Repuestos Excluidos 0.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - cambio Sensor ECSP (control sistema presión del evaporador)	1.00	69,357.14	0.00 %	19.00 %	69,357.14

Subtotal Servicios 69,357.14
Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 663,537.81
Excluidos : 0.00
Subtotal : 663,537.81
IVA : 126,072.19
Valor Total : 789,610.00

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-03-30 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-04-14 14:25:16
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84488

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-03-30 14:33:19

O.C.: PE. DEMET 2026-466

Vehículo:

KZK444 46-1886

CHEVROLET / COLORADO /Motor: LWNF241731006

Km / Tipo : 23347.00 / Diesel

Chasis / Clilindraje : 9BG148K0SC405750 / 3

Modelo / Color : 2025 / BLANCO NIEBLA

Hoy : 2026-04-21

Orden sin repuestos

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Lavado general (incluye chasis) camionetas	1.00	73,524.37	0.00 %	19.00 %	73,524.37

Subtotal Servicios 73,524.37

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 73,524.37

Excluidos : 0.00

Subtotal : 73,524.37

IVA : 13,969.63

Valor Total : 87,494.00

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-03-30 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-03-31 09:10:14
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84495

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

KZK378 46-1835

CHEVROLET / COLORADO /Motor: LWNF222481175

Km / Tipo : 76577.00 / Diesel

Chasis / Clilindraje : 9BG148MKOPC422792 / 3

Modelo / Color : 2023 / BLANCO AZUL VERDE

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-03-31 08:15:07 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-468

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
R - aceite 10w30*1/4	8.00	52,936.00	0.00%	0.00 %	423,488.00
0 - Filtro de aceite	1.00	79,990.76	0.00%	19.00 %	79,990.76
0 - Filtro de aire	1.00	126,635.29	0.00%	19.00 %	126,635.29
0 - Filtro de combustible	2.00	245,935.29	0.00%	19.00 %	491,870.58

Subtotal Repuestos 698,496.63

Subtotal Repuestos Excluidos 423,488.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	1.00	92,187.39	0.00 %	19.00 %	92,187.39

Subtotal Servicios 92,187.39

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 790,684.02

Excluidos : 423,488.00

Subtotal : 1,214,172.02

IVA : 150,229.96

Valor Total : 1,364,401.98

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-03-31 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-04-07 16:27:01
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84513

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-04-01 08:51:57

O.C.: PE. DEMET 2026-552

Vehículo:

PHX806 46-1895

CHEVROLET / COLORADO /Motor: LWNF241661157

Km / Tipo : 38648.00 / Diesel

Chasis / Clilindraje : 9BG1481K0SC405724 / 3

Modelo / Color : 2025 / BLANCO VERDE

Hoy : 2026-04-21

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Pastillas de frenos x 4 unidades	1.00	431,472.27	0.00%	19.00 %	431,472.27

Subtotal Repuestos 431,472.27

Subtotal Repuestos Excluidos 0.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - cambio Pastillas de frenos x 4 unidades	1.00	69,357.14	0.00 %	19.00 %	69,357.14

Subtotal Servicios 69,357.14

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 500,829.41

Excluidos : 0.00

Subtotal : 500,829.41

IVA : 95,157.59

Valor Total : 595,987.00

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-04-01 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-04-16 15:18:39
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84522

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

OSM853 46-1830

FORD / LIMITED /Motor: SA2WPJ343025

Km / Tipo : 31643.00 / Diesel

Chasis / Cilindraje : BAFAR23Y2PJ343025 / 3

Modelo / Color : 2023 / UNIFORMADO

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-04-04 11:39:33 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-430

Orden sin repuestos

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	1.00	127,715.97	0.00 %	19.00 %	127,715.97

Subtotal Servicios 127,715.97

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 127,715.97

Excluidos : 0.00

Subtotal : 127,715.97

IVA : 24,266.03

Valor Total : 151,982.00

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-04-04 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-04-07 16:25:39
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

o

_____

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84529

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

KZK373 46-1844

CHEVROLET / COLORADO /Motor: LWN F222161084

Km / Tipo : 53120.00 / Diesel

Chasis / Cilindraje : 9BG148MK0PC417611 / 3

Modelo / Color : 2023 / GRIS SOMBRIO METALIZADO

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-04-06 11:01:40 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-536

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Bandas frenos traseros*juego	1.00	378,505.88	0.00%	19.00 %	378,505.88
0 - liquido limpiador de partes y frenos	1.00	23,755.46	0.00%	19.00 %	23,755.46
0 - kit quita ruidos pastillas	1.00	75,000.00	0.00%	19.00 %	75,000.00

Subtotal Repuestos 477,261.34

Subtotal Repuestos Excluidos 0.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	1.00	92,187.39	0.00 %	19.00 %	92,187.39
0 - Alineación (Juego) livianos tipo camionetas, urvan y pickup	1.00	70,461.34	0.00 %	19.00 %	70,461.34
0 - Balanceo llantas (camionetas)	1.00	63,568.07	0.00 %	19.00 %	63,568.07
0 - cambio Bandas frenos traseros*juego	1.00	184,952.10	0.00 %	19.00 %	184,952.10
0 - Mantenimiento de pasadores y estalonada de pastillas	1.00	69,142.02	0.00 %	19.00 %	69,142.02

Subtotal Servicios 480,310.92

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 957,572.26

Excluidos : 0.00

Subtotal : 957,572.26

IVA : 181,938.72

Valor Total : 1,139,510.98

Notas Adicionales:

Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno

Fecha Prometido : 2026-04-06 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-04-13 11:53:33

No existen pedidos pendientes para esta orden

Abonos la Orden: 0

* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

		COTIZACION 2453		
SEÑORES	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	FACTURACIÓN DEMET ABRIL 2026			
MARCA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR	SIGLA
COLORADO	KIT QUITA RUIDOS PASTILLAS	1	$ 91.071	46-1844

CAMIONAUTOS SERVICE S-A-S

REPUESTOS Y SERVICIO AUTORIZADO HYUNDAI

NIT: 830.104.395-2

	COTIZACION 2303			
	CLIENTE : POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	VEHICULO: VARIOS			
	FECHA: FACTURACION DEMET ABRIL 2026			
MARCA	DESCRIPCION	CANT	VALOR	SIGLA
COLORADO	KIT QUITA RUIDOS PASTILLAS	1	$ 104.732	46-1844

Direccion : Cr 28 # 66 -60 Bogota D.C

Telefono : 225 8153 225 1547

		COTIZACION			
		886			
NIT	Cliente	FECHA	CIUDAD		
CONTRATO N. 88-8-10005-25	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO	ABRIL 2026	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	VEHICULO	MARCA	CANT	VALOR	SIGLA
KIT QUITA RUIDOS PASTILLAS		COLORADO	1	$ 100.179	46-1844

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84535

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoservicomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

FHM977 46- 1940

RENAULT / DUSTER /Motor: A400C085962

Km / Tipo : 117250.00 / Gasolina

Chasis / Cilindraje : 9FBHSRAJNFM395052 / 2000

Modelo / Color : 2014 / UNIFORMADO

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-04-06 15:52:34 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-537

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - bateria 34D-1200	1.00	723,243.69	0.00%	19.00 %	723,243.69

Subtotal Repuestos 723,243.69

Subtotal Repuestos Excluidos 0.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - cambio bateria 34D-1200	1.00	26,805.88	0.00 %	19.00 %	26,805.88

Subtotal Servicios 26,805.88

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 750,049.57

Excluidos : 0.00

Subtotal : 750,049.57

IVA : 142,509.42

Valor Total : 892,558.99

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-04-06 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-04-13 11:54:05
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84538

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:
Nit/CC : 900486513-7
Cliente : DEMET
Tel: 3144755842 3144755842
Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co
Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS
Casillero : Rombo : Apertura : 2026-04-07 08:47:34
O.C.: PE. DEMET 2026-564

Vehículo:
OQF671 46-1378
RENAULT / Trafic /Motor: R9MD450C125710
Km / Tipo : 119466.00 / Diesel
Chasis / Cilindraje : VF10FL21AHS218078 / 1598
Modelo / Color : 2017 / UNIFORMADO
Hoy : 2026-04-21

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Arandela metallica	8.00	2,459.66	0.00%	19.00 %	19,677.28
0 - liquido limpiador electronico	1.00	23,452.10	0.00%	19.00 %	23,452.10
				Subtotal Repuestos	**43,129.38**
				Subtotal Repuestos Excluidos	**0.00**

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Servicio scanner	1.00	103,710.08	0.00 %	19.00 %	103,710.08
0 - Desmonte de enfriador aceite para correccion de fuga	1.00	322,657.98	0.00 %	19.00 %	322,657.98
0 - Revisar y presurizar sistema de refrigeración	1.00	184,376.47	0.00 %	19.00 %	184,376.47
0 - Desmonte cuerpo acelerador (mantenimiento)	1.00	184,376.47	0.00 %	19.00 %	184,376.47
0 - Desmonte de catalizador, cuerpo admision y EGR para limpieza	1.00	380,275.63	0.00 %	19.00 %	380,275.63
				Subtotal Servicios	**1,175,396.63**
				Subtotal Servicios Excluidos	**0.00**

Gran Total:

Gravados : 1,218,526.01
Excluidos : 0.00
Subtotal : 1,218,526.01
IVA : 231,519.95
Valor Total : 1,450,045.96

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-04-07 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-04-16 15:22:19
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84546

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

KZK370 461841

CHEVROLET / COLORADO /Motor: LWNF222481134

Km / Tipo : 85103.00 / Diesel

Chasis / Clilindraje : NBG148MK0PC422841 / 3

Modelo / Color : 2023 / GRIS SOMBRIA

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-04-07 11:52:02 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-571

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - aceite 10w30*1/4	8.00	52,936.00	0.00%	0.00 %	423,488.00
0 - Filtro de aceite	1.00	79,990.76	0.00%	19.00 %	79,990.76
0 - Filtro de aire	1.00	126,635.29	0.00%	19.00 %	126,635.29
0 - Filtro de combustible	2.00	245,935.29	0.00%	19.00 %	491,870.58
0 - Rodamiento rueda delantero	2.00	533,353.78	0.00%	19.00 %	1,066,707.56

Subtotal Repuestos 1,765,204.19

Subtotal Repuestos Excluidos 423,488.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	1.00	92,187.39	0.00 %	19.00 %	92,187.39
0 - cambio Rodamiento rueda delantero	2.00	92,474.79	0.00 %	19.00 %	184,949.58

Subtotal Servicios 277,136.97

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 2,042,341.16

Excluidos : 423,488.00

Subtotal : 2,465,829.16

IVA : 388,044.82

Valor Total : 2,853,873.98

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-04-07 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-04-17 15:35:56
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84553

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

GXV477 46-1525

NISSAN / NP300 2.5 /Motor: YD25-71054P

Km / Tipo : 122737.00 / Diesel

Chasis / Clilindraje : 3N6CD33B1ZK415742 / 2488

Modelo / Color : 2020 / BLACO Y VERDE

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-04-07 16:44:43 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-554

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - aceite 15w40*1/4	7.00	38,170.00	0.00%	0.00 %	267,190.00
0 - Filtro de aceite	1.00	98,863.86	0.00%	19.00 %	98,863.86
0 - Filtro de aire	1.00	118,334.45	0.00%	19.00 %	118,334.45
0 - Filtro de combustible	1.00	168,302.52	0.00%	19.00 %	168,302.52

Subtotal Repuestos 385,500.83

Subtotal Repuestos Excluidos 267,190.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Preventivo (cambio aceite, filtros, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	1.00	92,187.39	0.00 %	19.00 %	92,187.39

Subtotal Servicios 92,187.39

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 477,688.22

Excluidos : 267,190.00

Subtotal : 744,878.22

IVA : 90,760.76

Valor Total : 835,638.98

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-04-07 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-04-16 15:18:52
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84561

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

GZM648 46-1542

NISSAN / NP300 2.5 /Motor: 0

Km / Tipo : 82807.00 / Diesel

Chasis / Clilindraje : 0 / 2500

Modelo / Color : 2020 / UNIFORMADO

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-04-08 15:58:51 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-538

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - bateria 34 D 1200	1.00	723,243.69	0.00%	19.00 %	723,243.69

Subtotal Repuestos **723,243.69**

Subtotal Repuestos Excluidos **0.00**

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - cambio bateria 34 D 1200	1.00	26,805.88	0.00 %	19.00 %	26,805.88
0 - ajuste soportes platon	1.00	98,000.00	0.00 %	19.00 %	98,000.00

Subtotal Servicios **124,805.88**

Subtotal Servicios Excluidos **0.00**

Gran Total:

Gravados : 848,049.57

Excluidos : 0.00

Subtotal : 848,049.57

IVA : 161,129.42

Valor Total : 1,009,178.99

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-04-08 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-04-13 14:32:10
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

		COTIZACION 2454		
SEÑORES	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	FACTURACIÓN DEMET ABRIL 2026			
MARCA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR	SIGLA
NP300	AJUSTE SOPORTE PLATON	1	$ 119.000	46-1542

CAMIONAUTOS SERVICE S-A-S

REPUESTOS Y SERVICIO AUTORIZADO HYUNDAI

NIT: 830.104.395-2

	COTIZACION 2304			
	CLIENTE : POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	VEHICULO: VARIOS			
	FECHA: FACTURACION DEMET ABRIL 2026			
MARCA	DESCRIPCION	CANT	VALOR	SIGLA
NP300	AJUSTE SOPORTE PLATON	1	$ 136.850	46-1542

Direccion : Cr 28 # 66 -60 Bogota D.C

Telefono : 225 8153 225 1547

		COTIZACION			
		887			
NIT	Cliente	FECHA	CIUDAD		
CONTRATO N. 88-8-10005-25	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO	ABRIL 2026	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	VEHICULO	MARCA	CANT	VALOR	SIGLA
AJUSTE SOPORTE PLATON		NP300	1	$ 130.900	46-1542

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84563

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoservicIomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

EAK123 46-1251

CHEVROLET / FTR /Motor: 0

Km / Tipo : 193726.00 / Diesel

Chasis / Cilindraje : 9FGDFTR342FB014710 / 0

Modelo / Color : 2015 / UNIFORMADO

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-04-09 08:34:36 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-539

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Cinta retreflectiva*metro	9.00	89,097.48	0.00%	19.00 %	801,877.32

Subtotal Repuestos 801,877.32

Subtotal Repuestos Excluidos 0.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - revision tecnomecanica y de gases	1.00	387,500.00	0.00 %	19.00 %	387,500.00
0 - Instalacion cinta reflectiva	1.00	138,280.67	0.00 %	19.00 %	138,280.67

Subtotal Servicios 525,780.67

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 1,327,657.99

Excluidos : 0.00

Subtotal : 1,327,657.99

IVA : 252,255.02

Valor Total : 1,579,913.01

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-04-09 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-04-14 16:27:10
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

		COTIZACION 2455		
SEÑORES	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	FACTURACIÓN DEMET ABRIL 2026			
MARCA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR	SIGLA
FTR	REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES	1	$ 470.536	46-1251

CAMIONAUTOS SERVICE S-A-S

REPUESTOS Y SERVICIO AUTORIZADO HYUNDAI

NIT: 830.104.395-2

	COTIZACION 2305			
	CLIENTE : POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	VEHICULO: VARIOS			
	FECHA: FACTURACION DEMET ABRIL 2026			
MARCA	DESCRIPCION	CANT	VALOR	SIGLA
FTR	REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES	1	$ 541.116	46-1251

Direccion : Cr 28 # 66 -60 Bogota D.C

Telefono : 225 8153 225 1547

		COTIZACION			
		888			
NIT	Cliente	FECHA	CIUDAD		
CONTRATO N. 88-8-10005-25	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO	ABRIL 2026	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	VEHICULO	MARCA	CANT	VALOR	SIGLA
REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES		FTR	1	$ 517.589	46-1251

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84569

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

OLM725 46-1930

CHEVROLET / SAIL /Motor: LCU171443278

Km / Tipo : 153443.00 / Gasolina

Chasis / Clilindraje : 9GASA58M1JB012202 / 1498

Modelo / Color : 2018 / NEGRO EBONY

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-04-09 11:10:01 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-540

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - aceite 20w50*1/4	4.00	39,972.00	0.00%	0.00 %	159,888.00
0 - Filtro de aceite	1.00	47,054.62	0.00%	19.00 %	47,054.62
0 - Filtro de aire	1.00	74,490.76	0.00%	19.00 %	74,490.76
0 - Filtro de combustible	1.00	85,952.94	0.00%	19.00 %	85,952.94

Subtotal Repuestos 207,498.32

Subtotal Repuestos Excluidos 159,888.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	1.00	92,187.39	0.00 %	19.00 %	92,187.39

Subtotal Servicios 92,187.39

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 299,685.71

Excluidos : 159,888.00

Subtotal : 459,573.71

IVA : 56,940.28

Valor Total : 516,513.99

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-04-09 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-04-14 15:42:46
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84584

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

•Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoservicomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

GXV482 46-1532

NISSAN / NP300 2.5 /Motor:

Km / Tipo : 153624.00 / Diesel

Chasis / Clilindraje : 3N6CD33B3ZK420919 / 2488

Modelo / Color : 2020 / UNIFORMADO

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-04-10 10:03:31 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-541

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - aceite 15w40*1/4	7.00	38,170.00	0.00%	0.00 %	267,190.00
0 - Filtro de aceite	1.00	98,863.86	0.00%	19.00 %	98,863.86
0 - Filtro de aire	1.00	118,334.45	0.00%	19.00 %	118,334.45
0 - Filtro de combustible	1.00	168,302.52	0.00%	19.00 %	168,302.52

Subtotal Repuestos 385,500.83

Subtotal Repuestos Excluidos 267,190.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Preventivo (cambio aceite, filtros, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	1.00	92,187.39	0.00 %	19.00 %	92,187.39

Subtotal Servicios 92,187.39

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 477,688.22

Excluidos : 267,190.00

Subtotal : 744,878.22

IVA : 90,760.76

Valor Total : 835,638.98

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-04-10 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-04-14 15:12:30
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84596

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7
Cliente : DEMET
Tel: 3144755842 3144755842
Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co
Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS
Casillero : Rombo : Apertura : 2026-04-11 10:17:47
O.C.: PE. DEMET 2026-563

Vehículo:

JKX673 46-1654
HYUNDAI / Accent /Motor: G4FGLU171227
Km / Tipo : 143091.00 / Gasolina
Chasis / Clilindraje : 9BHCP41CAMP147099 / 1591
Modelo / Color : 2021 / PLATA DIAMANTE
Hoy : 2026-04-21

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Bombillo stop	1.00	5,703.36	0.00%	19.00 %	5,703.36

Subtotal Repuestos 5,703.36
Subtotal Repuestos Excluidos 0.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - cambio Bombillo stop	1.00	23,118.49	0.00 %	19.00 %	23,118.49
0 - revision tecnomecanica y de gases	1.00	259,067.22	0.00 %	19.00 %	259,067.22

Subtotal Servicios 282,185.71
Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 287,889.07
Excluidos : 0.00
Subtotal : 287,889.07
IVA : 54,698.92
Valor Total : 342,587.99

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-04-11 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-04-16 15:19:07
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

		COTIZACION 2456		
SEÑORES	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	FACTURACIÓN DEMET ABRIL 2026			
MARCA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR	SIGLA
ACCENT	REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES	1	$ 314.582	46-1654

CAMIONAUTOS SERVICE S-A-S

REPUESTOS Y SERVICIO AUTORIZADO HYUNDAI

NIT: 830.104.395-2

	COTIZACION 2306			
	CLIENTE : POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	VEHICULO: VARIOS			
	FECHA: FACTURACION DEMET ABRIL 2026			
MARCA	DESCRIPCION	CANT	VALOR	SIGLA
ACCENT	REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES	1	$ 361.769	46-1654

Direccion : Cr 28 # 66 -60 Bogota D.C

Telefono : 225 8153 - 225 1547

		COTIZACION			
		889			
NIT	Cliente	FECHA	CIUDAD		
CONTRATO N. 88-8-10005-25	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO	ABRIL 2026	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	VEHICULO	MARCA	CANT	VALOR	SIGLA
REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES		ACCENT	1	$ 346.040	46-1654

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84610

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

GKM685 46-1561

CHEVROLET / ONIX /Motor: 000000

Km / Tipo : 116139.00 / Gasolina

Chasis / Clilindraje : 0000000 / 1998

Modelo / Color : 2020 / GRIS NARANJA

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-04-13 09:51:50 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-542

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - aceite 20w50*1/4	4.00	39,972.00	0.00%	0.00 %	159,888.00
0 - Filtro de aceite	1.00	49,407.56	0.00%	19.00 %	49,407.56
0 - Filtro de aire	1.00	78,215.97	0.00%	19.00 %	78,215.97

Subtotal Repuestos 127,623.53

Subtotal Repuestos Excluidos 159,888.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	1.00	82,825.21	0.00 %	19.00 %	82,825.21

Subtotal Servicios 82,825.21

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 210,448.74

Excluidos : 159,888.00

Subtotal : 370,336.74

IVA : 39,985.26

Valor Total : 410,322.00

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-04-13 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-04-14 15:03:56
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84622

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-04-13 14:46:28

O.C.: PE. DEMET 2026-543

Vehículo:

OSM177 46-1661

NISSAN / NP300 2.5 /Motor: YD25-737232P

Km / Tipo : 84854.00 / Diesel

Chasis / Clilindraje : 3N6CD33B9ZK4438602 / 2

Modelo / Color : 2022 / BLANCO AZUL VERDE

Hoy : 2026-04-21

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - aceite 15w40*1/4	7.00	38,170.00	0.00%	0.00 %	267,190.00
0 - Filtro de aceite	1.00	98,863.86	0.00%	19.00 %	98,863.86
0 - Filtro de aire	1.00	118,334.45	0.00%	19.00 %	118,334.45
0 - Filtro de combustible	1.00	168,302.52	0.00%	19.00 %	168,302.52
0 - aceite hidraulico	2.00	29,528.00	0.00%	0.00 %	59,056.00

Subtotal Repuestos 385,500.83

Subtotal Repuestos Excluidos 326,246.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Preventivo (cambio aceite, filtros, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	1.00	92,187.39	0.00 %	19.00 %	92,187.39

Subtotal Servicios 92,187.39

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 477,688.22

Excluidos : 326,246.00

Subtotal : 803,934.22

IVA : 90,760.76

Valor Total : 894,694.98

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-04-13 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-04-14 14:23:18
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84625

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : DEMET

Tel: 3144755842 3144755842

Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co

Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS

Vehículo:

FHM790 46-1252

Mitsubishi / L200 /Motor: 0

Km / Tipo : 363838.00 / Diesel

Chasis / Clilindraje : MMBJNKB40FDO30807 / 0

Modelo / Color : 2015 / GRIS

Casillero : Rombo : Apertura : 2026-04-13 16:03:31 Hoy : 2026-04-21

O.C.: PE. DEMET 2026-544

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Bombillo stop	2.00	9,505.88	0.00%	19.00 %	19,011.76
0 - Bombillo cocuyo	1.00	9,505.88	0.00%	19.00 %	9,505.88

Subtotal Repuestos **28,517.64**

Subtotal Repuestos Excluidos **0.00**

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - revision tecnomecanica y de gases	1.00	259,067.22	0.00 %	19.00 %	259,067.22
0 - cambion Bombillo stop	2.00	23,118.48	0.00 %	19.00 %	46,236.96
0 - cambio Bombillo cocuyo	1.00	23,118.48	0.00 %	19.00 %	23,118.48
0 - cambio Bandas frenos traseros	1.00	184,952.10	0.00 %	19.00 %	184,952.10

Subtotal Servicios **513,374.76**

Subtotal Servicios Excluidos **0.00**

Gran Total:

Gravados : 541,892.40

Excluidos : 0.00

Subtotal : 541,892.40

IVA : 102,959.55

Valor Total : 644,851.95

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-04-13 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-04-14 14:23:01
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

		COTIZACION 2457		
SEÑORES	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	FACTURACIÓN DEMET ABRIL 2026			
MARCA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR	SIGLA
L200	REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES	1	$ 314.582	46-1252

CAMIONAUTOS SERVICE S-A-S

REPUESTOS Y SERVICIO AUTORIZADO HYUNDAI

NIT: 830.104.395-2

	COTIZACION 2307			
	CLIENTE : POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	VEHICULO: VARIOS			
	FECHA: FACTURACION DEMET ABRIL 2026			
MARCA	DESCRIPCION	CANT	VALOR	SIGLA
L200	REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES	1	$ 361.769	46-1252

Direccion : Cr 28 # 66 -60 Bogota D.C

Telefono : 225 8153 - 225 1547

		COTIZACION			
		890			
NIT	Cliente	FECHA	CIUDAD		
CONTRATO N. 88-8-10005-25	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO	ABRIL 2026	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	VEHICULO	MARCA	CANT	VALOR	SIGLA
REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES		L200	1	$ 346.040	46-1252

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 84683

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7
Cliente : DEMET
Tel: 3144755842 3144755842
Correo : francisco.gutierrez2282@correo.policia.gov.co
Dir : GRANJA CAMPO ALEGRE, VEREDA CAÑOS NEGROS
Casillero : Rombo : Apertura : 2026-04-20 10:10:47
O.C.: PE. DEMET 2026-572

Vehículo:

OQF750 46-1380
RENAULT / Trafic /Motor: R9MD450C127595
Km / Tipo : 212550.00 / Diesel
Chasis / Clilindraje : VF10FL21AJS887747 / 1598
Modelo / Color : 2018 / UNIFORMADO
Hoy : 2026-04-21

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Rodamiento interno polea accesorios	1.00	223,247.06	0.00%	19.00 %	223,247.06
0 - Patin tensor correa accesorios	1.00	610,083.19	0.00%	19.00 %	610,083.19
0 - Correa única accesorios	1.00	285,715.97	0.00%	19.00 %	285,715.97

Subtotal Repuestos 1,119,046.22
Subtotal Repuestos Excluidos 0.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - cambio Patin tensor correa accesorios	1.00	92,474.79	0.00 %	19.00 %	92,474.79
0 - revision tecnomecanica y de gases	1.00	259,067.22	0.00 %	19.00 %	259,067.22

Subtotal Servicios 351,542.01
Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 1,470,588.23
Excluidos : 0.00
Subtotal : 1,470,588.23
IVA : 279,411.76
Valor Total : 1,749,999.99

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2026-04-20 00:00:00 Fecha Cierre : 2026-04-21 17:51:38
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Firma del cliente

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

		COTIZACION 2458		
SEÑORES	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	FACTURACIÓN DEMET ABRIL 2026			
MARCA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR	SIGLA
TRAFIC	REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES	1	$ 314.582	46-1380

CAMIONAUTOS SERVICE S-A-S

REPUESTOS Y SERVICIO AUTORIZADO HYUNDAI

NIT: 830.104.395-2

	COTIZACION 2308			
	CLIENTE : POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	VEHICULO: VARIOS			
	FECHA: FACTURACION DEMET ABRIL 2026			
MARCA	DESCRIPCION	CANT	VALOR	SIGLA
TRAFIC	REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES	1	$ 361.769	46-1380

Direccion : Cr 28 # 66 -60 Bogota D.C

Telefono : 225 8153 225 1547

		COTIZACION			
		891			
NIT	Cliente	FECHA	CIUDAD		
CONTRATO N. 88-8-10005-25	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO	ABRIL 2026	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	VEHICULO	MARCA	CANT	VALOR	SIGLA
REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES		TRAFIC	1	$ 346.040	46-1380

AUTOSERVICIO MECÁNICO
Servicio Técnico Automotriz.

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - PERSONA JURIDICA

Yo, RODRIGO FERNANDO SORIANO GOMEZ, identificado con CC. 12.119.038 de Neiva (Huila), y con Tarjeta Profesional No.TP-250243-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal**de AUTOSERVICIO MECANICO SAS identificada con NIT 900.355.181-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C., al (04) día del mes de abril del 2026.

AUTOSERVICIO MECÁNICO

Servicio Técnico Automotriz.

RODRIGO FERNANDO SORIANO GOMEZ
CC. 12.119.038 de Neiva (Huila)
REVISOR FISCAL
AUTOSERVICIO MECANICO SAS
NIT. 900.355.181-3
CARRERA 68B # 13-35
revisorfiscal@autoserviciomecanico.com

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900355181	3	AUTOSERVICIOMECANICO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SEDE BOGOTA	CARRERA 68B N 13-35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6153162	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	203928205	9502707660	E	2026/04/21	2026/04/07	BANCO DAVIVIENDA	0	$32,898,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tap	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SEDE BOGOTA (43 Afiliados)																					$112,274,611	$18,239,900			$117,369,716	$4,845,400			$119,862,337	$4,753,000			$117,369,716		$5,060,600		$0	$0		$32,898,900
Centro de Trabajo: ASM 1 (43 Afiliados)																					$112,274,611	$18,239,900			$117,369,716	$4,845,400			$119,862,337	$4,753,000			$117,369,716		$5,060,600		$0	$0		$32,898,900
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (31 Afiliados)																					$85,705,156	$13,988,200			$90,800,261	$3,782,000			$93,964,354	$3,716,500			$90,800,261		$3,904,300		$0	$0		$25,391,000
1	CC	79527689	ALVAREZ DUARTE HENDER GUSTAVO																		25-14	30	$12,000,000	$2,040,000	EPS001	30	$12,000,000	$480,000	CCF21	30	$12,000,000	$480,000	14-11	30	$12,000,000	4.350%	$522,000	30	$0	$0	SI	$3,522,000
2	CC	1031421903	ALVAREZ GONZALEZ LINAMARIA																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS001	30	$1,750,905	$70,100	CCF21	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$0	$0	SI	$496,600
3	CC	1032487303	ALVAREZ GONZALEZ OSCAR DAVID																		25-14	30	$8,000,000	$1,360,000	EPS001	30	$8,000,000	$320,000	CCF21	30	$9,600,000	$384,000	14-11	30	$8,000,000	4.350%	$348,000	30	$0	$0	SI	$2,412,000
4	CC	1019028745	BELLO NIVIA KATHEREEN ZULAY																		25-14	30	$1,850,000	$296,000	EPS010	30	$1,850,000	$74,000	CCF21	30	$1,850,000	$74,000	14-11	30	$1,850,000	4.350%	$80,500	30	$0	$0	SI	$524,500
5	CC	79995975	BONILLA GUTIERREZ LUIS ALEXANDER									X									23030 1	30	$3,154,800	$504,800	EPS008	30	$3,154,800	$126,200	CCF21	30	$3,154,800	$126,200	14-11	30	$3,154,800	4.350%	$137,300	30	$0	$0	SI	$894,500
6	CC	1003765467	GARZON MUNZON JULEISY ALEJANDRA										X								23030 1	30	$1,850,000	$296,000	EPS005	30	$1,850,000	$74,000	CCF21	30	$1,850,000	$74,000	14-11	30	$1,850,000	4.350%	$80,500	30	$0	$0	SI	$524,500
7	CC	52082501	GONZALEZ LABRADOR JHYD NANCY																		25-14	27	$6,750,000	$1,147,600	EPS001	27	$6,750,000	$270,000	CCF21	27	$9,250,000	$370,000	14-11	27	$6,750,000	4.350%	$293,700	27	$0	$0	SI	$2,081,300
8	CC	52082501	GONZALEZ LABRADOR JHYD NANCY											X							25-14	3	$666,675	$113,500	EPS001	3	$666,675	$26,700	CCF21	3	$666,675	$0	14-11	3	$666,675	0.000%	$0	3	$0	$0	SI	$140,200
9	CC	1021663296	GUERRERO SOSA BRAYAN STEVEN							X											23030 1	30	$1,975,453	$316,100	EPS010	30	$1,975,453	$79,100	CCF21	30	$1,975,453	$79,100	14-11	30	$1,975,453	4.350%	$86,000	30	$0	$0	SI	$560,300
10	CC	1010041754	HERNANDEZ DUEÑAS HEIDY KATHERINE	X																	23020 1	29	$2,416,667	$386,700	EPS017	29	$2,416,667	$96,700	CCF21	29	$2,416,667	$96,700	14-11	29	$2,416,667	4.350%	$105,200	29	$0	$0	SI	$685,300
11	CC	1018468259	JAIMES ANGARITA GINA ESTHEFANI																		23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF21	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$0	$0	SI	$496,600
12	CC	6794481	LOPEZ RANGEL EDUARDO ENRIQUE									X									23020 1	30	$1,822,905	$291,700	EPS037	30	$1,822,905	$73,000	CCF21	30	$1,822,905	$73,000	14-11	30	$1,822,905	4.350%	$79,300	30	$0	$0	SI	$517,000
13	CC	1064713248	LOPEZ MENDOZA JESUS EDUARDO																		23030 1	30	$1,800,000	$288,000	EPS037	30	$1,800,000	$72,000	CCF21	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	4.350%	$78,300	30	$0	$0	SI	$510,300
14	CC	1025322640	MARTIN GUTIERREZ JUAN DAVID																			0	$0	$0	EPS008	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	0	$0	$0	No	$295,100
15	CC	1012461812	MELENDEZ BOHORQUEZ DIEGO ALEJANDRO																		23030 1	30	$2,250,905	$360,200	EPS010	30	$2,250,905	$90,100	CCF21	30	$2,250,905	$90,100	14-11	30	$2,250,905	4.350%	$98,000	30	$0	$0	SI	$638,400
16	CC	1083026440	OJITO ESTRADA KATERINE LISBEY																		23030 1	30	$2,250,905	$360,200	EPS005	30	$2,250,905	$90,100	CCF21	30	$2,250,905	$90,100	14-11	30	$2,250,905	4.350%	$98,000	30	$0	$0	SI	$638,400
17	CC	1121924347	PARRADO HERRERA GEILER YESID																		23030 1	30	$2,600,000	$416,000	EPS005	30	$2,600,000	$104,000	CCF21	30	$2,600,000	$104,000	14-11	30	$2,600,000	4.350%	$113,100	30	$0	$0	SI	$737,100
18	CC	1003739217	PRIETO RIAÑO JAIR ESTIVEN									X									23030 1	30	$2,494,305	$399,100	EPS002	30	$2,494,305	$99,800	CCF21	30	$2,494,305	$99,800	14-11	30	$2,494,305	4.350%	$108,600	30	$0	$0	SI	$707,300
19	CC	80856758	REY LOPEZ LUIS ARIEL									X										0	$0	$0	EPS017	30	$3,344,200	$133,800	CCF21	30	$3,344,200	$133,800	14-11	30	$3,344,200	4.350%	$145,500	30	$0	$0	SI	$413,100
20	CC	1000124954	RIVERA GARZON KEVIN ALEXANDER									X									23020 1	30	$2,348,100	$375,700	EPS010	30	$2,348,100	$94,000	CCF21	30	$2,348,100	$94,000	14-11	30	$2,348,100	4.350%	$102,200	30	$0	$0	SI	$665,900
21	CC	1032406351	RODRIGUEZ RAMIREZ JORGE IVAN									X									23030 1	30	$2,646,300	$423,500	EPS037	30	$2,646,300	$105,900	CCF21	30	$2,646,300	$105,900	14-11	30	$2,646,300	4.350%	$115,200	30	$0	$0	SI	$750,500
22	CC	50947416	RODRIGUEZ CASTILLO SAUDITH YOANA																		23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF21	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$0	$0	SI	$496,600

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				41	$18,239,900	$0	$0	$18,239,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$451,100	$0	$0	$451,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$5,797,700	$0	$0	$5,797,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	22	$7,992,200	$0	$0	$7,992,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	11	$3,998,900	$0	$0	$3,998,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				43	$5,060,600	$0	$0	$5,060,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	43	$5,060,600	$0	$0	$5,060,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				42	$4,753,000	$0	$0	$4,753,000
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	30	$3,716,500	$0	$0	$3,716,500
COFREM	CCF34	892,000,146	3	12	$1,036,500	$0	$0	$1,036,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				43	$4,845,400	$0	$0	$4,845,400
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	4	$1,166,800	$0	$0	$1,166,800
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$70,100	$0	$0	$70,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	5	$681,800	$0	$0	$681,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$337,200	$0	$0	$337,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	7	$634,900	$0	$0	$634,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$409,400	$0	$0	$409,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$103,800	$0	$0	$103,800
PROTEGER	CCFC55	901,543,211	6	1	$70,100	$0	$0	$70,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$454,200	$0	$0	$454,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	9	$917,100	$0	$0	$917,100
TOTAL				43	$32,898,900	$0	$0	$32,898,900

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

250243-T



RODRIGO FERNANDO
SORIANO GOMEZ
C.C. 12119038
RES. INSCRIPCION 1011 DEL 16/11/2018
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

258083 OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 278097
DIRECTOR GENERAL

Identificación Pública S.A. 122017/0113

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

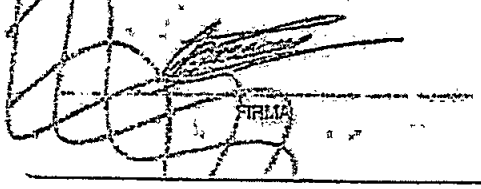
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

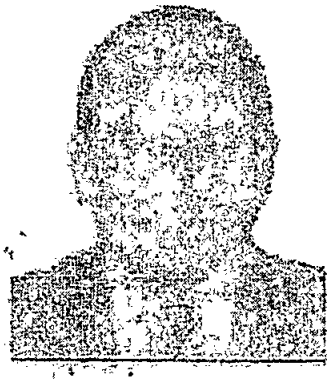
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.119.038
SORIANO GOMEZ
APELLIDOS
RODRIGO FERNANDO
NOMBRES







INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-NOV-1960
CAMPOALEGRE
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

09-DIC-1979 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00019243-M-0012119038-20080703 0000738876A 1 1170018650

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RODRIGO FERNANDO SORIANO GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12119038 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 250243-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 05 días del mes de abril del 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado